



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

DIRECCIÓN DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS

## MAESTRÍA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

**LA INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES DE LA CONCEPCIÓN, MUNICIPIO  
DE ACÁMBARO, GTO. AL TRABAJO ASALARIADO Y SUS IMPACTOS  
SOBRE EL INGRESO FAMILIAR Y LOS ROLES DE GÉNERO AL INTERIOR  
DE SUS HOGARES, 2000-2020**

### TESIS

Que como requisito parcial para obtener el grado de:

MAESTRA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL



**APROBADA**



PRESENTA:

**LILIANA ACEVEDO CUNA**

Bajo la supervisión de:

**DRA. MARÍA DE LOURDES BARÓN LEÓN**



Morelia, Michoacán, diciembre de 2021

**LA INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES DE LA CONCEPCIÓN, MUNICIPIO DE ACÁMBARO, GTO. AL TRABAJO ASALARIADO Y SUS IMPACTOS SOBRE EL INGRESO FAMILIAR Y LOS ROLES DE GÉNERO AL INTERIOR DE SUS HOGARES, 2000-2020**

Tesis realizada por **LILIANA ACEVEDO CUNA** bajo la supervisión del Comité Asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

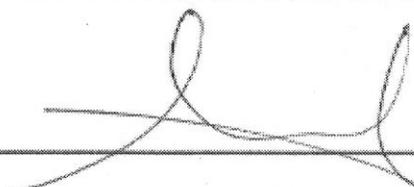
**MAESTRA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL**

DIRECTORA:   
\_\_\_\_\_

DRA. MARÍA DE LOURDES BARÓN LEÓN

ASESORA:   
\_\_\_\_\_

DRA. MARÍA ANTONIETA BARRÓN PÉREZ

ASESOR:   
\_\_\_\_\_

DR. SÉRGIO DAMIÁN SEGURA LEDESMA

## CONTENIDO

DEDICATORIA .....	vii
AGRADECIMIENTOS.....	viii
DATOS BIOGRÁFICOS.....	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT.....	xii
CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN .....	1
1.1 Planteamiento del problema y justificación.....	5
1.2 Objetivos.....	7
1.3 Hipótesis.....	8
CAPITULO 2. UBICACIÓN TEÓRICA .....	9
2.1 Mercado de Trabajo.....	12
2.2 Perspectiva de género, familias y estrategias de reproducción social.....	17
2.2.1 División genérica del trabajo y roles de género.....	17
2.2.2 Estrategias de reproducción.....	20
2.2.3 Trabajo femenino o de cuidado .....	22
2.2.4 Familias y trabajo femenino.....	24
CAPITULO 3. EL CONTEXTO ECONÓMICO .....	26
CAPÍTULO 4 PLAN METODOLÓGICO .....	33
CAPITULO 5. ANÁLISIS REGIONAL DE LA CONCEPCIÓN, MUNICIPIO DE ACÁMBARO, GTO.....	50
5.1 Referencias estatal y municipal .....	50
5.2 La Concepción, municipio de Acámbaro, Gto.....	58

5.2.1 Generalidades económicas, de comunicación, educación y salud....	59
5.2.2 Datos sociodemográficos .....	61
5.2.3 Organización social .....	63
5.2.4 Preferencia religiosa.....	64
5.2.5 Festividades .....	64
CAPITULO 6. DEL HOGAR AL MERCADO DE TRABAJO .....	65
6.1 Nuevas fuentes de empleo .....	67
6.2 Las mujeres asalariadas y no asalariadas de La Concepción, Gto. ....	70
6.2.3 Mujeres asalariadas y no asalariadas de “La Concha”.....	77
6.3 Perfil sociodemográfico .....	80
6.4 Análisis de la participación de las mujeres asalariadas en los ingresos familiares en contraste con las mujeres no asalariadas. ....	83
6.5 Existen o no los cambios en los roles domésticos en los hogares de las mujeres asalariadas.....	92
CONCLUSIONES .....	101
BIBLIOGRAFÍA.....	106
ANEXOS .....	119

## LISTA DE CUADROS

Cuadro1 Población Económicamente Activa (PEA) ocupada en Acámbaro.....	3
Cuadro 2 Listas de variables.....	37
Cuadro 3 Rezago social, Municipio de Acámbaro .....	57
Cuadro 4 Relación de personas y tipo de empleo .....	60
Cuadro 5 Características de viviendas habitadas .....	62
Cuadro 6 Grados de Marginación La Concepción .....	63
Cuadro 7 Salarios reales y nominales en México 1993-2020 .....	66
Cuadro 8 Variables relacionadas a los componentes principales .....	72
Cuadro 9 Tenencia de vivienda .....	83
Cuadro 10. Salarios según escolaridad de las mujeres de la Concepción, en contraste con los salarios estadísticos de Forbes para el 2020.....	85
Cuadro 11 Prestaciones en con relación al tipo de empleo .....	87
Cuadro 12 Distribución de actividades domésticas.....	95
Cuadro 13 Problemas de pandemia en hogares de La Concepción.....	100

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Levantamiento de información .....	36
Figura 2 Mapa de localización del estado de Guanajuato .....	51
Figura 3 Municipios en donde se emplean mujeres de La Concepción .....	51
Figura 4 Mapa clima de Acámbaro .....	52
Figura 5 Hidrografía de Acámbaro .....	54
Figura 6 Población total del municipio de Acámbaro .....	55
Figura 7 Población económicamente activa (PEA) Acámbaro.....	56
Figura 8 Ubicación de La Concepción en el Municipio de Acámbaro .....	58
Figura 9 Población total, PEA y PEA ocupada de La Concepción.....	61
Figura 10 Imágenes de La Concha. Fotos de Arq. Enrique Bello .....	62
Figura 11 Agricultura tecnificada en Acámbaro .....	70
Figura 12 Círculo de correlaciones de las variables de las mujeres de La Concepción con los primeros componentes .....	74
Figura 13 Plan factorial que muestra las agrupaciones de las mujeres de La Concha con características comunes. ....	77
Figura 14 Rango de edad de las mujeres asalariadas y no asalariadas .....	81
Figura 15 Estado civil y posición familiar .....	82
Figura 16 Empleos en los que se desempeñan las mujeres de La Concepción .....	84
Figura 17 Tipo de empleo según escolaridad .....	86

## DEDICATORIA

A mis papás que, con sus cuidados, guía, amor y apoyo incondicional, cimentaron las bases de quién soy ahora. Coma, soy lo que tú me enseñaste, soy lo que tú vives porque vives en mí.

A las mujeres de “La Concha” por su disposición, apertura al diálogo, por ser quienes dieron vida a esta investigación.

A Lito, por haberme orientado hacía esta institución tan noble y rica de docentes comprometidos y dispuestos a compartir su conocimiento, por su amor y apoyo incondicional. Te amo Cariño.

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios que me permitió coincidir en esta vida con personas que alentaron y guiaron para alcanzar una meta en mi formación académica, la cual en el camino me ayudó a crecer, tanto profesional como personalmente.

A todas las personas e instituciones que permitieron el desarrollo y la culminación de este proceso.

Expreso un profundo agradecimiento a las mujeres de La Concepción, Municipio de Acámbaro, Gto., por compartir conmigo un poco de su vida y permitirme conocer su forma de ver la importancia de su trabajo al interior de sus hogares.

A mi familia de sangre y también a la familia escogida por siempre estar para mí. Sin ellos, mi familia, yo no sería una mujer dichosa; todos son parte fundamental de mi vida, son la vida misma. Segura estoy de que sin su apoyo y aliento esto no hubiera sido posible.

A la Universidad Autónoma Chapingo, al Sistema de Centros Regionales de la misma, al Programa de Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional y de manera especial a los docentes del Centro Regional Universitario Centro Occidente (CRUCO), a quienes agradezco su enseñanza, paciencia, su interés y preocupación por brindarme una formación de calidad. Fue para mí un privilegio y un sueño cumplido cursar mis estudios en tan noble institución.

Al Consejo de Ciencia y Tecnología (CONACyT), por otorgarme apoyo financiero durante mis estudios de posgrado, financiamiento importante para cursar el posgrado y llevar a cabo la investigación del presente documento.

A mis compañeros de generación 2019-2021, sin quienes este camino no hubiera sido tan rico, lleno de alegrías, cuestionamientos, discusiones y reflexiones, sobre todo de afectos. Jóvenes, gracias por su ayuda, Clau, Faby, mis compañeras de penas y alegrías, de camaradería y pláticas profundas e interminables, muchas gracias por ser mi muleta de apoyo.

A mi Comité Asesor:

Dra. Antonieta Barrón por sus aportes en el proceso de investigación.

Dr. Sergio Segura por su consejo y ayuda en la investigación con el tema estadístico, además de sus acertadas sugerencias. Sin su apoyo seguiría perdida en el limbo. Mil gracias.

De manera muy especial expreso mi gratitud infinita a la Dra. Lourdes Barón, quién no solo dirigió y asesoró mi trabajo, también me alentó, creyó en mí, me apoyó de forma incondicional. Si ahora estoy aquí escribiendo estas líneas es porque he concluido esta investigación, y si es así, es gracias a ella porque además de abrirme las puertas del conocimiento me abrió las puertas de su hogar. Doctora gracias, cuando entré por primera vez al CRUCO conocí a una maestra, ahora que me voy me llevo en el corazón el recuerdo de la maestra que se convirtió en mi ejemplo, en una amiga, me llevo el recuerdo de la doctora que fue mi Mami Lu, así le decíamos entre compañeros, hoy digo orgullosa que sí, si es mi Mami Lu.

## **DATOS BIOGRÁFICOS**

### **Datos personales**

Nombre: Liliana Acevedo Cuna

Fecha de nacimiento: 09 de mayo de 1985

Lugar de nacimiento: Acámbaro, Guanajuato.

Profesión: Lic. En Administración de Empresas

Cédula: 10288407



### **Desarrollo profesional**

Bachillerato: Centro de Bachillerato Tecnológico

Industrial y de Servicios # 147

Licenciatura: Universidad Continente Americano

## RESUMEN

### **LA INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES DE LA CONCEPCIÓN, MUNICIPIO DE ACÁMBARO, GTO. AL TRABAJO ASALARIADO Y SUS IMPACTOS SOBRE EL INGRESO FAMILIAR Y LOS ROLES DE GÉNERO AL INTERIOR DE SUS HOGARES, 2000-2020<sup>1</sup>**

Esta tesis tiene como objetivo visibilizar las repercusiones del trabajo asalariado de las mujeres de La Concepción, municipio de Acámbaro, Guanajuato, sobre el ingreso familiar y sobre los roles de género al interior del hogar durante el período 2000 a 2020, considerando que a partir del año 2000 se instalan en la región circundante (municipios de Acámbaro, Celaya principalmente) industrias e invernaderos que han demandado su fuerza de trabajo. En tiempos de crisis económica, ha menguado el poder adquisitivo de las familias, por lo que oferta y demanda de trabajo asalariado salen juntos a la escena para crear nuevos mercados de fuerza de trabajo para las mujeres de “La Concha”. El trabajo asalariado de las mujeres, entonces, se convierte en parte de las estrategias de reproducción familiar. Esta investigación se realizó con perspectiva de género. El trabajo de campo contó con tres entrevistas a informantes clave, un censo a las mujeres asalariadas de “La Concha” y un cuestionario de número igual de personas a las censadas para las mujeres no asalariadas de la misma localidad; todo con la finalidad de captar la repercusión de sus salarios en la composición del ingreso familiar, y la importancia de su trabajo en la composición y/o modificación de los roles que juegan los integrantes de la familia, así como el impacto de sus ingresos por salarios sobre la disposición de presupuestos para gastos personales y en mejoras a las condiciones materiales de vida de sus familias.

**Palabras Clave:** Trabajo asalariado, mercado de trabajo, mujeres rurales, roles de género, estrategias de reproducción familiar, La Concepción, Guanajuato.

---

<sup>1</sup> Tesis de Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional, Universidad Autónoma Chapingo  
Autora Liliana Acevedo Cuna  
Director de Tesis Dra. María de Lourdes Barón León

## ABSTRACT

### **THE INCORPORATION OF WOMEN IN LA CONCEPCIÓN, MUNICIPALITY OF ACÁMBARO, GTO. TO WAGE WORK AND ITS IMPACT ON FAMILY INCOME AND GENDER ROLES WITHIN THEIR HOUSEHOLDS, 2000-2020<sup>2</sup>**

The objective of this dissertation is to show the repercussions of women's salaried work in La Concepción, municipality of Acámbaro, Guanajuato, on family income and gender roles within the household during the period 2000 to 2020, by considering that since 2000, industries and greenhouses have been installed in the surrounding region (mainly in the municipalities of Acámbaro and Celaya), which have demanded their labor force. In times of economic crisis, the acquisitive power of families has diminished, so supply and demand for salaried labor have come together to create new labor markets for the women of La Concha. Wage labor for women, then, becomes part of the family reproduction strategy. This research was conducted under a gender perspective. Three interviews were conducted with key informants; a census of salaried women in La Concha was carried out; and a questionnaire with the same number of people as the census was conducted for non-salaried women in the same locality in order to capture the repercussions of the income from their paid activities outside the home on the roles played by family members and the impact of their income on the availability of budgets for personal expenses and on improvements in the material living conditions of their families.

**Key words:** Waged labor, labor market, rural women, gender roles, family reproduction strategies, La Concepción, Guanajuato.

---

<sup>2</sup> Master's Thesis in Sciences in Regional Rural Development, Universidad Autonomy Chapingo  
Author Liliana Acevedo Cuna  
Thesis director Dra. María de Lourdes Barón León

## CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

Algunos estudios y análisis realizados muestran que el modelo de desarrollo capitalista ha fracasado, trayendo destrucción y devastación de los recursos naturales, desigualdad, exclusión y discriminación (Bono, 2012; Escobar, 1994; Latouche y Harpages, 2013; Collin 2014). La desigualdad no sólo está situada en las condiciones económicas, también lo está en el tema del género, entre otros.

Hablar de exclusión y discriminación en el desarrollo, también es hablar de las mujeres. El discurso moderno del modelo de crecimiento niega el papel que juegan las mujeres en el desarrollo, no reconoce sus aportes a la economía, aunque su carga de trabajo aumente con la intervención del desarrollo (Escobar, 1994).

Las mujeres intervienen en la economía desde su trabajo en los hogares y desde el siglo XX con su entrada al mercado de trabajo (Romero, 2002). En México, tal introducción obedece a la necesidad generada por los cambios que ha tenido México en los aspectos económico, político, social y tecnológico, que el desarrollo ha traído consigo, obligando a las personas a adecuarse a las condiciones que genera el modelo económico capitalista, y recientemente, a su etapa neoliberal (Estay, 2005).

Con estos cambios, la agricultura mexicana también se ve afectada. Al abrirse los mercados, se empezaron a exportar productos no tradicionales y que son más rentables, intensivos en tecnología, con lo que muchos productores rurales se vieron excluidos de la nueva forma de comercialización (Rubio, 2014). Simultáneamente, comenzaron a importarse granos básicos de manera creciente, ya que el cambio tecnológico incrementó los costos de producción a la vez que hizo bajar los salarios rurales, perjudicando a las familias rurales (Rello, 2009). Tales crisis han limitado la satisfacción de las necesidades de carácter básico de la población trabajadora, de manera que hoy las mujeres salen a trabajar y aun así no logran compensar la pérdida del poder adquisitivo de los ingresos familiares.

Para Castro y Huesca (2007), una forma de hacer frente a la caída salarial, fue la incorporación de las mujeres a los mercados de trabajo en la agricultura y la industria en la segunda mitad del siglo XX. Al igual que se incorporaron a la agricultura, las mujeres se incorporan al trabajo en la industria y, particularmente en el norte del país, también se incorporan al trabajo de las maquiladoras. En los años siguientes, la industria maquiladora se fue moviendo a lo largo del país, en busca de mano de obra barata, condiciones de competitividad y apoyos gubernamentales (De la O, 2006).

Las maquiladoras se han instalado en ciudades pequeñas, grandes urbes e incluso en zonas rurales, donde contratan a personas de localidades cercanas. Las maquiladoras se expandieron por el país en 4 ciclos y se establecieron 3 regiones de expansión: primera, Región pionera o de tradición maquiladora, segunda, Región de expansión y la última donde la industria ocupa el territorio norte, occidente, central y península de Yucatán, denominándose “región emergente”. En esta región se localiza el Estado Guanajuato, que es donde se localiza la zona de estudio de la tesis presente (De la O, op. cit.).

Este panorama ha despertado el interés de realizar varios estudios enfocados a caracterizar y analizar la situación de las familias rurales a partir de la incorporación de las mujeres a la actividad económica. La incorporación de la fuerza de trabajo femenina al mercado de trabajo se realiza de manera muy importante desde la pasada mitad del siglo XX, y va aparejada a una transformación política, social y económica, que ha generado oferta y demanda para la fuerza de trabajo femenina asalariada (castro, 2012). A partir de los años 80 del siglo pasado dicha inclusión al mercado laboral en los sectores productivos creció de manera más acelerada, debido a la necesidad de enfrentar las crisis económicas que ha atravesado el país. Tales crisis han provocado una disminución de los ingresos reales limitado de la población trabajadora, de manera que hoy las mujeres salen a trabajar y aun así no logran compensar la pérdida del poder adquisitivo de los ingresos familiares (Castro y Huesca, 2007).

En Guanajuato la participación de las mujeres en el mercado de trabajo no ha sido excepción, las mujeres también tienen necesidad de aportar al ingreso familiar. En el cuarto trimestre de 2018, el 68.2% de las mujeres ocupadas se desempeñan en el sector terciario o de servicios, casi 3 de cada 10 mujeres se desempeñan en el sector secundario, principalmente en la industria manufacturera. En lo que respecta al sector primario, se identifica que el 3.6% de las mujeres ocupadas se encuentra vinculado a actividades del sector agrícola y ganadero (IPLANEG, 2019).

En el municipio de Acámbaro, Guanajuato la oferta de fuerza de trabajo femenina ha crecido a mayor ritmo que en los hombres, no obstante, en esta municipalidad todavía su participación es menor que la de ellos. Según datos de INEGI (2000,2010 y 2020), del año 2000 al 2020 la Población Económicamente Activa ocupada creció un 65%. El empleo masculino creció 41%, mientras que empleo femenino tuvo un crecimiento mucho más elevado (223%).

Cuadro1 Población Económicamente Activa (PEA) ocupada en Acámbaro

AÑO	PEA- OCUPADA	PEA- OCUOADA MASCULINA	PEA- OCUPADA FEMENINA
<b>2000</b>	30357	21543	8814
<b>2010</b>	35639	24593	11046
<b>2020</b>	50207	30500	19707

Fuente: Elaboración propia con base en censos de población y vivienda INEGI 2000, 2010 Y 2020

Las mujeres rurales, desde tiempos inmemoriales han desarrollado diversas tareas que no aparecen en las estadísticas porque se considera que son trabajos “reproductivos” y no “productivos” (Costa, 1995). Es decir, el trabajo masculino, asalariado, es considerado productivo, mientras que el de las mujeres es

considerado improductivo desde la perspectiva capitalista (Pérez, R; Escobar, D y Llamas, A, 2016).

En palabras de una mujer del municipio de Acámbaro:

*En muchos casos, las mujeres, una vez que se casan, quedan relegadas al ámbito doméstico, se adueñan de la cocina y se dedican también a todas las labores del cuidado: de la ropa, de la comida, de la salud de la familia, etc. Con la maternidad, las mujeres se entregan también a las tareas de la crianza y educación de los hijos. Socialmente les son asignadas enfadosas tareas con tal de sacar adelante sus responsabilidades dentro y fuera del hogar. Todas estas tareas son realizadas fuera del mercado, sin un salario de por medio y corresponden al ámbito reproductivo en el espacio privado. Las mujeres resultan responsables de la reproducción biológica y también de la reproducción social de la fuerza de trabajo.*

(Entrevista informal, MCH, 7 de julio 2020)

Las mujeres en México han contribuido sistemáticamente en las nuevas estrategias de reproducción del grupo doméstico; que, al incluir el trabajo asalariado, su contribución ha significado cargas y responsabilidades nuevas para ellas y ha disminuido su tiempo de descanso. Este hecho hace más evidente el fenómeno en el cual el hombre empieza a perder poco a poco el papel de único proveedor del grupo (Zapata y Mercado, 1996) y las mujeres asumen la doble jornada.

En Guanajuato, la apertura del mercado agrícola para las mujeres data de la primera mitad del siglo XX con el cultivo de fresa (Trejo, 2011). En el estado vecino de Michoacán, en la región de Zamora, este mercado se abrió inicialmente con actividades muy específicas del garbanzo y posteriormente con el jitomate antes de 1950 y a partir de 1960 con el cultivo de la fresa (Barón, 1992). Sin embargo, en la región de estudio, los cultivos comerciales, incluida la fresa, aparecen hasta el siglo XXI, al igual que la instalación de industrias manufactureras (Barrera, 2020).

En términos generales, las investigaciones encontradas se refieren o bien al ámbito doméstico, o bien al ámbito laboral. Aquí nos proponemos analizar una bisagra entre los dos, es decir, esta investigación busca dar cuenta de los cambios en roles y participación en los ingresos familiares generados por las mujeres que se han ido incorporando al mercado de trabajo en los últimos veinte años, tanto en la industria como en la agricultura que se han desarrollado en zonas cercanas a la localidad bajo estudio.

La salida de las mujeres al mercado de trabajo es observable directamente, sin embargo, no sabemos qué ha implicado para las mujeres y sus familias. Sólo vemos que, a pesar de su incorporación a dicho mercado, el índice de marginación aumentó en los primeros diez años del siglo y se ha mantenido al menos hasta 2015 (CONAPO, 2015)

Es por ello que este trabajo considera exponer la importancia del trabajo asalariado de las mujeres en la localidad de La Concha del municipio de Acámbaro, Guanajuato; la importancia de sus ingresos para el hogar y revisar la existencia o no de cambios en los roles femenino y masculino dentro de la familia a partir de la incorporación de las mujeres en la agricultura e industria que han llegado a la zona durante la década del 2000 al 2010.

### **1.1 Planteamiento del problema y justificación**

Los miembros de las familias rurales realizan diferentes actividades económicas. Las tareas que realizan son tanto agrícolas como no agrícolas: participan en la elaboración de artesanías, el comercio y, desde hace algunos siglos, en el trabajo remunerado, del cual las mujeres fueron Dichas actividades son realizadas para obtener ingresos y satisfacer sus necesidades básicas, haciendo frente al deterioro profundo de sus ingresos familiares.

Maya, Gómez, González y Vergel (2011), mencionan que, durante los últimos años, el mundo rural está cambiando, las mujeres se están incorporando en la vida económica y social como protagonistas de pleno derecho, afirmación que

emana de sus estudios realizados en la sierra francesa, sobre la emigración rural de las mujeres a las ciudades en el siglo XXI, donde las mujeres son partícipes en el ámbito público como oferentes de su fuerza de trabajo.

México no es la excepción. Como se muestra más adelante, la población económicamente activa femenina de los últimos veinte años ha ido aumentando. A pesar de observar la participación cada vez más activa de las mujeres en el mercado de trabajo, poca es la información que se tiene sobre el particular en el sur del estado de Guanajuato, especialmente del Municipio de Acámbaro. Incluso, podemos considerar que, en esta región del estado de Guanajuato, se están incorporando las mujeres a este mercado de manera muy reciente con respecto a otras regiones industriales y/o de agricultura intensiva, dentro y fuera de este estado. Por ejemplo, la incorporación de las mujeres en la producción de fresa en Irapuato se presentó en la primera mitad del siglo XX, en estados vecinos como Michoacán, en este mismo cultivo en la región de Zamora se lleva a cabo desde principios de la década de 1960 y en esa misma región en el cultivo del jitomate desde los años 1940 (Barón, 1992).

Durante el siglo pasado, particularmente durante la segunda mitad, se han documentado también procesos de industrialización en el país, algunos de los cuales han demandado mano de obra femenina (agroindustria, maquiladoras, etc.). En Irapuato, Guanajuato, por ejemplo, durante el siglo pasado aparece la industria de congelados de fresa. Sin embargo, estos procesos de expansión de la agricultura comercial de monocultivo y de las empresas industriales, son relativamente nuevos en la región que nos ocupa, ya que tanto la agricultura dedicada a las frutillas y otros cultivos como el jitomate, pepino y chile morrón, así como las industrias Mabe, Screen, Kostal y Furukawa, llegan a la región alrededor del año 2000.

Debido a la poca información que existe sobre el mercado de trabajo rural femenino en la región de estudio, y lo reciente de la apertura de este mercado, en pleno siglo XXI, el presente trabajo de investigación se desarrollará con mujeres de la localidad La Concepción, de “La Concha” como dicen los

lugareños, en donde se observan contingentes femeninos que salen de su localidad a trabajar a la industria de manufactura localizada tanto en la cabecera municipal de Acámbaro, como en el municipio de Celaya, Guanajuato; así como a los invernaderos localizados dentro del municipio de Acámbaro.

A pesar de estos esfuerzos femeninos, en la localidad de estudio los índices de marginación se incrementaron en los años recientes: el índice de marginación ha pasado del 2005 al 2010 de medio a alto y ahí se ha mantenido para 2015 (CONAPO, 2015)

La lucha feminista internacional y mexicana que se ha presentado desde los años 1970 buscando la igualdad entre los géneros, ha logrado que las mujeres tengan más libertad para incorporarse a la fuerza de trabajo. Sin embargo, persiste la división genérica del trabajo.

Ante este problema se plantearon las siguientes preguntas:

¿Qué cambios se presentan en los hogares con la incorporación de la mujer al trabajo asalariado?, ¿Hay mejoras en su alimentación o en algún otro aspecto económico o de calidad de vida?, ¿Aportan su ingreso al hogar en su totalidad o destinan una parte o todo su ingreso a su persona? Que las mujeres salgan de su ámbito doméstico para desarrollar su trabajo asalariado fuera del hogar ¿Implica alguna modificación de roles familiares entre los integrantes de éste?, ¿Existen diferencias de ingresos o roles femeninos desempeñados por las mujeres en sus familias si ellas trabajan en la agricultura o en la industria?, ¿Existen diferencias entre rangos de edad y posición familiar para que las mujeres aporten ingresos familiares y para el desempeño de sus roles o la modificación de éstos últimos en función de que son mujeres trabajadoras?

## **1.2 Objetivos**

General:

Visibilizar las repercusiones del trabajo asalariado de las mujeres de La Concepción, municipio de Acámbaro, Guanajuato, sobre el ingreso familiar y

sobre los roles de género al interior del hogar durante el período 2000 a 2020; considerando que a partir del año 2000 se instalan en la región circundante (municipios de Acámbaro, Celaya principalmente) industrias e invernaderos que han demandado su fuerza de trabajo, en tiempos de crisis económica que ha menguado el poder adquisitivo de las familias, por lo que oferta y demanda de trabajo asalariado salen juntos a la escena para crear nuevos mercados de fuerza de trabajo para las mujeres de La Concha

Específicos:

Analizar la participación de las mujeres que trabajan como asalariadas en los ingresos familiares.

Descubrir si existen cambios en los roles de género al interior de los hogares de las mujeres que tienen trabajo asalariado.

### **1.3 Hipótesis**

Ante la necesidad de enfrentar la crisis económica del siglo XXI, las mujeres han visto la necesidad de incorporarse al mercado laboral asalariado formal e informal, siempre que se abran posibilidades de empleo, como ha ocurrido con la instauración de industrias y cultivos hortícolas en la región de Acámbaro, Guanajuato, particularmente en los últimos veinte años.

Las empresas agrícolas e industriales, a su vez, han encontrado ventajas en contratar mano de obra femenina de la región, por su bajo costo, la capacitación familiar en materia de manejo de alimentos, entre otras características.

El hecho de que las mujeres salgan a trabajar, ha generado cambios en los roles de hombres y mujeres al interior del hogar.

Los ingresos adicionales que las mujeres que han salido a trabajar llevan a sus hogares no han logrado detener el proceso de marginación en el que viven.

## CAPITULO 2. UBICACIÓN TEÓRICA

Los estudios de género son relativamente recientes, abundan particularmente desde los años setenta del siglo XX. Sin embargo, las discriminaciones, los roles y la violencia de género no son nuevos en la historia. Se ha documentado que al menos desde la transición del feudalismo al capitalismo, se ha invisibilizado la importancia económica del trabajo que las mujeres realizan dentro de sus hogares, mientras que, en un acto de compensación al varón por el despojo del usufructo de tierras, se le otorga la propiedad de la mujer, como un organismo dependiente y al servicio de él y para el capital (Federicci, 2010). Esta autora exhibe la mercantilización de las mujeres como objeto de intercambio para satisfacción de los varones y como medio para garantizar alianzas entre hombres que generen una estabilidad económica en función del capital.

La literatura feminista de la segunda mitad del siglo XX y los primeros decenios del XXI ha reportado que las mujeres, bajo la necesidad de hacer frente a la crisis económica, y ante la posibilidad de mercados de trabajo que se abren para ellas, han incursionado al mercado de fuerza de trabajo, hecho que ha generado cambios en el trabajo productivo, reproductivo y en las relaciones de poder que experimentan las mujeres (Appendeni y Verduzco, 2002; Lamas, 2016). Muchas mujeres ahora ya no están de tiempo completo en su casa atendiendo las labores que se dice corresponden a la mujer (García y De Oliveira, 2006; Lagarde, 2005; Lamas, 2012).

A las mujeres, socialmente, se les ha destinado a ser entes dependientes, incapaces de producir y generar ingresos; se les ha enseñado que deben ser esposas y madres, atentas al cuidado y crianza de los hijos. Esto ha sido motivo de estudios, y en las primeras investigaciones a las mujeres se les consideraba pasivas y dependientes de los hombres; en calidad de esposas, madres o hijas (Montoya 2011).

Estos estudios dan importancia y visibilidad a las mujeres a partir del enfoque de género y feminista, el cual ha estado en constante transformación según la cultura

e ideología, que también han ido cambiando con el paso del tiempo, respecto a las condiciones y oportunidades de las mujeres. Las mujeres se han organizado para hacerse notar y resaltar su valor, sus habilidades y posibilidades para desempeñarse más allá del ámbito doméstico; hablamos de la formación del movimiento Feminista.

Poncela y Lau (2000), expresan que el feminismo consiguió llamar la atención a la invisibilidad y ausencia de la mujer en el mundo público, su subordinación y explotación. Este movimiento ha sido la lucha por la causa y derechos de las mujeres; movimiento social y político que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo, de la opresión, subordinación y explotación de que han sido objeto por el sistema social, económico y político imperante.

Por su parte, Núñez (2020) se refiere al feminismo como una teoría que critica al Estado, que propone una sociedad distinta, que tiene un plan transformador, razones que la convierten en una teoría amenazante. Esta se ve como amenaza cuando quiere transformar las condiciones económicas, políticas y sociales en favor de las mujeres. La teoría feminista permite a las mujeres contribuir para su igualdad y libertad como ciudadanas del Estado, asimismo, para la construcción de sociedades democráticas donde la participación de la mujer no se excluya.

Hablar de la igualdad que plantea la teoría feminista, es hablar en términos de igualdad ante la Ley para acceder a cosas materiales, a los recursos, a acceder a una vida digna, a relaciones de respeto, respetando las diferencias (Núñez, 2020). Los contrastes llegan al ámbito económico, la economía feminista hace énfasis en las diferencias que existen entre hombres y mujeres como agentes económicos, la posición que tiene cada uno de ellos tanto en lo laboral como en el hogar.

Según Rodríguez (2015) la economía feminista busca una igualdad de género para una equidad socioeconómica; enfatiza en el nudo producción/reproducción, que la mujer es la principal productora de la fuerza trabajo a través de la reproducción recogiendo los antiguos debates sobre el trabajo doméstico

(división sexual del trabajo, organización social del cuidado, economía del cuidado), en donde se expresa que las tareas que se le han asignado a la mujer por una construcción cultural del género son apropiadas para la reproducción de la vida y con ésta de la mano de obra para el capital, buscando que el aporte de la mujer con el trabajo reproductivo también sea reconocido como el aporte del varón a la economía del hogar.

Y es que el trabajo doméstico reproductivo ha sido considerado como algo femenino y, ha sido visto como “natural” dentro de una división sexual de trabajo, donde las mujeres se relegan al ámbito doméstico y de cuidado. (Lázaro, Zapata y Martínez, 2007) mencionan que a las desde niñas a las mujeres se les prepara- educa para disponerse a enfrentar la vida futura con los esposos. Sin embargo, al tratarse de consideraciones sociales sobre el hecho natural, biológico de ser hombre o mujer, aquí coincido con (Barón, 1998) en que más que una división sexual del trabajo como propone gran parte de la literatura sobre el tema se trata de una división que se realiza desde la percepción social de la diferencia sexual (física) y, por tanto, se trata de una división genérica del trabajo.

Hago esta aclaración apoyando el argumento en autores como (Barón, 1998; Moreno y Núñez, 2014), que coinciden en que el género es una construcción social y cultural de interpretación sobre las diferencias entre sexos. En adelante cuando se hable de división del trabajo, se considerará división genérica del trabajo por considerarse un concepto más acertado.

Ante la imposición, todavía vigente de relegar a las mujeres al ámbito doméstico por ser mujeres es que se debe seguir luchando contra los principios patriarcales existentes desde los ancestros. La lucha debe acercarse a una concientización de las mujeres y también de los hombres para cerrar la brecha de desigualdades, considerar la importancia de la visión feminista en la economía; la cual revela los mecanismos de discriminación en el mercado laboral. Mecanismos que visibilizan la inequidad de género; expone realidades que se han hecho invisibles por lo cotidianas que son, como se aprecia en el apartado siguiente.

Así también, la inequidad de género se manifiesta en los roles femenino y masculino en el hogar. El trabajo doméstico, no remunerado rinde sus frutos en tareas de reproducción social y cuidado de los miembros de la familia, de los cuales el capital se apropia al encontrar a la fuerza de trabajo comida, vestida y dispuesta a recibir un salario por el consumo productivo de su fuerza de trabajo. Las mujeres, despliegan en estas tareas su trabajo, que por supuesto no es remunerado por el capitalista. De este modo, las mujeres son explotadas por el sistema capitalista e invisibilizadas en sus aportaciones económicas y sociales, siendo también explotadas en su incesante trabajo por los hombres de su casa, maridos, padres o hermanos. Esta mirada económica reclama y propone estrategias concretas para la transformación de la dinámica económica en un sentido igualitario.

Esta conciencia y capacitación se da con la formación de grupos, cuya necesidad es expresar su falta de reconocimiento e importancia en el ámbito privado, público y laboral. En México consiste en discutir la condición de las mexicanas desde su propia opresión, igualdad sexual y reformar relaciones de género (Lau-Jaiven, 2011). Relaciones donde las condiciones y acciones están asignadas por los hombres y no bajo consideración de las propias mujeres.

A partir de 1970 nuestro país ha presenciado eventos, formación de grupos y acciones que buscan reivindicar los derechos de las mujeres tanto en el ámbito privado como en el público. A través de las organizaciones sociales surgidas con el movimiento feminista, las mujeres se han venido concientizando de su propio valor e importancia dentro del hogar, así como en la sociedad y en el ámbito laboral. A partir de esta conciencia y se ha estudiado y documentado la inclusión de las mujeres en el mercado de trabajo.

## **2.1 Mercado de Trabajo**

Es importante precisar a qué nos referimos con mercado de trabajo. Este se define como el lugar donde coinciden compradores y vendedores de fuerza de trabajo, donde la capacidad que tiene el trabajador para realizar un trabajo útil, será desplegada durante la jornada laboral (Barón, 1992). Finalizado el proceso

de producción, los vendedores de fuerza de trabajo obtendrán un salario por el trabajo y esfuerzo empleado para producir o transformar un producto, por otro lado, el comprador de esta fuerza habrá incrementado el valor de su capital.

Lavín (2010), explica que la dimensión económica que está implícita en un trabajo remunerado es muy importante, ya que, en muchas ocasiones, es la única forma de sobrevivir, en otras, una forma de vida y el medio para gozar de ingresos suficientes que garanticen una calidad de vida adecuada.

A raíz de que se recibe un salario por la acción del trabajo, es que éste es considerado un medio de subsistencia para quien lo recibe; para muchos es la única fuente de recursos económicos, una estrategia de reproducción (Juárez, 2008; Lavín, 2010). Algunas veces, las características físicas requeridas por el trabajo determinan el género de la persona que las realiza.

En términos generales, se considera que el esfuerzo empleado en las actividades productivas es remunerado de acuerdo con tiempo de trabajo necesario para su realización. Sin embargo, esta consideración muchas veces no se cumple. Las investigaciones feministas han mostrado que entre Mujeres y hombres se vive desigualdad o diferencia laboral y ésta alude a la distancia que separa a unos de otros en los diversos aspectos que caracterizan al mercado de trabajo: discriminación cuando las mujeres que por el desempeño de un trabajo igual al de los hombres, reciben un salario menor al de los hombres o se les paga con otra modalidad (destajo a unas, jornada a otros, por ejemplo); en otras, se generan mercados segmentados los cuales el segmento femenino realiza puestos inferiores y “delicados” para su desempeño y los hombres puestos directivos, de supervisión, etc. (en otros casos la segregación se ha dado en función de otra característica física, como es el caso de la industria norteamericana con discriminaciones raciales como lo han visibilizado Edwards, Gordon y Reich, citado por Barón (1992). Asimismo, existen los mercados que segregan a las mujeres (Barón: 1992, 2018), que refiere también Lévi-Strauss (2010) como “prohibición de tareas”. Estos aspectos durante muchos años fueron tratados dentro de la economía dominante como “externalidades”, y no fue hasta

que durante los años 1980 y 1990 varias académicas hicieron visible estas diferencias como condiciones imperantes en los mercados de trabajo (Barón: 1992 y 2018; Lara,1998), en donde las mujeres son contratadas para tareas “delicadas” o de menor rango, en donde esa “delicadeza” proviene de la capacitación que reciben en sus hogares para el manejo de alimentos, por ejemplo, y que el capital por supuesto no paga y no reconoce como capacitación porque le implicaría reconocer el trabajo femenino como especializado y ello elevaría el valor de la fuerza de trabajo femenina, y por lo tanto, su salario.

La igualdad/desigualdad entre hombres y mujeres no es un tema que solo atañe a México (Barrón, 1990). El tema ha sido cuestión de interés a nivel global; ejemplo de ello es el estudio realizado en España (Prieto y De Guzmán, 2013), el cual destaca que las transformaciones que ha sufrido en las últimas décadas la configuración social del empleo tienen que ver con la incorporación masiva al mercado de trabajo de las mujeres.

Por su parte Valdivia y Pedrero (2011) señalan que en países desarrollados desde hace cuatro decenios se ha aumentado la desigualdad salarial. Mientras que en México no es nueva, la desigualdad en el mercado de trabajo para la mujer rural existe desde el comienzo de su incorporación de ellas a éste. Barón (1992) mostró que, en los primeros años del cultivo de la fresa en Michoacán, en donde la desigualdad se ha manifestado primero como segregación laboral (o prohibición de tareas), a principios de los años sesenta, mercados de trabajo donde la mujer no participaba; segmentación laboral posterior de los mercados (mercados con diferentes tareas y formas de pago según se trate de hombres o mujeres), que además pasaban por la aprobación de los familiares varones, y finalmente discriminación (a tarea igual, pago distinto) cuando ya la participación femenina resulta muy importante. Curiosamente, el trabajo en la fresa ya estaba feminizado en Guanajuato, de donde los productores zamoranos van copiando la forma de producir este cultivo. En la industria de manufactura a partir de 1980 el trabajo de las mujeres es desvalorizado cuando en las empresas se requiere de mayor especialidad productiva y empiezan a abrir mercado de trabajo a los

hombres en este sector, afectando a las mujeres que ya trabajaban en la industria al reorientarlas a puestos de menor salario cuando aumenta la participación masculina (De la O, 2006)

Gorz y Piña (1998) hacen el siguiente planteamiento la intensificación de la competencia a los mercados de todos los países sirve para legitimar cualquier escenario: la disminución de los salarios reales, el desmantelamiento de las protecciones sociales, la explosión del desempleo, la precariedad de todos los empleos, el deterioro de las condiciones de trabajo. Esto es aplicable al caso de nuestro país, la desigualdad existe; y la precarización de los empleos también.

La capacitación formal para el trabajo de hombres y mujeres es mayor para los hombres. Ellas invierten menos tiempo y dinero en educación formal (Blau y Ferber, citado por Barón, 1992). La parte fundamental de la capacitación de las mujeres está en el hogar, desde la producción y el manejo de los alimentos en el traspatio hasta la preparación de estos, para realizar las actividades de cuidado de forma segura, delicada, minuciosa y bien hechas. Las cualidades con que las mujeres realizan las actividades que desempeñan en el hogar, las transfieren al mercado laboral cuando venden su fuerza de trabajo; razón por que ellas en ocasiones hacen mejor las tareas que los hombres, sin embargo, no se le reconoce esta capacitación a nivel social, ni económico, de modo que tampoco es pagada por los emprendimientos capitalistas como capacitación, se da por hecho.

Barón (1992) y Castro (2013) demuestran la discriminación laboral con un pago menor genéricamente diferenciado por la realización de un igual trabajo. La primera autora muestra también que, a pesar de que las mujeres realizan de mejor manera sus tareas, la discriminación se mantiene con justificaciones sociales, con argumentos tales como que las mujeres “no mantienen familia”. argumentos que resultan de construcción social y cultural de lo que corresponde a lo masculino y a lo femenino y a los roles de hombres y mujeres en sus hogares, donde los hombres son considerados los proveedores principales y no se valora de igual manera la aportación femenina desde el hogar. Lo mismo ocurre con la

capacitación, que en el caso femenino incluye la capacitación en el manejo de alimentos sin maltratarlos, por ejemplo. Se desvaloriza por el sólo hecho de ser recibida en el ámbito doméstico, dominado por el trabajo femenino no reconocido socialmente.

Los empleadores tienen preferencia por las mujeres debido a sus características específicas como mujeres: su capacitación en el ámbito doméstico no reconocida social y económicamente, su mayor sumisión y docilidad, por ende, su disposición a cumplir órdenes; su estatura, una mayor destreza a adecuarse a los procesos productivos que exigen cuidado y paciencia; y flexibilidad con respecto a las condiciones laborales (Ariza, 2006, Barón, 1992; Barrón y Hernández, 2019).

El empleo asalariado hace que las mujeres trabajen entre 16 y 20 horas diarias, por la doble jornada, con poca o nula ayuda del marido (Martínez, 1996; CEPAL, 2010). Amorós (2004) menciona que también hace que ellas, en algunos casos, surjan como administradoras o como mayores contribuyentes en horas de trabajo a la producción agrícola, como jefas de familia, incluso como proveedora frustrada. Su jornada es extensa, ya que tiene el trabajo gratuito e invisible del hogar y ahora, además, acceden al mercado de trabajo como trabajadoras 'genéricas' (Flexible, con capacidad adaptativa y muchas veces para percibir un salario o condiciones de trabajo inferiores a los que reciben los hombres).

La Red de estudios sobre desigualdades de El Colegio de México (2018), refiere que el acceso equitativo a buenos empleos es crucial para mejorar la calidad de vida de la población; el trabajo *decente* genera ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas. También apunta que las mujeres asumen doble jornada laboral, empleando hasta 20 horas entre el trabajo remunerado y el trabajo doméstico. Incluso resalta que si las mujeres trabajaran fuera de casa podrían incrementar de manera muy significativa su aporte a los ingresos de sus hogares y, por tanto, al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza (CEPAL, 2010).

De acuerdo con Madueño (2003) lo anterior no es posible para las mujeres, ya que el trabajo en las fábricas es mal pagado; las mujeres después de su jornada en las fábricas, deben cumplir una segunda jornada laboral con el cuidado de la casa y la familia, lo cual implica una doble explotación para las mujeres.

## **2.2 Perspectiva de género, familias y estrategias de reproducción social**

Hablar de género es “una construcción cultural, social e histórica de interpretación sobre las diferencias (físicas) entre los sexos” (De Barbieri, 1993; Barón, 1998; Moreno y Núñez, 2014). Por tales diferencias, (Martínez Medina, 1996) la entrada de las mujeres al mercado de trabajo puede representar el inicio de un cambio en las relaciones sociales al interior de la familia (Martínez, 1996).

Hablar de género, también es tratar de romper con los estereotipos existentes, los cuales sirven de justificante para que la mujer pueda acceder o no a espacios comunitarios, educativos, laborales, políticos o gubernamentales, para garantizar o no el ejercicio de sus derechos. Hablar de género es reconocer la arbitrariedad que no permite la igualdad de condiciones como ciudadanos, como trabajadores y como humanos (Lamas, 2012, 2016; Lagarde, 2005).

### **2.2.1 División genérica del trabajo y roles de género.**

Los roles y estereotipos de género son construcciones sociales que predeterminan las conductas de hombres y mujeres en una sociedad particular. Se derivan de una división sexual (genérica) del trabajo que crea diferencias sociales montadas sobre las diferencias biológicas entre los sexos (Vázquez, Cárcamo y Hernández, 2012).

Lo femenino atañe a un ser delicado, débil, amable, detallista, obediente. Sus roles son el de ser madre, esposa, cuidadora, además de realizar todas las labores domésticas. Estos estereotipos y roles son enseñados en la infancia como una regla que hay que cumplir a lo largo de la vida. Se piensan como algo “natural” (siendo realmente social), porque así debe ser por el sólo hecho de ser

mujeres u hombres y se interioriza en las identidades de género de hombres y mujeres (Lagarde, 2005; Lamas, 2012).

Los hombres son vistos como los principales proveedores y protectores de la familia por lo que su responsabilidad es salir a trabajar, ser proveedores, mientras que las mujeres realizan el trabajo doméstico y de cuidados en el hogar. Al mismo tiempo, muchas mujeres tienen trabajos asalariados, en su mayoría mal pagados y estáticos (Lamas, 2016). Condiciones que se “justifican” porque las mujeres no son consideradas las proveedoras del hogar, se considera que su salario es complementario aun cuando desarrolle las mismas tareas que los hombres (Barón: 1992).

Aunque la mujer tenga un trabajo asalariado (ámbito público), ello no la libera de la subordinación en lo privado, en el lugar que le ha sido asignado histórica y culturalmente por la sociedad, sometiéndose a una doble jornada de trabajo. Hecho que evidencia que cumplen una función importante en la reproducción social. A la vista pública sus labores no son de reconocerse, sin embargo, sus tareas domésticas garantizan el sustento cotidiano (Amorós, 1994) y el trabajo de reproducción social y biológica. También se dice que las mujeres pertenecen al mundo de los hombres, creado por él y para él (Scott, 2015), donde la mujer es una mercancía de intercambio para garantizar el incremento del capital (Federicci, 2010).

Lo anterior tiene que ver con la división genérica del trabajo que ha ocurrido desde la era de las cavernas, en las sociedades cazadoras y recolectoras donde las mujeres se quedaban en los campamentos a hacer actividades de recolección, posteriormente de producción y preparación de alimentos y cuidado de los hijos mientras los hombres se iban de cacería (Goldsmith, 1987). Se ha mostrado también como esta división fue instaurada en los albores del capitalismo, dejando a los hombres el trabajo asalariado y el dominio de las mujeres en el ámbito privado, valorándose en el sistema implantado sólo el poder del dinero, desvalorando el trabajo no remunerado, el de las mujeres (Federicci: 2010); con ello, los capitalistas buscan reproducir y ampliar el proletariado para

enriquecerse y la mujer se transforma en un ente de explotación; atándola a la procreación y poniendo a ésta directamente al servicio de la acumulación capitalista.

En el capitalismo, la división sexual (genérica) del trabajo nos indica que las mujeres se desempeñarán y quedarán a cargo de las tareas reproductivas, se harán cargo de tareas domésticas y no participarán en los espacios públicos, los cuáles son los de producción y reconocimiento, donde se genera valor, los hombres serán los que se desenvuelvan en los lugares de poder (Segato, 2016).

Por su parte Lamas (2016) refiere que la división genérica del trabajo no responde solo a una lógica económica, sino también a los criterios culturales de la masculinidad y la feminidad. Estos órdenes tienen implicaciones en las relaciones sociales de las personas. De tal forma que los hombres no han ingresado al trabajo doméstico de la misma forma como las mujeres han ingresado al trabajo asalariado (Rendón y Maldonado, 2005). Esto produce un gran desequilibrio entre el trabajo de hombres y mujeres. Asimismo, De Oliveira y García, (2012) precisan que la participación de los varones en las labores reproductivas no es equivalente a la presencia femenina en los mercados de trabajo. Destacan su involucramiento en el cuidado de los hijos, pero no en las labores del hogar.

En casi todas las sociedades actuales se encuentran diferencias basadas en el género con respecto a los trabajos que realizan hombres y mujeres. Estas diferencias son resultado de las formas de organización social y el reparto genérico del mundo público (para los hombres) y privado (para las mujeres) (Castro, 2013). La situación de las mujeres responde a los comportamientos tradicionales que determinan las relaciones familiares y sociales dentro de la comunidad a la que pertenecen (Aranda y Castro, 2016)

La diferencia sexual se traduce en desigualdades sociales para las mujeres; por lo que es necesario incorporar la perspectiva de género en los análisis sociales para comprender y reflexionar sobre la subordinación u opresión de las mujeres desde la perspectiva de ellas mismas y donde ellas, accionan por el acceso a los

recursos, a los espacios de toma de decisiones, para trabajar y obtener su salario, por decidir cómo quieren vivir.

### 2.2.2 Estrategias de reproducción

En América Latina, entre 1990 y 2005, las mujeres rurales aumentaron como fuerza de trabajo, sin embargo, ésta continúa siendo inferior a la de los hombres y mujeres urbanas. Este incremento también aumenta su proporción como jefas de familia gradualmente; estas están más representadas entre mujeres trabajadoras (Ballara y Parada, 2009).

El trabajo femenino y su contribución al ingreso del hogar puede ser estudiado desde la óptica de las estrategias de reproducción social de las familias. Las estrategias de reproducción son todas aquellas acciones emprendidas por el conjunto de la familia, o por sus integrantes, para asegurar la reproducción biológica, doméstica y social de la familia (Acosta, 2003; García, Muñoz y Oliveira, 1983).

Todas estas tareas y acciones han evolucionado con el tiempo; éstas labores se han modificado o complementado con los modelos económicos que imperan. El capitalismo ha sido el modelo económico que desde antaño ha dominado.

Para entender la importancia del capitalismo en las estrategias de reproducción social y en la economía del cuidado, se debe hablar del origen del capital. Este análisis lo hace Marx (1982) en su obra “El capital”, donde refiere que la fuerza de trabajo es la base principal del capital.

El objetivo del capital es la acumulación y evitar que la fuerza de trabajo tenga los recursos para producir sus propios bienes y siga siempre necesitando del sistema capitalista como medio de sobrevivencia. Pero esto tiene un doble lenguaje utilitario y solidario, cada uno de los cuales (obrero-patrón) domina en uno de los dos, es decir, cada uno es necesario para el otro (Alberoni, 1984).

En el capitalismo la humanidad es lo menos importante, se ha desplazado al sujeto por el objeto. “El ser humano ya no decide su actuación como sujeto autónomo, sino que son las mercancías, el dinero, el capital, transformados en sujetos sociales, los que orientan y deciden sobre la vida y la muerte de todos los seres humanos” (Hinkelammert y Mora, 2014:23).

Con el capitalismo la vida del ser humano se proyecta en los objetos. Es justamente esta forma de reflejar su existencia a través de los bienes materiales, que éste sistema ha generado grandes amenazas para la sociedad socavando sus cimientos con la generación de desigualdad, exclusión social, crisis ecológica, crisis de relaciones humanas. Sin embargo, los capitalistas lo exhiben como una vía de cambio para alcanzar el éxito.

El capitalismo ha generado una diferencia social, de clases, de géneros, étnica, donde la gente trabajadora y/o marginada es pobre y le es muy difícil satisfacer sus necesidades. En ese contexto, las personas ponen sus capacidades productivas y desarrollan actividades orientadas a la consecución de bienes satisfactores, las cuales son conocidas como ‘estrategias de reproducción social’, encaminadas a satisfacer sus necesidades de vida (Massa, 2010)

La reproducción social representa todas las actividades y mecanismos que ejercen las personas para reproducirse y mantenerse, buscando satisfacer sus necesidades fisiológicas y materiales a través de la fuerza de trabajo, la cual tiene una doble función, por un lado, en los hogares reproducir la vida, y, por otro lado, en términos sociales para trabajar, haciendo de la venta de su fuerza de trabajo una estrategia reproductiva.

Por lo anterior es que Margullis (1980) refiere que “la reproducción social de la vida está ligada a la reproducción del capital”. Es decir, en las estrategias de reproducción existe un círculo, pues las acciones emprendidas en los hogares sirven para la reproducción de la vida a nivel doméstico, pero también a nivel social como mano de obra para reproducción del capital, que mediante el trabajo y esfuerzo de los obreros genera valor apropiado por el capitalista, y, el pago por

el trabajo sirve a la reproducción doméstica. En este doble lenguaje utilitario, las estrategias de reproducción se adaptan a las condiciones económicas y sociales a las que se enfrentan; tanto en el hogar; así como el contexto local y regional (Contreras, 2017).

### 2.2.3 Trabajo femenino o de cuidado

También al trabajo de la mujer se le puede estudiar desde la óptica de la economía del cuidado, la cual refiere a todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en que viven (Rodríguez, C 2015). Es decir, la atención del ámbito doméstico (privado) para cuidado de quienes “dependen” de ella y para gestionar el cuidado que produzca mano de obra para el sistema capitalista (coordinar la educación, traslados a centros educativos y a otras instituciones, cuidado de la alimentación, de la salud, del espacio doméstico, entre otras).

El trabajo doméstico femenino que se ejecuta en los hogares no es remunerado, y ha sido desdeñado por el capital, a la vez que es aprovechado por éste para recibir un trabajo impago a través de la reproducción de los obreros, en sentido biológico y sociocultural. Históricamente, cuando los siervos ingleses fueron despojados del usufructo de la tierra, ellos fueron incorporados al flamante mercado de trabajo textil, que excluyó a las mujeres y las relegó al ámbito doméstico para desarrollar las tareas de trabajo reproductivo (Federicci, 2010) En el caso americano, el proceso de despojo llegó con la conquista.

Desde la década de 1850 Marx y Engels, aunque desde un punto de vista masculino, señalaron que la burguesía trata a las mujeres como instrumentos de producción para ser explotadas en común, refiriendo que el trabajo doméstico y de cuidados que las mujeres realizan sirve al capital para la reproducción de obreros que llegan a sus empresas alimentados, vestidos, educados y descansados a invertir su fuerza de trabajo a favor de la empresa capitalista.

El trabajo cotidiano de las mujeres en sus hogares, “trabajo del cuidado”, es fundamental para proveer trabajadores en condiciones de emplearse (Rodríguez, C 2015). Es así porque las mujeres con su labor doméstica se encargan de aportar lo necesario a la fuerza de trabajo para que esté lista para emplearse. Además, algunas mujeres también se han adentrado al trabajo asalariado ya que la reproducción de las familias requiere del ingreso de varios de sus miembros, combinando trabajo asalariado y no asalariado. Lo hacen porque para las mujeres la economía representa la garantía para sostén y reproducción de la vida (Rodríguez, C 2015).

El trabajo no asalariado son todas aquellas actividades que no tienen una remuneración dada por un patrón. Es decir, las actividades no asalariadas contemplan tanto el trabajo doméstico y de cuidado, como actividades que están fuera de la relación salarial y pueden generar algún tipo de ingreso, como el comercio, la artesanía, atención del traspatio, etc. Dichas tareas representan un aporte al ingreso familiar y son también parte de las estrategias de reproducción de las familias. Este trabajo generalmente es realizado por las mujeres, porque ellas en primer lugar son criadas y educadas para atender las labores domésticas, para atender el hogar con todo lo que implica (Oliveira y Gómez Montes, 1989; Lagarde, 2005; Lamas, 2012); además asumen la responsabilidad de la economía para garantizar la sostenibilidad de la vida familiar.

El trabajo femenino no remunerado que se ejecuta en el hogar, no ha sido suficiente para hacer frente a la crisis producida el capital y que se acentúa ahora con la etapa neoliberal del capitalismo, cuyas políticas generan pobreza y exclusión para muchos, además de que concentran riqueza en unos pocos (Cobo, R 2005); causan exclusión para quienes no tienen acceso a los recursos informacionales y empobrecen a quienes no poseen la cultura necesaria para integrarse en el nuevo y polarizado mercado laboral. En otras palabras, el capital siempre buscará la forma de deprimir los salarios, extrayendo plusvalía absoluta y relativa y buscando siempre nuevas formas de extracción y trayendo a su

funcionamiento a la mano de obra obrera cuando la requiere y generando un ejército industrial de reserva que presiona los salarios a la baja.

En el caso que ocupa esta tesis, el establecimiento de empresas y agricultura capitalistas generó la demanda de mujeres trabajadoras, quienes se adentraron a este mercado laboral por necesidad, sometiéndose a bajas remuneraciones, como una estrategia de reproducción.

#### 2.2.4 Familias y trabajo femenino

En la sociedad el modelo de familia tradicional ha evolucionado, perdiéndose un poco el modelo patriarcal (Capulín, Otero y Reyes, 2015). Asimismo, se ha incrementado el número de familias no nucleares en donde figuran jefas de familia responsables tanto de las actividades domésticas, cuidado de hijos y ancianos. También han aumentado las actividades extra domésticas de las mujeres, generando una fuente de ingreso familiar, para responder a las presiones económicas a las que se enfrentan dentro y fuera de los hogares (García, Muñoz, y De Oliveira, 1983).

Las presiones no solo afectan a las mujeres, la afectación es a nivel familiar, pues las familias se modifican y ajustan según las necesidades e intereses de sus miembros. Las familias están regidas por relaciones de parentesco y de poder dado por jerarquías generacionales, donde las relaciones de parentesco son relaciones de poder (Mummert, 2012: 152). Las familias ajustan sus roles y cuidados a razón de mantenerse unidas. El cambio se da cuando algún integrante hace una función que hacía el otro antes de salir a trabajar. La transformación la sufren las mujeres en el área del cuidado (Díaz., et al., 2004).

Mummert (2012) da cuenta de que el estado-nación influye en la estructuración de las familias, y es así porque el estado influye en los hogares, a través de las políticas de población, económicas y migratorias; así como las oportunidades, los derechos y las obligaciones que ofrece.

Considerando las oportunidades, los miembros de las familias realizan múltiples actividades económicas para obtener ingresos y satisfacer sus necesidades con base en la organización del trabajo familiar, que incluye la participación dinámica de hombres y mujeres de distintas edades. Sin embargo, cuando los recursos son limitados e insuficientes y no permiten cubrir dichos satisfactores las mujeres tratan de buscar formas para cambiar la condición de vida de su familia.

En este cambio intervienen las redes de apoyo familiar; contar con ellas es tener apoyo moral o económico, dejan a hijos e hijas en manos “seguras” al cuidado de hermanas, madres, abuelas y tías. No tener este apoyo implica un gasto para la contratación de personas para el trabajo doméstico, mermando sus ingresos; también da facilidad para internarse al campo de trabajo (Lázaro Castellanos, et al., 2007).

Las mujeres se han incorporado al mercado laboral por necesidad económica, crisis familiares, jefatura de hogar, o maternidad. Una vez dentro del mercado laboral se interesan por un mejor salario y puesto de trabajo, por mejorar sus condiciones de vida y la de sus dependientes, así como por la superación personal. Aunque no es fácil acceder a un “buen empleo”, con un buen salario, prestaciones e igualdad, ellas se arriesgan por los beneficios que les aportan dentro del hogar y por la responsabilidad que sienten de sacar adelante a su familia. Anteriormente las mujeres eran definidas y se definían a sí mismas como amas de casa, (Gómez y Prieto, 1998). Hoy, la mujer “está construyendo otras representaciones de mujer: trabajadora, líder o jefa de familia” (Navarro, 2010:141).

### **CAPITULO 3. EL CONTEXTO ECONÓMICO**

La reestructuración de la economía a nivel mundial particularmente durante los últimos cuarenta años, ha colocado a la agricultura mexicana como proveedora de ciertos productos no-tradicionales que tienen como una característica importante el hecho de ocupar mano de obra femenina (Martínez, 1996). Esta estructuración se debe a las políticas neoliberales, cuyos ejes del modelo son: libre comercio, desregulación del Estado y privatización. La ecuación neoliberal plantea ir por una producción agrícola exportadora, donde es necesario reformar leyes para encaminar la tierra a una propiedad comercial (despojo de terrenos de forma legal). Con esta ecuación se acentúan las desigualdades sociales y económicas al tiempo que aumenta la vulnerabilidad del sector agropecuario y de las economías latinoamericanas (Deere, 2006).

Rubio (2008) señala que parte de esta política ha consistido en desvalorar los productos campesinos y a la fuerza de trabajo, con la llegada de las agroindustrias los campesinos se ven afectados; producir granos básicos ya no es suficiente por la desvalorización de esos productos y se ven obligados junto con su familia a entrar al trabajo proletario, incluidas las mujeres que sólo se remitían al ámbito doméstico. Ellas en su afán de apoyar a la economía familiar emprenden un nuevo camino adentrándose al mercado de trabajo.

De acuerdo con de Rocha y Latapí (2006), esta incorporación obedece a la adecuación que hacen los grupos domésticos para defender sus ingresos frente a la crisis y la inestabilidad económica y lo hacen trabajando más y haciendo uso de sus recursos y activos, como el trabajo de sus integrantes, es decir, integran a más miembros del hogar al mercado de trabajo, incluyendo a las mujeres, cuyos salarios son cruciales para las economías domésticas. En todo el territorio nacional, la inclusión de las mujeres en el mercado laboral aparece ya de manera generalizada. (Barrón, 1990).

Las mujeres no sólo se han incorporado al trabajo agrícola, también entró en la industria; con salarios bajos, y realizando la “doble jornada”, es decir, tareas que

absorben la mayor parte de su tiempo durante su jornada laboral, y en el tiempo restante, realizan las labores del hogar y el cuidado de los hijos, su segunda jornada laboral (Madueño, 2003; Castilla y Torres, 2009).

La inserción de las mujeres al mercado laboral, trae consigo duras críticas por parte de los hombres, y es que ellas están adentrándose a su mundo, al público, donde ellos dominan, sin embargo, a la vez, ellos han aprobado su entrada por la apremiante necesidad económica y a pesar suyo, ahora también están en este espacio; en el trabajo la brecha diferencial entre hombres y mujeres ha disminuido, sobre todo en sus actividades y consideraciones (Barón y González, 2018).

En trabajo doméstico la brecha sigue siendo ancha entre unos y otras. Si bien ha habido pequeños cambios con la participación de los varones en algunos quehaceres, como cuidado de los hijos, las mujeres siguen teniendo la mayor responsabilidad del hogar y las tareas domésticas, estas corresponden a lo femenino, como estereotipos de género (Méda, 2002; Instituto Nacional de las Mujeres, 2008).

Las mujeres que salen a trabajar asumen una doble jornada, disminuyendo el tiempo para la atención del seno familiar, empobreciendo la intimidad con sus integrantes y no baja de forma significativa la pobreza. Esta situación no es exclusiva de México, los países latinoamericanos tienen contextos similares en tanto que toman parte de un mismo papel en la división internacional del trabajo, donde los países más pobres funcionan como proveedores de mano de obra (Delgado, 2014).

El trabajo de las mujeres no es una cuestión individual, al contrario, es parte de las actividades de la familia; lo hace ya sea para generar satisfactores, para reducir los gastos de la familia o para incrementar el ingreso monetario (Barrón y Hernández 2019).

En ocasiones las familias pobres no han podido contrarrestar los efectos negativos de las políticas económicas sobre su calidad de vida (de la Rocha, 2001; Arriagada, 2002; Ariza y Oliveira, 2010). El trabajo femenino productivo ha sido fundamental, pero no suficiente para hacer frente a la crisis, debido a las condiciones y formas de contratación (Pizarro, 2001).

La participación de las mujeres en el mercado de trabajo se ha hecho presente en México, se incorporaron a trabajos asalariados y se empezaron a considerar como sujetos con derechos como la toma de decisiones, e influyen en la economía de sus hogares. Las mujeres representan en la actualidad, más del 40% de la Población Económicamente Activa de América Latina. Sus tasas de participación se han incrementado notablemente, así como sus tasas de ocupación. Aunque perduran diferencias entre los niveles de participación laboral para ellas, ya que dependen en muchas ocasiones de sus estudios o de los niveles de marginación (Abramo, 2004).

La mujer en la actualidad y desde el siglo pasado ha jugado un papel importante en la vida laboral. Esto se evidencia en trabajos de investigación surgidos a partir de la década de los años 60 del siglo XX hasta nuestros días, en donde se analiza y estudia su participación y condiciones laborales del trabajo femenino. Aunque ellas tienen una entrada individual al mercado de trabajo, en los primeros estudios se les consideró como desplazadas, pasivas y dependientes como se cita líneas arriba.

El INMUJERES (2003) reportó con base en datos del Censo General de Población de 1970 y las Encuestas Nacionales de Empleo de 1991 y 2002, México ha registrado un incremento sostenido en la tasa de participación de las mujeres en el empleo: en 1970, 17 de cada 100 mujeres desarrollaban actividades remuneradas, para el 2001 el número se había incrementado a 35; para el año 2019 según informe del Banco Mundial para la Organización de las Naciones Unidas, México (ONU), la participación femenina en el empleo es del 45 por ciento (Banco Mundial, 2021)

Gutiérrez y Limas (2008), señalan que las mujeres se han incorporado al trabajo asalariado por diferentes razones: por el deterioro económico de sus hogares, migración de los jefes de familia a otro lugar en busca de mejores oportunidades, y las empresas agrícolas e industriales ofrecen empleos preferentemente femeninos. La pobreza es uno de los factores que determina que las mujeres se incorporen al mercado laboral.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) realizada en el 2014 en el marco de la celebración del día internacional de las mujeres rurales se dio a conocer que en México para el 2010 había 28.1 millones de hogares; de los cuales 6.1 millones son rurales y representan 21.9% del total de hogares en el país. En el 2014, más de tres millones de mujeres rurales participaban en la producción de bienes y servicios para el mercado; equivalente al 15.4% de la PEA del país (INEGI, 2014). Respecto a la actualización del censo 2020 el número de hogares aumentó aproximadamente 6 millones, a la fecha reciente se contabilizaron 35 millones de hogares; 6.9 millones corresponden a localidades rurales (INEGI, 2021).

En México, para la década del año 2000 del año 20.6% de los hogares contaban con jefatura femenina, para el y 2010, 25 de cada 10 hogares rurales están encabezados por una mujer (25%); cifra que aumenta para la década de 2020, para este año según INEGI en 33 de cada 100 hogares (33%), las mujeres son reconocidas como jefa de la vivienda; lo que representa un crecimiento del 13% de 2000 a 2020. El tamaño promedio de los hogares rurales encabezados por ellas es de 3.4 miembros por hogar. De acuerdo con El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020), la medición multidimensional de la pobreza en México estima que, en 2012, 8.5 millones de mujeres rurales viven en condiciones de pobreza multidimensional equivalente al 15.02% del total de la población

La entidad de Guanajuato, según el (CONEVAL, 2018) para el año 2018, el estado tenía al 43.4% de la población con pobreza y el 4.2% en pobreza extrema

y el 29% con rezago por alguna carencia social. Las necesidades y carencias que enfrenta la población del Municipio de Acámbaro, Guanajuato muestra un nivel de rezago social considerable; en el año 2010 el 55.2% del total de la población se encontraban en pobreza; el 46.5% presentaban pobreza moderada y el 8.7% se ubicaba en pobreza extrema; en el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 24.6%. La incidencia de la escasez por falta acceso a la alimentación fue de 18.6; la carencia por acceso a la seguridad social afectó a 77.5% de la población (SEDESOL-CONEVAL: 2010).

De acuerdo a los índices de marginación del CONAPO de 2005 a 2011, además de la Secretaría de Desarrollo Social, en su catálogo de Localidades, de la unidad Microrregiones del PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS, muestra en la localidad de La Concepción, del Municipio de Acámbaro, Guanajuato que el índice de marginación aumentó, ya que era de grado medio para 2005, en 2010 alto y se ha mantenido alto para 2015.

La información anteriormente mencionada es un referente de la condición general de esta localidad. La situación en que se encuentra probablemente sea una causa para que las mujeres busquen alternativas de trabajo remunerado frente a la crisis actual. Esta situación precaria de las mujeres ha coincidido con la llegada y expansión regional de la agricultura comercial y de exportación y de la industria manufacturera, que al coincidir en el tiempo y lugar con la posibilidad de incorporar a personas (mujeres) que anteriormente estaban dedicadas exclusivamente al trabajo doméstico, han generado un mercado de fuerza de trabajo femenina.

Las necesidades a las que están sometidas las familias por la crisis, provoca cambios en la estructura familiar, dados por la migración, carestía económica y la demanda de fuerza de trabajo (Banería, 2005). Según Capulín, Otero y Reyes (2015) recientemente el modelo de familia tradicional ha evolucionado, perdiéndose un poco el modelo patriarcal. En el mismo sentido García y De Oliveira (2005) dan referencia de que la figura masculina va perdiendo espacio en las jefaturas de hogar y que existe un incremento de familias en donde figuran

jefas de familia responsables tanto de las actividades domésticas, cuidado de hijos y ancianos es muy evidente.

Lo anterior concuerda con la información expuesta líneas arriba, donde se expone el incremento de las jefas de hogar en nuestro país con el 13% en el periodo de 2000 a 2020, según los censos de INEGI. También, las actividades extra domésticas han aumentado y son una fuente de ingreso familiar, en respuesta a las presiones bajo las que están sometidas, tanto económicas como sociales (Pérez, Escobar y Llamas, 2016:8)

En el momento neoliberal que vivimos, en la zona de estudio la industria trasnacional y la agricultura comercial han aprovechado bien la apertura comercial, la flexibilización de la mano de obra y los salarios con tendencia a la baja, ofreciendo empleos precarios a las familias rurales. El cambio se ha reflejado a partir del año 2003 con la instalación de invernaderos para la producción de hortalizas, donde los campesinos rentan sus parcelas, dejando a sus familias a merced del mercado laboral, pues al no tener dónde producir para generar ingresos ofrecen su fuerza de trabajo que es demandada para la producción de hortalizas (Barrera, 2020). Asimismo, se han instalado industrias en los municipios de Celaya y Acámbaro, en las cuales las mujeres han tenido una importante inserción. Se fortalece la economía de los productores capitalistas y se vulnera la economía de los trabajadores, siendo las mujeres las más afectadas.

Las mujeres de “La Concha” entran a estos mercados laborales en las primeras décadas del siglo XXI, mientras buena parte de la literatura antes citada, reporta mercados de trabajo rurales para las mujeres desde mediados del siglo XX.

En el Estado de Guanajuato existe, además, una condición laboral femenina bien aprovechado por las empresas, ya que las mujeres en promedio reciben una diferencia de \$ 4.00 menos por hora en comparación con, el salario que reciben los varones, (IPLANEG, 2019); discriminación por razones de género o

embarazo, según Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2016.

Este panorama ha despertado el interés de realizar varios estudios enfocados a caracterizar y analizar la situación de las familias rurales a partir de la incorporación de las mujeres a la actividad económica, y es que la ocupación de la fuerza de trabajo femenina que se origina la pasada la mitad del siglo XX, ha generado una transformación política, social y económica en el país y en donde se oferta y demanda el trabajo femenino remunerado.

## CAPÍTULO 4 PLAN METODOLÓGICO

Este trabajo considera exponer la importancia del trabajo asalariado de las mujeres de La Concepción, Guanajuato, con respecto a los ingresos familiares, y el impacto de éste trabajo sobre los roles de género al interior de sus hogares. La incorporación de estas mujeres al trabajo asalariado se realiza en la agricultura e industria de los municipios de Acámbaro y Celaya durante los primeros veinte años del siglo XXI.

En el proceso de investigación se tomaron elementos de la metodología combinada, la que permitió recolectar, analizar e interpretar los datos cualitativos y cuantitativos que se consideraron necesarios para el estudio. Ortega (2018) plantea que este método propone para la investigación una visión objetiva y subjetiva para la misma, que fusionadas pueden dar respuesta a problemas humanos.

Para lo concerniente a la investigación cualitativa se retoma la teoría de Taylor y Bogdan (1996), su propuesta se encamina hacia la observación, mediante la cual se debe identificar la naturaleza de las realidades y su estructura dinámica; este tipo de investigación produce datos descriptivos de los actores a estudiar.

Esta aproximación metodológica exige un proceso de participación. Los actores son identificados e involucrados en la investigación, intervienen plasmando sus voces y experiencias a través de entrevistas y encuestas.

Respecto a la investigación cuantitativa es apropiada por los datos numéricos que nos proporciona, generando información estadística confiable (de Pelakais, 2000).

La investigación se dio en las siguientes etapas:

### Documentación y análisis bibliográfico:

Se abordaron elementos teóricos, metodológicos y prácticos relacionados con el tema de la investigación. Se recolectó y analizó información disponible sobre el

territorio, el tema y la región de trabajo. Para tal efecto, se revisó información bibliográfica y hemerográfica, impresa y disponible en medios electrónicos.

#### Diseño de instrumentos de campo:

Como instrumento de campo para recolectar datos se diseñó un cuestionario tomando en consideración el aporte de Muñoz (2003), quien plantea que para el diseño del cuestionario hay que tomar en cuenta los objetivos y las variables que se van a estudiar, que las preguntas sean claras y coherente con el tema de investigación, ya sean de corte abierto o cerrado.

En el cuestionario aplicado se consideraron las siguientes variables:

- a) Generales y sociodemográficas: edad, escolaridad, estado civil, posición familiar, integrantes de la vivienda y ocupación, clase de vivienda, propiedad de la vivienda;
- b) Específicas para las mujeres que trabajan: lugar de trabajo, en que trabaja, para quién trabaja, ocupa o no transporte, tipo de transporte en caso de ser necesario, tiempo de traslado, salario, tiempo de trabajo, días por semana que trabajan y prestaciones que reciben, por qué razón trabaja, desde cuando trabaja.
- c) Condiciones en el hogar respecto al trabajo: del trabajo reproductivo a todas las mujeres: como se distribuye el trabajo doméstico entre los miembros del hogar, si trabaja quien hace las labores que antes hacía, afectación de la pandemia respecto a ingresos y problemas que se generaron en el hogar, si los hubo a causa del SARS Cov 2-19 (COVID 19), distribución y uso del tiempo.
- d) Económicos: cuánto se gasta en comida semanalmente, del ingreso que obtienen las mujeres asalariadas cuánto destinan para comida, que otros gastos cubren con lo que ganan, quien decide sobre los ingresos del hogar, si tiene tiempo libre al día y a que lo dedica.
- e) Dentro del cuestionario, se aplicó la técnica del reloj, cuya finalidad es detectar el uso del tiempo que las mujeres hacen en su día a día.

El cuestionario diseñado fue aplicado como censo a las mujeres que trabajan de manera asalariada y viven en La Concepción. Para ir las ubicando, se empleó la técnica de bola de nieve, la cual consiste en que un informante da referencia y orienta a otra u otras personas de su entorno (Guber, 2004)

Asimismo, este cuestionario se aplicó a una muestra de mujeres (de igual número de mujeres al censado) que viven en La Concepción y no desarrollan un trabajo asalariado, con la finalidad de ver las diferencias entre estos grupos.

Para verificar que los ambos grupos fueran realmente distintos, y determinar los grupos de variables más importantes para el análisis, se realizó un análisis de componentes principales.

Además de este instrumento, se realizaron tres entrevistas a profundidad aplicadas a informantes clave y una entrevista informal con una mujer de Acámbaro.

#### Trabajo de campo:

Se recolectó la información primaria y secundaria durante 12 meses, además de la revisión documental.

Como ha sugerido Rojas (2012), se ubicaron los informantes clave de la localidad como son el Presidente del Comisariado Ejidal y a la Delegada Municipal de la localidad de estudio, con la finalidad de detectar a mujeres que están insertas en el mercado de trabajo. Asimismo, se tuvo acercamiento con personal de las dependencias de gobierno, en donde fue entrevistada la enfermera. Estas entrevistas fueron abiertas, dependiendo de la persona a entrevistar y el cargo desempeñado por ésta.

Una vez detectadas las mujeres se aplicó un censo al 91.66% de las mismas que tienen un trabajo asalariado, sumando un total de 33 censadas. Para comparar se tomó un número igual de mujeres que no tiene trabajo asalariado, lo que nos

permitió detectar si existe o no diferencia en los hogares donde hay mujeres que trabajan y en los que no, respecto al uso del tiempo, la toma de decisiones, ingresos y distribución de tareas.

Para llegar a las mujeres asalariadas se partió del dato que proporcionó el comisariado ejidal y de ahí se localizaron con la técnica “bola de nieve”, en el caso de las mujeres que no perciben un salario hubo mayor libertad de búsqueda, pues se podía entrevistar a cualquier mujer en edad productiva y que habitara en la localidad.

Cabe señalar que el trabajo de campo se realizó en el contexto de la pandemia del virus SARS Cov 2-19, denominado “COVID 19” y en apego a las condiciones de la nueva normalidad; de febrero de 2020 a marzo de 2021, razón por la cual se incorporaron preguntas al cuestionario sobre las implicaciones de esta situación sobre el trabajo, ingreso y al interior de los hogares de las mujeres de “La Concha”. El cuestionario aplicado se encuentra como anexo de esta tesis.



Figura 1 Levantamiento de información

Fuente: Propia obtenida en trabajo de campo de investigación

### Análisis y sistematización de la información recolectada:

Una vez realizado el trabajo de campo, conforme a las variables consideradas en el cuestionario, y a la clasificación de éstas, se sistematizó y se analizó la información obtenida. Para la sistematización, se elaboró una base de datos (matriz de datos originales), en la cual se codificó la información del cuestionario, dando origen al siguiente cuadro de variables.

Cuadro 2 Listas de variables

#	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	MEDIDA
1	PED	EDAD	CUANTITATIVA	AÑOS CUMPLIDOS
2	PEC	ESTADO CIVIL	CATEGORICA	1 SOLTERA, 2 CASADA, 3 DIVIRCIADA, 4 VIUDA, 5 UNION LIBRE
3	PES	ESCOLARIDAD	CATEGORICA	0 SIN ESTUDIOS, 1 PRIM TRUNCA, 2 PRIM TERMINADA, 3 SEC TERMINADA, 4 PREPARATORIA, 5 UNIV TERMINADA, 6 POSGRADO
4	PPF	LUGAR QUE OCUPA EN LA FAMILIA	CATEGORICA	1 JEFA, 2 ESOSA, 3 HIJA, 4 NIETA, 5 NUERA
5	PHV	TOTAL, DE HABITANTES POR VIVIENDA	CUANTITATIVA	NÚMERO
6	PSF	INDICA SI LOS TODOS LOS HABITANTES DE LA VIVIENDA SON FAMILIARES	BINARIA	1 SÍ 0 NO
7	PIH	INDICA QUIENES HABITAN LA VIVIENDA, CON QUIENES VIVE LA ENTREVISTADA (INTEGRANTES DEL HOGAR)	CATEGORICA	ESPOSO, HIJO/A, PAPÁ, MAMÁ, HERMANO/A, TÍOS, ABUELOS, SUEGROS, OTRO. <b>SE COLOCARÁ LA CANTIDAD EXISTENTE DE PERSONAS POR CADA CATEGORÍA SE COLOCARÁ "0" PARA LOS FAMILIARES CON LOS QUE NO SE HABITA</b>

#	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	MEDIDA	
				<b>EN LA VIVIENDA O QUE NO EXISTEN EN EL HOGAR</b>	
8	PTF	TIPO DE FAMILIA	BINARIA	CUALITATIVA	1 NUCLEAR, 2 EXTENSA
9	P\$E	CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA EXTERNA (DE UN FAMILIAR U OTRO QUE NO HABITA EN LA VIVIENDA)	BINARIA	CUALITATIVA	1 SÍ 0 NO
10	PRS	LUGAR DONDE VIVIE EL INTEGRANTE QUE NO HABITA LA VIVIENDA, PERO CONTRIBUYE CON EL GASTO	CATEGORICA	CUALITATIVA	0 NO APLICA, NO TIENEN FAMILIAR EXTERNO QUE APORTE INGRESOS, 1 EUA, 2 NACIONAL
11	PTE	ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA QUIEN HACE LA APORTACIÓN EXTERNA A LA VIVIENDA	CATEGORICA	CUALITATIVA	0 NO APLICA (NO TIENE FAMILIAR EXTERNO QUE APORTE INGRESOS), 1 JORNALERO 2 OTRO,
12	P\$M	APORTACIÓN MENSUAL QUE HACE EL CONTRIBUYENTE EXTERNO	ORDINAL	CUANTITATIVA	PESOS
13	PTV	TIPO DE VIVIENDA DONDE HABITA LA ENTREVISTADA Y FAMILIARES	CATEGORICA	CUALITATIVA	1 INDEPENDIENTE, 2 CASA FAMILIAR, 3 CONTRUSCCIÓN EN CASA (DENTRO DE OTRA CASA)
14	PVT	TENENCIA DE LA VIVIENDA	CATEGORICA	CUALITATIVA	1 RENTADA, 2 PROPIA, 3 PRESTADA
15	PRM	CANTIDAD MENSUAL QUE SE PAGA POR LA RENTA DE LA CASA, SI ES EL CASO	ORDINAL	CUANTITATIVA	PESOS

#	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	MEDIDA	
1 6	PPV	INDICA QUIEN ES EL PROPIETARIO SI SE INDICÓ EN LA TENENCIA DE LA TIERRA QUE ES PROPIA O FAMILIAR	CATEGORICA	CUALITATIVA	1 ENTREVISTADA, 2 ESPOSO, 3 PAPÁ, 4 MAMÁ, 5 SUEGRO, 6 ABUELO, 7 NO SABE
1 7	LTE	INDICA SI TRABAJA O TRABAJÓ DE FORMA ASALARIADA HASTA ENERO DE 2020	BINARIA	CUALITATIVA	1 SÍ 0 NO
1 8	LTA	INDICA COMO TRABAJA ACTUALMENTE	CATEGORICA	CUALITATIVA	1 JORNALERA/ 2 OBRERA/ 3 EMPL DOMESTICA/ 4 PROFESORA/ 5 REPORTERA, 6 EJECUTIVA, 7 AFANADORA, 8 BECARIO EDUCATIVO, 9 DEPENDIENTE DE TIENDA, 10 PROMOTORA, 11 SECRETARIA, 12 PARAMEDICO, 13 COMERCIANTE, 14 COSTURERA, 15 ARTESANÍA, 16 AMA DE CASA
1 9	LEM	INDICA QUIEN ES EL EMPLEADOR CON EL QUE TIENE RELACIÓN LABORAL	CATEGORICA	CUALITATIVA	0 NO APLICA ES AMA DE CASA 1 JORGE RGUEZ, 2 INVERNADEROS KATARA, 3 FIT, 4 CERRO FRESH, 5 JORGE LUIS OLGUIN GALLEGOS, 6 ELTABACO, 7 RAÚL AGUILERA, 8 ECODELI, 9 PROTECCIÓN CIVIL TARIMORO, 10 SEP, 11 SCREN CREATIONS, 12 MABE INTEGRAL, S.A. DE C.V., 13 FINANCIERA PROVIDEN, 14 CAJA PROGRESSA, SA DE CV SFP, 15 EMPRESA AUTOMOTRIZ, 16

#	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	MEDIDA	
				GOB. DEL EDO. DE GTO. <b>17</b> MARGARITA LÓPEZ, <b>18</b> CLARA MÚÑOS, <b>19</b> ISABEL HDEZ, <b>20</b> PARA 3 SEÑORAS DISTINTAS, <b>21</b> CONAFE, <b>22</b> NOTICIERO, <b>23</b> AUTOEMPLEO	
<b>20</b>	LUT	INDICA SI LA UBICACIÓN DEL LUGAR DE TRABAJO REMUNERADO, PERTENECE A UNA LOCALIDAD CERCA DE SU VIVIENDA O EN UN MUNICIPIO DISTINTO AL QUE PERTENECEN	CATEGORICA	CUALITATIVA	<b>0</b> NO APLICA, <b>1</b> LA CONCEPCIÓN, <b>2</b> JARAL DEL REFUGIO, <b>3</b> TRES MARÍAS, <b>4</b> LA GRANJA, <b>5</b> PARÁCUARO, <b>6</b> MPIO DE ACAMBARO, <b>7</b> MPIO DE CELAYA, <b>8</b> MPIO DE JERECUARO, <b>9</b> MPIO DE TARIMORO, <b>10</b> REGIONAL (7 MUNICIPIOS)
<b>21</b>	LTT	INDICA SI OCUPA O NO TRANSPORTE PARA TRASLADARSE AL LUGAR DE TRABAJO (ASALARIADO)	CATEGORICA	CUALITATIVA	<b>0</b> NO APLICA <b>1</b> SÍ <b>2</b> NO
<b>22</b>	LTR	TIPO DE TRANSPORTE QUE UTILIZA PARA TRASLADARSE AL TRABAJO	CATEGORICA	CUALITATIVA	<b>0</b> NA APLICA, <b>1</b> T PÚBLICO, <b>2</b> V CONTRATADO POR EL EMPLEADOR, <b>3</b> V PARTICULAR, <b>4</b> BICICLETA, <b>5</b> NO USA
<b>23</b>	LTD	INDICA CUANTO PAGAN Y/O GASTAN DIARIO DE TRANSPORTE	ORDINAL	CUANTITATIVA	PESOS
<b>24</b>	LTM	INDICA CUANTO PAGAN Y/O GASTAN MENSUALMENTE DE TRANSPORTE	ORDINAL	CUANTITATIVA	PESOS

#	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO		MEDIDA
		PARA TRASLADARSE A SU TRABAJO ASALARIADO Y/O REMUNERADO			
2 5	LTP	INDICA CUANTO TIEMPO TARDAN EN LLEGAR A SU TRABAJO	CUANTITATIV A	CUANTITATIV A	MINUTOS
2 6	LIP	INDICA SI LAS MUJERES QUE NO TIENEN UN TRABAJO ASALARIADO DISPONEN DE UN INGRESO PERSONAL	BINARIA	CUALITATIVA	0 NO APLICA PARA LAS MUJERES QUE TIENEN UN TRABAJO ASALARIADO, 1 SÍ 2 NO
2 7	LQI	INDICA DE DONDE OBTIENEN INGRESOS LAS MUJERES NO ASALARIADAS QUE DISPONEN DE UN INGRESO PERSONAL	CATEGORICA	CUALITATIVA	0 NO APLICA PARA LAS MUJERES CON TRABAJO ASALARIADO 1 ENTREVISTADA, 2 ESPOSO, 3 ENTREVISTADA Y ESPOSO, 4 HIJO, 5 ENTREVISTADA Y UNO O MÁS FAMILIARES, 6 HERMANOS
2 8	CJT	TIEMPO DE JORNADA EN TRABAJO ASALARIADO	CUANTITATIV A	CUANTITATIV A	HORAS, PARA LAS MUJERES QUE NO TIENEN TRABAJO ASALARIADO SE LES CONSIDERÓ 0 HORAS
2 9	CTS	DIAS DE TRABAJO ASALARIADO Y/O REMUNERADO POR SEMANA	CATEGORICA	CUALITATIVA	0 NO APLICA NO TIENEN UN TRABAJO REMUNERADO Y/O ASALARIADO, 1 5 DÍAS, 2 6 DÍAS, 3 3 DÍAS, 4 4 DÍAS, 5 7 DÍAS
3 0	CF\$	FORMA DE PAGO	CATEGORICA	CUALITATIVA	0 NO APLICA NO SON ASALARIADAS, 1 POR DÍA, 2 SEMANAL, 3 QUINCENAL, 4 MENSUAL
3 1	C\$S	INDICA CUANDO PERCIBEN DE SUELDO Y/O SALARIO EL DÍA	ORDINAL	CUANTITATIV A	PESOS

#	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO		MEDIDA
		DE PAGO (INGRESOS)			
3 2	C\$M	TOTAL, INGRESO RECIBIDO AL MES	ORDINAL	CUANTITATIV A	PESOS
3 3	CMT	INDICA LOS MESES DEL AÑO QUE TRABAJA DE FORMA ASALARIADA	CATEGORICA	CUALITATIVA	MESES, NA
3 5	CC M	INDICA CUANTOS MESES TRABAJA AL AÑO DE FORMA ASALARIADA	CUANTITATIV A	CUANTITATIV A	CANTIDAD/NÚMERO DE MESES
3 6	CTP	INDICA SI DURANTE EL AÑO TRABAJAN CON EL MISMO PATRÓN, SOLO A PLICA PARA MUJERES ASALARIADAS	CATEGORICA	CUALITATIVA	0 NO APLICA, 1 SÍ, 2 NO
3 7	CM P	CANTIDAD DE MESES AL AÑO QUE TRABAJAN CON EL MISMO PATRÓN	CUANTITATIV A	CUANTITATIV A	CANTIDAD/NÚMERO DE MESES
3 8	CAP	TIEMPO DE ANTIGÜEDAD QUE LLEVAN TRABAJANDO CON EL MISMO PATRÓN Y/O TRABAJO ASALARIADO	CUANTITATIV A	CUANTITATIV A	AÑOS, SERÁ "0" PARA LAS MUJERES QUE NO TIENEN UN TRABAJO ASALARIADO.
3 9	CPL	INDICA CON QUE PRESTACIONES LABORALES CUANTA POR MEDIO DE SU TRABAJO; EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIO MEDICO PUEDE SER QUE GOSEN DE ÉSTE A TRAVÉS DE UN FAMILIAR EN	CATEGORICA	CUALITATIVA	SMD, VAC, PRV, AGU, UTI, VDE, BON, AGH, APV, OTR (SERVICIO MEDICO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, AGUINALDO, UTILIDADES, VALES DE DESPENSA, BONOS, APOYO CON GUARDERÍA, APOYO PARA VIVIENDA INFONAVIT/FOVISSST E, OTRO)

#	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO		MEDIDA
		CASO DE LAS NO ASALARIADAS.			LA RESPUESTA A CADA PRESTACIÓN SERÁ BINARIA: 1 SÍ Y 0 NO
40	CSA	CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIO MEDICO A QUE INSTITUCIÓN DE SALUD ESTÁN AFILIADAS	CATEGORICA	CUALITATIVA	1 IMSS, 2 ISSSTE, 0 NINGUNO
41	CA M	DONDE ATIENDE LAS SITUACIONES DE ENFERMEDAD	CATEGORICA	CUALITATIVA	1 IMSS, 2 ISSSTE, 3 PARTICULAR E IMSS, 4 PARTICULAR E ISSSTE, 5 CENTRO DE SALUD LOCAL, 6 PARTICULAR Y CENTRO DE SALUD LOCAL, 7 PARTICULAR
42	HMT	PORQUE RAZÓN O MOTIVO TRABAJA DE FORMA ASALARIADA	CATEGORICA	CUALITATIVA	0 NO PLICA POR NO TENER UN TRABAJO ASALARIADO, 1 NECESIDAD, 2 COMPLEMENTAR EL INGRESO FAMILIAR, 3 SER INDEPENDIETE, 4 NECESIDAD Y COMPLEMENTAR EL INGRESO FAMILIAR, 5 AYUDAR A SU ESPOSO
43	HET	INDICA DESDE QUE EDAD EMPEZARÓN A TRABAJAR DE FORMA ASALARIADA	CUANTITATIV A	CUANTITATIV A	EDAD EN AÑOS, SE SERÁ "0" PARA LAS MUJERES NO ASALARIADAS
44	HAA	AÑOS DE TRABAJO ASALARIADO (INDICA CUANTOS AÑOS TIENE TRABAJANDO COMO ASALARIADA)	CUANTITATIV A	CUANTITATIV A	AÑOS
45	HTA	ACTIVIDAD ANTERIOR AL EMPLEO ASALARIADO ACTUAL, RESPONDE A LA PREGUNTA	CATEGORICA	CUALITATIVA	0 NO APLICA NO SON ASALARIADAS, 1 JORNALERA, 2 OBRERA, 3 AMA DE CASA, 4 ESTUDIAR, 5 SERVICIOS (TRANJ DOMÉSTICA, CAJERA,

#	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO		MEDIDA
		¿ANTES DE TRABAJAR EN SU EMPLEO ACTUAL EN QUE OTRA COSA HABIA TRABAJADO?			SECRETARIA, LIMPIEZA, ETC.), 6 DEPENDIETA DE TIENDA, 7 <b>REPORTERA</b>
4 6	HAP	ADEMÁS DEL COMERCIO Y TRASPATIO QUE TRABAJO PRODUCTIVO Y/O ACTIVIDAD DESEMPEÑABA EN LA UNIDAD FAMILIAR ANTES DE EMPLEARSE COMO ASALARIADA	CATEGORICA	CUALITATIVA	<b>0</b> NO APLICA POR NO SER ASALARIADAS, <b>1</b> AMA DE CASA, <b>2</b> ARTESANÍA (BORDAR, TEJER), <b>3</b> COSTURA, <b>4 ESTUDIAR</b> , <b>5</b> AGRICULTURA
4 7	HDR	DISTRIBUCIÓN DEL TRABJO DOMESTICO Y PRODUCTIVO	CATEGORICA	CUALITATIVA	BYT, COC, LVT, RGC, LPM, LVR, PLN, TRS, ATE (BARRER Y TRAPEAR, COCINAR, LAVAR TRASTES, RECOGER CASA, LIMPIAR MUEBLES, LAVAR ROPA, PANCHAR, TRAPATIO, APOYO TAREAS ESCOLARES) CADA ACTIVIDAD TENDRÁ SU RESPUESTA, ESTA SERÁ CATEGORICA-CUALITATIVA <b>0</b> NO HAY ESA ACTIVIDAD EN CASA, <b>1</b> ENTREVISTRADA, <b>2</b> ESPOSO, <b>3</b> HIJO, <b>4</b> HIJA, <b>5</b> HERMANO, <b>6</b> HERMANA, <b>7</b> FAMILIARES MIXTOS, <b>8</b> FAM MUJERES, <b>9</b> FAM HOMBRES, <b>10</b> MAMÁ, <b>11</b> PAPÁ, <b>12</b> ENTREVISTADA Y ESPOSO
4 8	HCT	HA HABIDO CAMBIOS EN EL HOGAR DESDE QUE TRABAJA	CATEGORICA	CUALITATIVA	<b>0</b> -NO APLICA NO ES ASALARIADA, <b>1</b> -SÍ, <b>2</b> -NO

#	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	MEDIDA	
		DE FORMA ASALARIADA			
4 9	HXC	INDICAN PORQUÉ HA AHABIDO CAMBIOS DESDE QUE TRABAJA DE FORMA ASALARIADA	CATEGORICA	CUALITATIVA	<b>0</b> NO APLICA-NO ES ASALARIADA, <b>1</b> HAY MÁS INGRESOS PARA COMPLEMENTAR GASTOS DEL HOGAR, <b>2</b> SE COME MEJOR, <b>3</b> ALCANZA PARA COMPRAR MÁS, <b>4</b> AYUDA A SU ESPOSO, <b>5</b> LA VIDA SIGUE IGUAL
5 0	HGT	INDICA SI LE GUSTA IR A TRABAJAR (DE FORMA ASALARIADA)	CATEGORICA	CUALITATIVA	<b>0</b> -NO APLICA NO ES ASALARIADA, <b>1</b> -SÍ, <b>2</b> -NO
5 1	HXG	MENCIONAN LOS MOTIVOS POR LOS QUE LES GUSTA IR A TRABAJAR A SU TRABAJO ASALARIADO	CATEGORICA	CUALITATIVA	<b>0</b> NO APLICA-NO ES ASALARIADA, <b>1</b> GANA DINERO Y MEJORA ECONOMÍA, <b>2</b> LEGUSTA SU TRABAJO, <b>3</b> LE GUSTA SU TRABAJO Y GANA DINERO, <b>4</b> SE COME Y VIVE MEJOR, <b>5</b> AYUDA A SU ESPOSO, <b>6</b> GANA SU PROPIO DINERO
5 2	HC\$	¿ADEMÁS DEL DINERO QUE RECIBE POR TRABAJO ASALARIADO, QUE ÓTROS CAMBIOS HA PERCIBIDO DESDE QUE TRABAJA?	CATEGORICA	CUALITATIVA	<b>0</b> NO APLICA, NO ES ASALARIADA, <b>1</b> LIBERTAD PARA HACER GASTOS PERSONALES Y AHORRO, <b>2</b> ESTABILIDAD ECONÓMICA, <b>3</b> SE COME MEJOR (HAY MÁS VARIEDAD Y CANTIDAD DE ALIMENTOS), <b>4</b> POCA ATENCIÓN A LA FAMILIA E HIJOS, <b>5</b> <b>ESTRÉS</b> , <b>6</b> <b>DESARROLLO</b> PERSONAL, MEJOR ESTADO DE ANIMO, <b>7</b> PODER TOMAR ALGUNAS DESICIONES EN CASA, <b>8</b> NO APLICA

#	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO	MEDIDA	
5 3	HAH	LAS ACTIVIDADES QUE REALIZABA EN EL HOGAR ANTES DE TRABAJAR QUIEN LAS HACE AHORA	CATEGORICA	CUALITATIVA	0 NO APLICA, NO ES ASALARIADA, 1 LAS SIGUE REALIZANDO LA ENTREVISTADA, 2 SE APOYA CON UN FAMILIAR, 3 PAGA POR LA AYUDA A UN EXGTERNO, 4 ENTRE TODA LA FAMILIA, 5 ENTREVISTADA Y UN INTEGRANTE DEL HOGAR
5 4	HIC	DISMINUYERON LOS INGRESOS CON LA PANDEMIA DEL COVID-19	BINARIA	CUALITATIVA	0-NO, 1-SÍ
5 5	HXI	PARA EL CASO DE LOS QUE DIJERON SI HABER DISMINUIDO SUS INGRESOS ANTE LA PANDEMIA DEL COVID 19 INDICAN POR QUÉ	CATEGORICA	CUALITATIVA	0 NO APLICA, NO DISMINUYERON SUS INGRESOS, 1 SUSPENDIERON DÍAS DE TRABAJO, 2 SUSPENDIERON 1/2 TIEMPO EN EL TRABAJO, 3 LA CONTRATAN MENOS, 4 BAJARON VENTAS, 5 SUSPENDIERON DÍAS DE TRABAJO A SU ESPOSO U OTRO FAMILIAR
5 6	HDI	INDICA QUE CANTIDAD DISMINUYERON LOS INGRESOS	ORDINAL	CUANTITATIVA	PESOS
5 7	HTP	MECIONA SI PERDIO O NO SU TRABAJO CON LA PANDEMIA DE COVID 19	CATEGORICA	CUALITATIVA	0-NO APLICA NO ES ASALARIADA, 1-SÍ, 2-NO
5 8	HPP	MERNCION DE LOS PROBLEMAS QUE DETECTAN CON LA PANDEMIA	CATEGORICA	CUALITATIVA	0 NINGUNO, 1 AUMENTO EL PRECIO DE PRODUCTOS, 2 DISMINUYERON LOS INGRESOS, 3 AUMENTÓ EL GASTO DEL CELULAR POR ACTIVIDADES ESCOLARES, 4 MIEDO A ENFERMAR, 5 ESTRÉS POR ENCIERRO, 6 ESTRÉS

#	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO		MEDIDA
					POR NUEVA MODALIDAD ESCOLAR, 7 SIENTEN DÍA MÁS AGOTADOR CON LAS NUEVAS ACTIVIDADES ESCOLARES,
59	EIF	INGRESO MENSUAL DE OTROS FAMILIARES	ORDINAL	CUANTITATIVA	PESOS
60	EIH	TOTAL, DE INGRESOS EN EL HOGAR	ORDINAL	CUANTITATIVA	PESOS
61	EGC	GASTO MENSUAL EN COMIDA	ORDINAL	CUANTITATIVA	PESOS
62	EIC	DEL INGRESO QUE OBTIENE CUANTO ES PARA COMIDA	ORDINAL	CUANTITATIVA	PESOS
63	EOG	INDICA QUE OTROS GASTOS CUBRE CON LO QUE GANA	ORDINAL	CUANTITATIVA	SER, ESC, MED, RYC, GPE, ALP, OTR LA UNIDAD DE MEDIDA ES EN PESOS
64	EDI	QUIÉN DECIDE SOBRE LOS INGRESOS DE LA FAMILIA	CATEGORICA	CUALITATIVA	1 ENTREVISTADA, 2 PAREJA, 3 HIJOS, 4 PAPÁ, 5 MAMÁ, 6 TODOS, 7 AMBOS (EN PAREJA)
65	ETL	INDICA SI LAS ENTREVISTADAS TIENEN TIEMPO LIBRE AL DÍA	BINARIA	CUALITATIVA	0-NO, 1-SÍ
66	EDT	A QUÉ DEDICAN SU TIEMPO LIBRE	CATEGORICA	CUALITATIVA	0 NO TIENE TIEMPO LIBRE 1 CONVIVENCIA FAMILIAR, 2 ACTIVIDAD FISICA (EJERCITARSE, SALIR A CAMINAR), 3 LABORES DOMÉSTICAS (LIMPIAR CASA, ORDENAR, LABAR Y PLABCHAR, RECOGER CASA), 4 DESCANSAR (VER TV, DORMIR, RELAJARSE), 5 ACTIDADES

#	VAR	DESCRIPCIÓN	TIPO		MEDIDA
					ESCOLARES, <b>6</b> CUIDAR HIJOS Y/O NIETOS, <b>7</b> ARTESANIA (BORDAR, TEJER, COSTURA), <b>8</b> VENDER
<b>6</b> <b>7</b>	EHL	¿A QUÉ HORA SE LEVANTA?	CUANTITATIV A	CUANTITATIV A	HORAS
<b>6</b> <b>8</b>	EHA	¿A QUÉ HORA SE DUERME?	CUANTITATIV A	CUANTITATIV A	HORAS

El Análisis de Componente Principales (ACP), permitió la obtención de información a partir de la relación de dependencia entre las variables analizadas, encontrado la asociación entre las variables disponibles a partir de la reducción de su dimensión.

Peña (2014), refiere que la técnica d ACP busca una nueva reestructuración mediante la reducción del número de variables originales por un grupo más pequeño con respecto al original, y presenta la ventaja de que no parte de ninguna distribución de probabilidad para su análisis y dentro de los objetivos del análisis están:

- Generar un grupo de nuevas variables que expresen información acerca del conjunto de datos, y que son una combinación de las variables que guardan mayor variabilidad de las que integran el grupo original, a la vez que resultan en un grupo de variables de menor tamaño al de la matriz de variables original.
- Reducir la dimensión del espacio en el que están contenidos los datos
- Eliminar (si es posible) las variables que aportan poca información al estudio del problema
- Facilitar la interpretación de la información contenida en los datos
- Determinación de unos pocos factores (componentes principales) que retengan la mayor variabilidad contenida en los datos. Las nuevas

variables generadas cumplen con las características de independencia (bajo el supuesto de normalidad) y no correlación.

LA matriz de correlación entre variables del cuestionario aplicado a las mujeres de La Concepción, Gto. se integra como anexo 2 al presente documento.

Con este método de trabajo se identificaron los cambios en la participación económica femenina dentro del hogar, la importancia de sus ingresos sobre la economía familiar y la calidad y cantidad de alimentos de su familia, la posición de la mujer dentro del hogar, sus finanzas personales, así como la repercusión de sus actividades remuneradas fuera del hogar sobre los roles que juegan los integrantes de su familia.

Existieron variables que fueron retomadas de manera individual por su importancia con respecto al problema estudiado. Asimismo, la información proveniente de las entrevistas e información adicional que manifestaron las mujeres encuestadas y/o censadas, han representado una aportación importante al análisis cualitativo.

## **CAPITULO 5. ANÁLISIS REGIONAL DE LA CONCEPCIÓN, MUNICIPIO DE ACÁMBARO, GTO.**

### **5.1 Referencias estatal y municipal**

Las mujeres asalariadas y no asalariadas censadas y muestreadas respectivamente, habitan en la localidad de La Concepción, municipio de Acámbaro en el estado de Guanajuato, México. Las fuentes de empleo de las mujeres asalariadas se encuentran en los municipios de Acámbaro y Celaya, del mismo estado.

El Estado de Guanajuato se localiza en la Mesa Central y al sur de la Altiplanicie Mexicana. Esta ubicación central con respecto a la República resulta estratégica para su desarrollo económico, ya que lo hace un punto articulador carretero, ferroviario y de todo tipo de actividades económicas.

El estado se ubica entre los paralelos 19° 55' 08" y los 21° 52' 09" de latitud norte y los meridianos 99° 41' 06" y 102° 09' 07" de longitud oeste. La superficie total del estado es de 30,589 Kms. cuadrados, lo que representa el 1.6% de la superficie total del país y el vigésimo segundo lugar nacional en extensión territorial. Guanajuato colinda al norte con los estados de Zacatecas y San Luis Potosí, al sur con el estado de Michoacán, al este con el estado de Querétaro y al oeste con el estado de Jalisco. La altura promedio sobre el nivel del mar es de 2,015 metros.

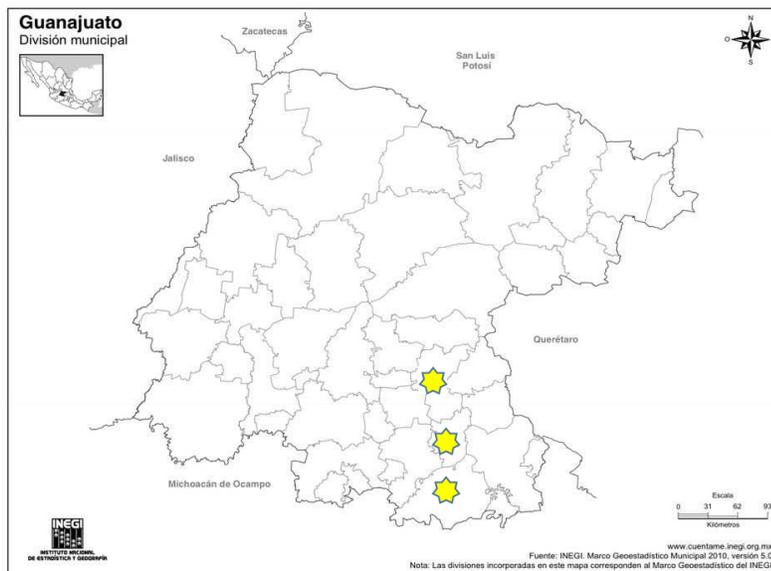
La ubicación geográfica del Estado le da gran accesibilidad tanto al Golfo de México como al Océano Pacífico, asimismo, Guanajuato se ubica al centro de las tres ciudades más importantes del país (Monterrey, Guadalajara y la Ciudad de México), y la distancia media a las fronteras norte y sur es similar (Figura xx).



Figura 2 Mapa de localización del estado de Guanajuato

Fuente: INEGI

Describo a continuación las características de la Municipalidad de Acámbaro y de la localidad de “La Concepción” en virtud de que en esta localidad y municipios donde habitan las mujeres motivo de esta tesis. Cabe recordar que como se muestra en el mapa siguiente, ellas salen regularmente a trabajar fuera de su localidad a lugares dentro del mismo municipio y dentro de los municipios cercanos de Celaya y Tarimoro.



★ Municipios de empleo

Figura 3 Municipios en donde se emplean mujeres de La Concepción

Fuente: INEGI

Acámbaro se ubica entre los paralelos 19° 54' y 20° 14' de latitud norte; los meridianos 100° 28' y 101° 00' de longitud oeste; altitud entre 1 800 y 3 100 m. Colinda al norte con los municipios de Salvatierra, Tarimoro y Jerécuaro; al este con los municipios de Jerécuaro y Tarandacuao; al sur con el estado de Michoacán de Ocampo; al oeste con el estado de Michoacán de Ocampo y el municipio de Salvatierra. Ocupa el 2.9% de la superficie del estado.

### Clima y tipo de suelo

Acámbaro tiene un rango de temperatura de 10-20°C, rango de precipitación de 700-900 mm; su clima es Semicálido subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad (56.9%), templado subhúmedo con lluvias en verano de humedad media (41.6%), templado subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad (1.2%) y semifrío subhúmedo con lluvias en verano de mayor humedad (0.3%).

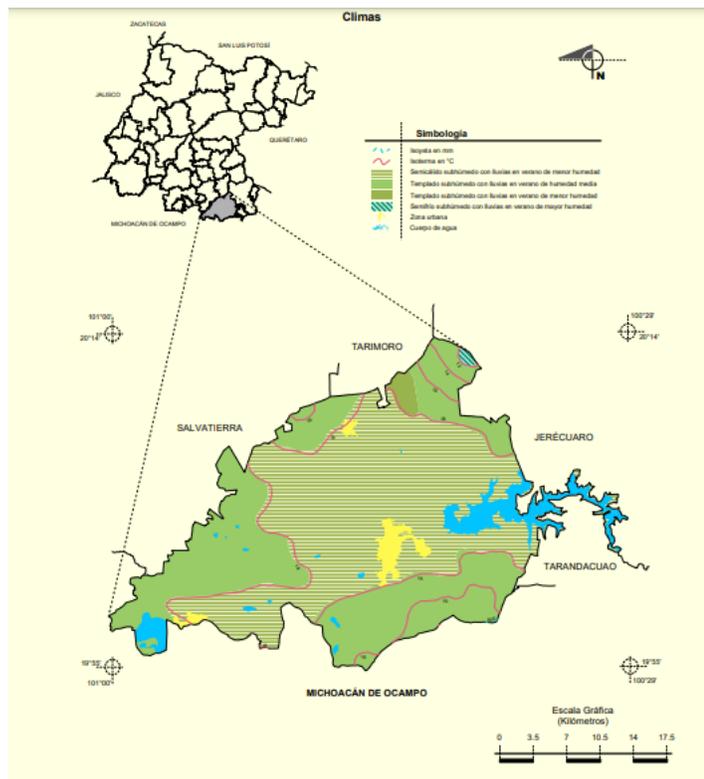


Figura 4 Mapa clima de Acámbaro

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Acámbaro, Guanajuato, INEGI

Los tipos de Suelo que dominan en este municipio son Vertisol (55.4%), Phaeozem (22.5%), Leptosol (7.7%), Umbrisol (3.8%), Luvisol (1.8%), Solonchak (0.3%) y Gleysol (0.1%).

### Hidrografía

La Hidrografía del territorio de Acámbaro aumenta la oportunidad para los productores, ya que las características hídricas hacen al municipio un lugar de bastante agua, contribuyendo a su riqueza agropecuaria.

La Presa Solís, tiene una capacidad de 1,220 millones de m<sup>3</sup> que irrigan 120,000 hectáreas.

### Superficie y tenencia de la tierra

La superficie total del municipio es de 86 mil 090.52 hectáreas, de las cuales 43 mil 216.49 son laborables. De éstas, 11 mil 114.32 son de riego y 32 mil 102.17 son de temporal, hecho que refleja la buena disponibilidad de los recursos para la explotación agrícola.

En cuanto a la tenencia de la tierra, el ejido posee 51 mil 959.71 has., la pequeña propiedad la constituyen 31 mil 993.79 has., de terrenos comunales se tienen 1.31 ha. y de la zona federal el resto con 2 mil 135.71 has.

Región hidrológica	Lerma-Santiago (100%)
Cuenca	R. Lerma-Salamanca (69.9%), L. de Pátzcuaro y L. de Yuriria (16.7%) y R. Lerma-Toluca (13.4%)
Subcuenca	P. Solís-Salamanca (69.9%), L. de Pátzcuaro (16.7%), P. Solís (12.5%), Atlacomulco-Paso de Ovejas (0.6%) y R. Tigre (0.3%)
Corrientes de agua	Perenne: Lerma Intermitentes: Los Pozos y Rosas Amarillas
Cuerpos de agua	Perennes (5.8%): Solís y Laguna Cuitzeo, Cal y Canto, Juan Aldama y Presa Bordo Prieto Intermitentes (0.2%)

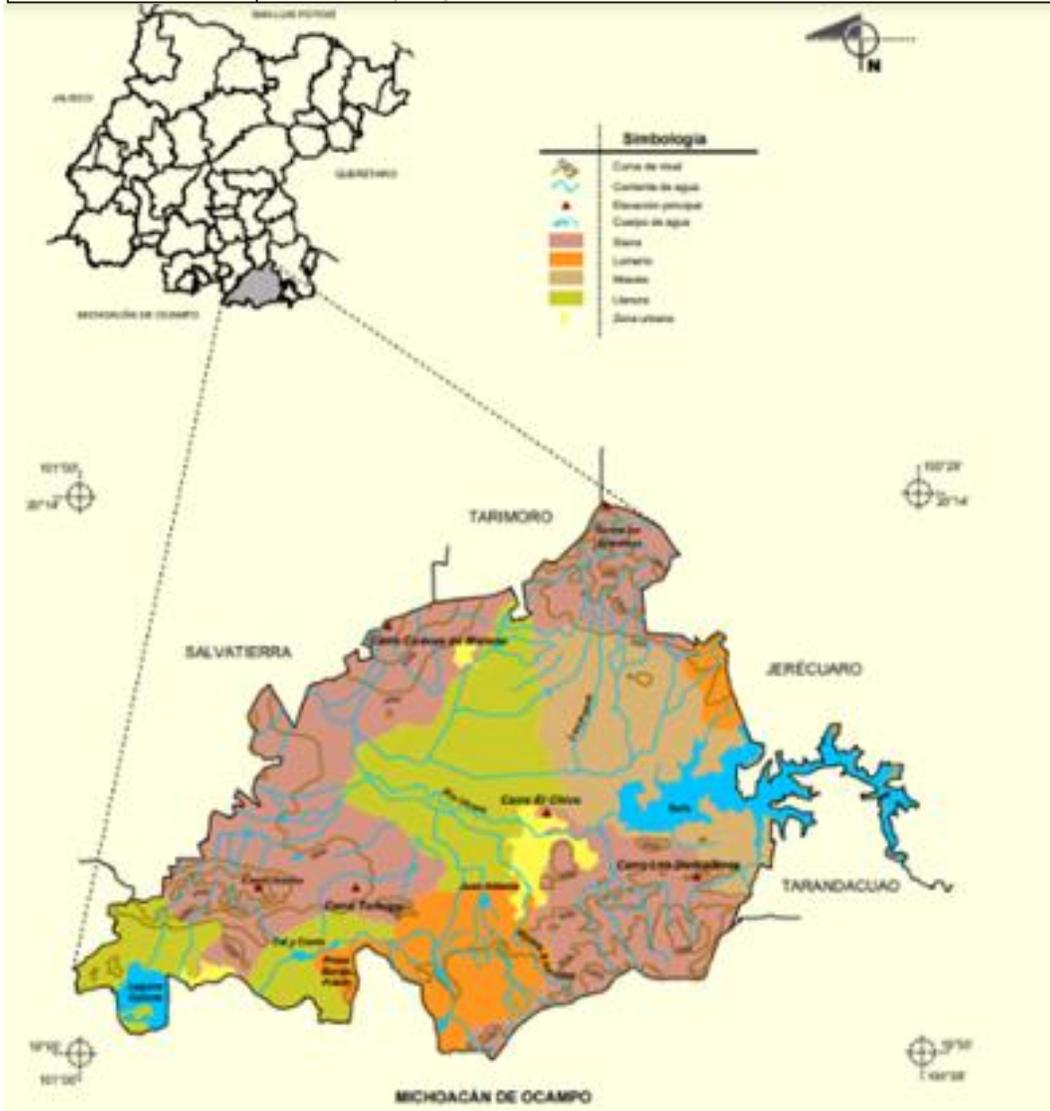


Figura 5 Hidrografía de Acámbaro

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Acámbaro, Guanajuato

## Socio-Demografía

La población del municipio en estudio, según el Censo de población y vivienda 2020 es de 108 mil 697 personas que representa el 1.76% de la población total del Estado, de éstos, 52 mil 208 son hombres (48.03%) mientras las mujeres son 56 mil 489 (51.96%). Se observa que el número de mujeres supera al número de hombres en con 4 mil 281 personas.

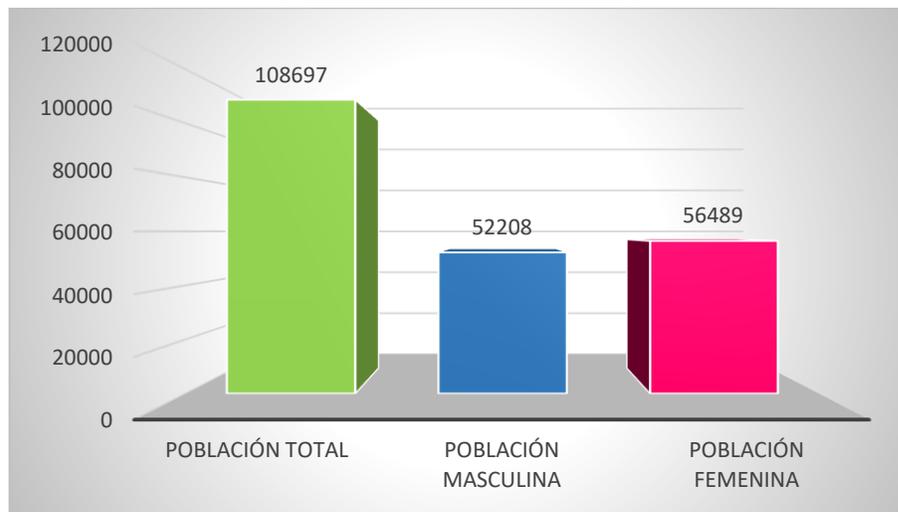


Figura 6 Población total del municipio de Acámbaro

Fuente: INEGI (Censo de población y vivienda 2020)

Según la definición de Virgilio Partida Bush (2008), la Población Económicamente Activa, PEA, son todas aquellas personas de 12 años y más que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica o formaban parte de la población desocupada abierta.

Esta población ha tenido una tendencia al alza, según los censos de INEGI, en el período comprendido para esta tesis. Para el año 2000, la PEA representó un total de 30,865 habitantes; para el año 2010 de 38,938; en el 2020 de 51,121 habitantes, en cuestión de sexo la población tiene un incremento proporcional al aumento total: para el censo el 2010 la población económicamente activa masculina representó 27,525 y para la población femenina se registró un total de 11,413; mientras que en el censo 2020 el registro arrojó un total de 31,134

habitantes masculinos y 19,887 de la población femenina. De acuerdo a los datos obtenidos el incremento de la población entre una década y otra es aproximadamente de 10 habitantes.

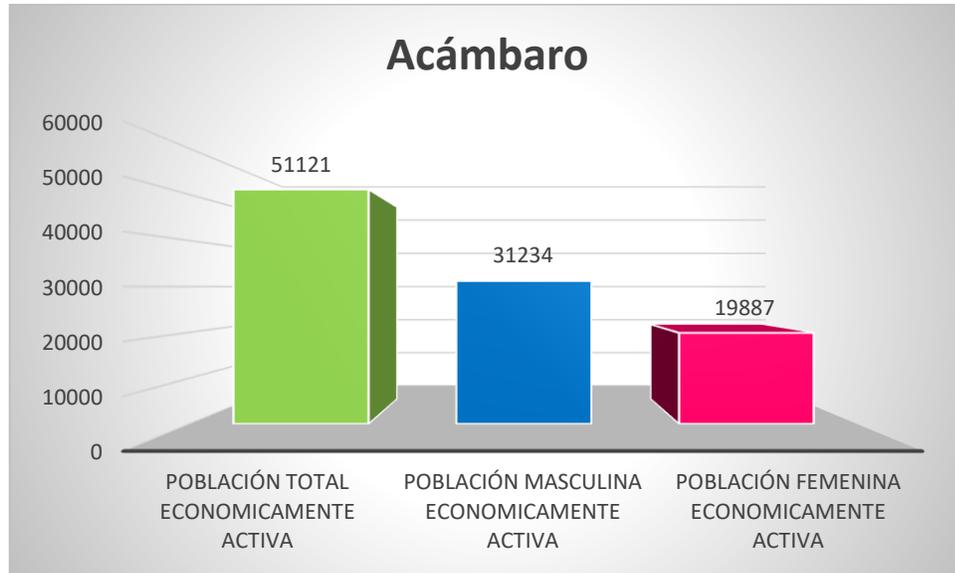


Figura 7 Población económicamente activa (PEA) Acámbaro

Fuente: INEGI 2020

Las necesidades y carencias que enfrenta la población del Municipio de Acámbaro, Guanajuato lo posicionan en un nivel de rezago social considerable. En el año 2010 el 55.2% del total de la población se encontraban en pobreza; el 46.5% presentaba pobreza moderada y el 8.7% se ubicaba en pobreza extrema; en el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 24.6%. La incidencia de la escasez por falta acceso a la alimentación fue de 18.6; la carencia por acceso a la seguridad social afectó a 77.5% de la población (SEDESOL-CONEVAL: 2010).

Cuadro 3 Rezago social, Municipio de Acámbaro

Pobreza	<b>52.2%</b>	<b>Moderada 46.5%</b>	<b>Extrema 8.7%</b>
Personas sin servicio de salud 24.6%			
Personas con escasez por falta de alimento 18.6%			
Personas sin acceso a seguridad social 77.5%			

Fuente: SEDESOL-CONEVAL 2010. Elaboración propia

Generalidades económicas, de comunicación y de educación.

Cabe resaltar, que el Municipio se encuentra localizado dentro del corredor industrial Celaya-Acámbaro, donde, recordemos, encuentran empleo las mujeres de La Concha. Además de tener una ubicación estratégica cerca del llamado “Diamante de México”, un eje importante para el desarrollo y crecimiento de la economía regional y un atractivo para la implementación de servicios.

En materia de comunicaciones y transporte, entre las principales vías de acceso se encuentra la carretera libre estatal que enlaza al municipio de Acámbaro con el municipio de Tarimoro. Inicialmente se pensó que las mujeres asalariadas de La Concepción se encontraban laborando solamente en los municipios de Acámbaro y Celaya. La investigación mostró que algunas de ellas también encuentran empleo remunerado en el municipio de Tarimoro.

La carretera federal 51, comunica a la cabecera municipal con los municipios de Salvatierra, Tarandacua y Jerécuaro, pertenecientes al estado de Guanajuato; la carretera federal 120 que lo comunica con el municipio de Zinapécuaro, además de los municipios cercanos a la capital del estado vecino de Michoacán, Morelia. El sistema de transporte público municipal se encuentra integrado básicamente por el servicio de autobuses foráneos, urbanos, suburbanos y taxis, los cuales mantienen comunicado al Municipio, tanto al interior, como con otros municipios.

En lo que se refiere al servicio de transporte público foráneo, éste lo proporcionan las siguientes líneas: Herradura de Plata, Autobuses de Occidente, Transportes Fuente: Delegación Estatal Guanajuato de la Comisión Nacional del Agua. Municipio de Acámbaro Jerécuaro, Transportes Coroneo, Águila de Plata y Coordinados de Zinapécuaro, Pegasso, Flecha Amarilla; teniendo como principales destinos las ciudades de León, Celaya, México, Guanajuato, Morelón, Morelia, Toluca y Matamoros.

Acámbaro cuenta con instituciones educativas de todos los niveles, desde preescolar hasta superior. El sistema de educación público es el más importante en la ciudad, aunque también existen algunas escuelas privadas (de primaria a universidad).

## 5.2 La Concepción, municipio de Acámbaro, Gto.

Se localiza a 16.1 km al sur de la cabecera municipal, tiene 1915 metros de altitud sobre el nivel del mar; una **Longitud:** -100.740556 y **Latitud:** 20.176389.

La tenencia de la tierra es ejidal.

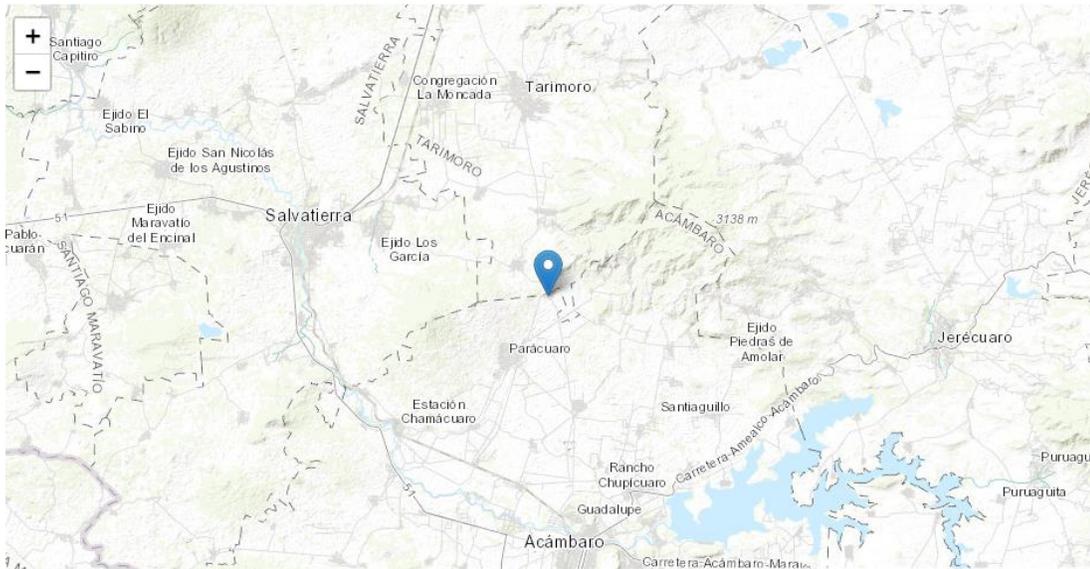


Figura 8 Ubicación de La Concepción en el Municipio de Acámbaro

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/>

### 5.2.1 Generalidades económicas, de comunicación, educación y salud.

La cercanía con la carretera permite que las personas tengan acceso a las fuentes del empleo con las que cuenta el municipio de Acámbaro, como son: trabajo agrícola en los invernaderos del municipio de Acámbaro, en el sector servicios en los municipios de Acámbaro y Tarimoro; así como en la industria de manufactura, con las empresas ubicadas en Celaya y Acámbaro (Mabe, Kostal y Screen creations).

Según datos proporcionados por el Presidente del Comisariado Ejidal de La Concepción, las personas de la localidad que trabajan están distribuidas como sigue (véase cuadro 4).

De acuerdo al comisariado en total son 33 mujeres las que trabajan de manera asalariada, las demás son amas de casa. Este dato se tomó como base para la aplicación del censo de mujeres asalariadas de La Concepción.

La información difiere un poco de las estadísticas proporcionadas por el INEGI, ya que, Según los censos de población y vivienda del año 2010 y 2020. Las fuentes oficiales reportan que había 33 mujeres económicamente activas, de las cuales 31 estaban ocupadas en un empleo asalariado en 2010; Para 2020, el Censo respectivo reportó la población femenina económicamente activa es de 36 mujeres y este mismo número de mujeres tiene un trabajo asalariado. En atención a estas cifras se observó un crecimiento de 3% en la población femenina asalariada durante el período 2010-2020.

Cuadro 4 Relación de personas y tipo de empleo

<b>Tipo de empleo</b>	<b>Cantidad de mujeres</b>	<b>Cantidad de hombres</b>
Jornaleros (invernaderos)	18	35
Obreras	5	10
Dependientes de tienda	3	
Enfermeras	2	
Profesoras	2	
Cajera	1	
Periodista (reportera)	1	
Afanadora	1	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por el Comisariado Ejidal en el año 2020.

La localidad de la Concepción cuenta con vías de comunicación primarias, se sitúa a un costado de la carretera Acámbaro-Tarimoro, por lo que es fácil el acceso y salida de ella. El transporte público que se puede emplear para llegar a la localidad comprende servicio de taxis; autobuses de la línea de occidente, ruta Acámbaro-Parácuaro-Tarimoro-Celaya, éstos pasan cada 30 min.

Es una localidad pequeña y cuenta con servicios básicos de educación, tiene un preescolar y escuela primaria. Los niveles mayores de educación deben realizarse en el poblado cercano de Parácuaro, municipio de Acámbaro. La preparatoria se ofrece en las cabeceras municipales de Tarimoro y Acámbaro. Las Universidades públicas y privadas más cercanas a La Concha se encuentran en la cabecera municipal de Acámbaro.

La Concepción cuenta con un centro de salud, en el cual se atiende aproximadamente el 61.07 % de la población; en la localidad hay derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con un porcentaje del 19% y el 4% de atención, respectivamente. Estos datos indican que el 84.23% de la población cuenta con servicios de salud.

### 5.2.2 Datos sociodemográficos

Esta localidad tiene una población total de 501 habitantes, de los cuales 257 son hombres y 244 son mujeres. De la población total, el 37.32% es económicamente activa, pero solo el 36.12% de la población mayor de 12 años está ocupada laboralmente; 80.11% de los hombres y 19.88% de las mujeres.

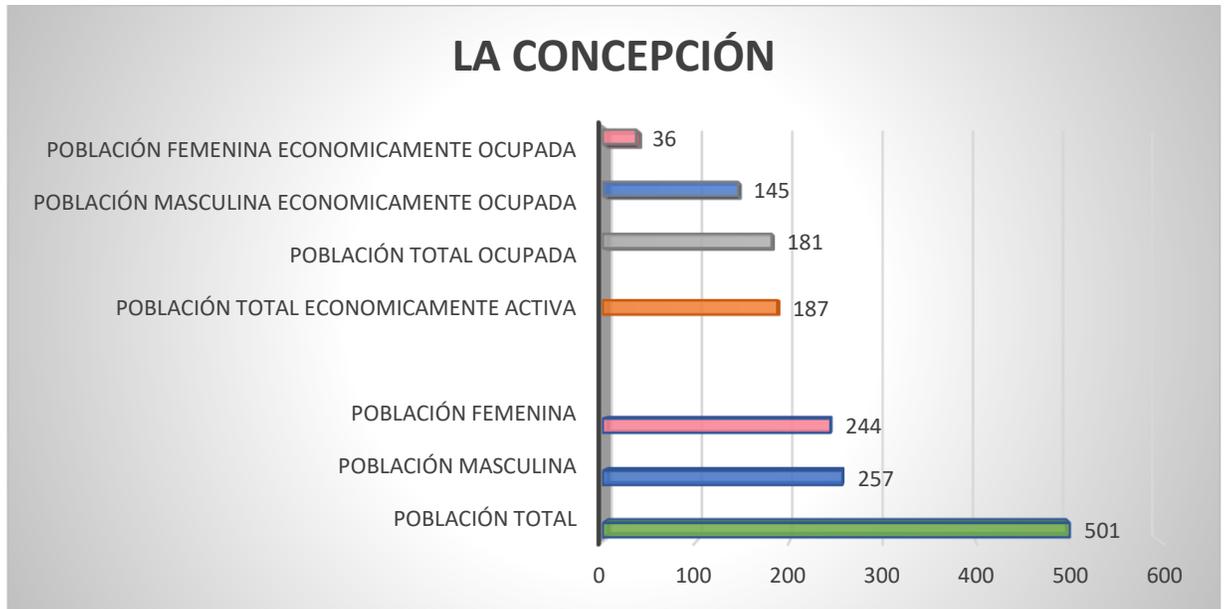


Figura 9 Población total, PEA y PEA ocupada de La Concepción

Fuente: INEGI 2020

El índice de fecundidad es de 2.91 hijos por mujer. Del total de la población, el 6.98% proviene de fuera del Estado de Guanajuato. El 10.18% de la población es analfabeta (el 7% de los hombres y el 3.18% de las mujeres). El grado de escolaridad es del 5.74 años (5.09 en hombres y 6.43 en mujeres). Es interesante ver que los hombres tienen mucha mayor incorporación al mercado de trabajo, con escolaridades menores que las mujeres, mientras que las mujeres presentan menor analfabetismo, mayor grado de escolaridad que contrastan con un número menor de mujeres incorporadas al trabajo en comparación con los hombres.

La localidad cuenta con un total de 226 viviendas; de las cuales 147 están habitadas, siendo el equivalente a 147 hogares.

Las viviendas habitadas cuentan en su mayoría con los servicios y artículos básicos que se mencionan en el cuadro 5. Asimismo, cuentan con servicios de telecomunicación.

Cuadro 5 Características de viviendas habitadas

<b>Característica</b>	<b>Porcentaje%</b>	<b>Característica</b>	<b>Porcentaje%</b>
<b>Piso de tierra</b>	100	Refrigerador	93.19
<b>Electricidad</b>	100	Lavadora	79.59
<b>Agua entubada</b>	98.58	Automóvil	47.61
<b>Excusado o sanitario</b>	94.55	Computadora personal	6.12
<b>Drenaje</b>	100	Teléfono fijo	19.04
<b>Radio</b>	82.27	Teléfono móvil	83.67
<b>Televisión</b>	93.87	Internet	8.84

Fuente: INEGI del Censo de población y vivienda 2020. Elaboración propia.



Figura 10 Imágenes de La Concha. Fotos de Arq. Enrique Bello

Las estructuras familiares han presentado significativas transformaciones a lo largo de las últimas 2 décadas. Entre las tendencias más sobresalientes se encuentra una mayor propensión a reducir el tamaño del hogar, un cambio de la

proporción de familias encabezadas por mujeres y una responsabilidad económica más equilibrada. Según datos de los censos de población y vivienda 2010 y 2020 realizados por el INEGI la tendencia en el número de hijos por mujeres descendente, pues el índice de fecundidad bajó de 3.64 a 2.94 hijos por cada mujer. Por otro lado, el número de hogares con jefatura femenina disminuyó en términos absolutos. En el año 2000 el censo arrojó un total de 164 hogares, de los cuales 37 tienen una mujer como jefa del hogar; para el año 2010 el censo reportó que, de un total de 141 hogares, en 24 la jefatura estaba representada por una mujer; para el censo del 2020, de 147 hogares en total, 17 están representados por una mujer. Aunque la literatura indica que las mujeres jefas del hogar en el contexto nacional han aumentado, a nivel de la localidad de estudio la tendencia es contraria.

Según las estimaciones del CONAPO el índice de marginación aumentó, ya que era de grado medio para 2005, alto para 2010 y se ha mantenido alto para 2015 (Véase cuadro 6). Hasta la fecha CONAPO no ha actualizado estos datos para 2020.

Cuadro 6 Grados de Marginación La Concepción

<b>Grados de marginación de la localidad La Concepción</b>	
<b>2005</b>	Medio
<b>2010</b>	Alto
<b>2015</b>	Alto

Fuente: CONAPO-SEDESOL 2005 a 2015. Elaboración propia.

### 5.2.3 Organización social

La concepción tiene como autoridades al Delegado Municipal, el cual depende del Ayuntamiento, y al Comisariado Ejidal, quien atiende las cuestiones propias al ejido.

#### 5.2.4 Preferencia religiosa

Se profesa la religión católica en un alto porcentaje (89.82%), 4.39% de la población no se reconoce aún a alguna religión, y el restante 5.79% se adscribe a otras religiones.

#### 5.2.5 Festividades

Sus celebraciones religiosas están encausadas a la religión que la mayoría de la población profesa. Celebran su fiesta patronal en el mes de diciembre en honor a la Virgen de la Inmaculada Concepción, de donde la localidad ha tomado su nombre, y la celebración comprende del 1 al 8 de este mes.

Cada día de celebración tienen eventos musicales y Kermés, el día 8 es el día principal, en el que se hacen las ceremonias eclesiásticas y se ameniza con grupos musicales de renombre en la región.

Para hacer las fiestas patronales, se tiene una organización por comités de apoyo tanto en la localidad como en el vecino país del norte.

En la Concepción también se celebran las festividades que se viven a nivel nacional, tanto a nivel cívico y social, como religioso: el día de las madres el 10 de mayo; el día del maestro (15 de mayo), la independencia nacional (15 y 16 de septiembre), la Revolución (20 de noviembre), los días de muertos (1 y 2 de noviembre); el 12 de diciembre (Virgen de Guadalupe), así como las fiestas de navidad, posadas tradicionales por las calles de la localidad y finalmente se preparan el día 31 con la cena de fin de año.

## **CAPITULO 6. DEL HOGAR AL MERCADO DE TRABAJO**

La etapa neoliberal del capitalismo que vivimos, con sus crisis recurrentes y el descenso considerable del poder adquisitivo de las familias, ha hecho que éstas busquen estrategias de reproducción que, en este caso, consideran el trabajo asalariado de miembros de la familia que anteriormente se mantenían en sus hogares: las mujeres (De la Rocha y Latapí, 2006). En el sur de Guanajuato, la búsqueda de estrategias de reproducción de las familias ha coincidido con la demanda de trabajo generada durante los últimos veinte años por la llegada a la región de industrias y la expansión de la agricultura de corte capitalista, dando lugar a nuevos mercados de trabajo en la región.

El trabajo asalariado ha sido para las mujeres de La Concepción parte de una estrategia de reproducción familiar, que les ha permitido hacer frente a la caída del poder adquisitivo, exacerbada durante el neoliberalismo. Los efectos de éste han rezagado a la localidad en un alto índice de marginación y aunque las mujeres se han incorporado al mercado de trabajo no se ha generado un cambio en la economía local, ya que el poder adquisitivo representado en salarios mínimos reales está por debajo de los \$100.00 desde 1991 hasta enero de 2014, en pesos constantes del 2019.

De acuerdo a las series históricas del salario mínimo promedio nacional vigentes a partir de 1934, deflactados con el índice nacional de precios al consumidor de diciembre de 2019, se observó que entre los años de 1934 y 1990 los salarios mínimos reales se mantienen por arriba de los \$100.00 pesos constantes de diciembre 2019, exceptuando de 1946 con valor de \$87.50 y 1950 con un monto de \$.55.42. Los salarios reales alcanzaron su máximo histórico en 1976 con \$301.20. Sin embargo, a partir de 1991, se mantienen por debajo de los \$100.00 hasta el año 2017, incluso por debajo de los \$80.00 desde 1996 hasta el 2014 y a partir de enero de 2019 y enero 2020 aumentan en términos reales, al llegar a los \$108.71 y \$128.41 respectivamente (CONASAMI, 2020).

Considerando el análisis anterior se precisa que en la época neoliberal que comienza a finales de los años 80 y que se recrudece en la década de los 90 y 2000 ha mermado el poder adquisitivo, expresado en salarios mínimos reales del país como se muestra en el Cuadro 7, acentuando desigualdades sociales y económicas como plantea Deere (2006).

Dado que el período que abarca el presente trabajo es 2000-2020 y que las constantes devaluaciones de la moneda mexicana provocaron la conversión a nuevos pesos a principios de la década de 1990, quitando tres ceros a la moneda, se presenta la siguiente tabla, que parte de algunos años anteriores al período de estudio y que ya está considerada en los actuales nuevos pesos.

El análisis se hizo con base en el índice de precios de 2019. La inflación del año 2020 con respecto a la 2019 fue 3.4de % según el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Cuadro 7 Salarios reales y nominales en México 1993-2020

<b>Inicio de vigencia</b>	<b>Salario mínimo nominal</b>	<b>Salario mínimo real, en pesos de 2019</b>
<b>01-01-93</b>	13.06	99.94
<b>01-01-94</b>	13.97	99.86
<b>01-01-95</b>	14.95	93.30
<b>01-04-95</b>	16.74	81.31
<b>04-12-95</b>	18.43	80.02
<b>01-04-96</b>	20.66	78.54
<b>04-12-96</b>	24.30	77.35
<b>01-01-98</b>	27.99	76.95
<b>03-12-98</b>	31.91	76.24
<b>01-01-00</b>	35.12	77.01
<b>01-01-01</b>	38.57	78.91
<b>01-01-02</b>	39.74	78.97
<b>01-01-03</b>	41.53	79.37
<b>01-01-04</b>	43.29	78.65
<b>01-01-05</b>	45.24	79.54
<b>01-01-06</b>	47.05	79.5

<b>Inicio de vigencia</b>	<b>Salario mínimo nominal</b>	<b>Salario mínimo real, en pesos de 2019</b>
<b>01-01-07</b>	48.88	79.6
<b>01-01-08</b>	50.84	77.72
<b>01-01-09</b>	53.19	78.51
<b>01-01-10</b>	55.77	78.85
<b>01-01-11</b>	58.06	79.06
<b>01-01-12</b>	60.50	79.73
<b>27-11-12</b>	60.75	79.88
<b>01-01-13</b>	63.12	79.82
<b>01-01-14</b>	65.68	79.8
<b>01-01-15</b>	68.33	82.6
<b>01-04-15</b>	69.01	82.1
<b>01-01-16</b>	73.04	84.07
<b>01-01-17</b>	80.04	86.79
<b>01-12-17</b>	88.36	90.86
<b>01-01-19</b>	108.71	107.71
<b>01-01-20</b>	128.41	128.41

Fuente: Comisión Nacional de Salarios Mínimos, 2020.

El cuadro muestra una cuestión interesante que ya habíamos observado, pero aquí se evidencia: que la caída de los salarios reales está relacionada con la etapa neoliberal, donde se conjuntaron la apertura comercial, el fomento masivo de cultivos de exportación, la intensificación del extractivismo y las modificaciones a la Carta Magna en deterioro de la propiedad social por parte de la política pública, a la vez que se han deteriorado en todo el país los salarios, las condiciones de trabajo, las condiciones de los recursos naturales. Como consecuencia de esta estrategia política, la oferta de fuerza de trabajo femenina de La Concepción se conjuntó con la demanda de trabajo “dócil” y mal remunerada en la industria y la agricultura de exportación.

### **6.1 Nuevas fuentes de empleo**

La política neoliberal, un alto nivel de inflación y la devaluación del peso que se generó desde el siglo pasado dio paso a una orientación económica que permitió redistribuir los ingresos a favor de los pudientes, planteando ir por una producción

de exportación, la cual está en función de satisfacer las demandas de los sectores de poder (Barón, 1992; Rubio, 2014)

Las políticas neoliberales con la apertura comercial y la agricultura de exportación afectaron a las familias rurales, orillando a las familias a adentrarse al trabajo proletario, incluyendo a las mujeres que solo estaban en el hogar con labores domésticas. Retomando a De la Rocha y Latapí (2006), los grupos domésticos se adecúan para mantener y defender sus ingresos, incorporando al mercado laboral a más integrantes del hogar. En este sentido, también concuerdo con (Contreras, 2017), quien dice que las estrategias de reproducción se adaptan a las condiciones económicas y sociales a las que se enfrentan en los hogares. Por consiguiente, al hablar de la adecuación del grupo doméstico orientada a la estabilidad económica también se le puede denominar estrategia de reproducción social.

Cabe resaltar que, si las mujeres pueden entrar al mercado de trabajo como parte de la adecuación del grupo y/o estrategia de reproducción social, es porque sirven al capital con el despliegue de su fuerza de trabajo; ellas ya no sólo realizan actividades reproductivas (que no le paga el capital); ahora también venden su fuerza de trabajo a satisfacción de los capitalistas que requieren de sus servicios. Son preferidas para ciertas tareas por la delicadeza de algunas tareas, la flexibilidad que encuentran en ellas, y por supuesto porque tienen la posibilidad de pagarles menores salarios o contratarlas en condiciones más precarias que a los hombres.

Para ejemplificar, cito testimonio del Ing. Núñez quien es productor en el municipio de Acámbaro y manifiesta preferencia en la contratación de mujeres:

contrato más mujeres que hombres porque son más responsables, puntuales, hacen buen trabajo, no se quejan tanto, aguantan más el calor y piden menos agua y cerveza; mientras que los hombres son más irresponsables, el sábado están ansiosos de irse temprano pa' ir a tomar, ellos los lunes llegan crudos o no llegan y piden cerveza a cada rato porque hace calor. ¡Ah! Otra cosa, a las mujeres no repelan si les cambio tareas, es mejor trabajar con mujeres, hay más disponibilidad de las

mujeres. En el este cultivo el 60% de los trabajadores son mujeres, y ellas ganan \$ 50.00 menos que los hombres por no hacer trabajos pesados (Entrevista, Núñez, 2021)

La oferta de la fuerza de trabajo femenina en el sureste del estado de Guanajuato se ha extendido, debido a las necesidades económicas de las familias y a la demanda de fuerza de trabajo que se da con la instalación de la industria de manufactura, tecnificación y transformación de la agricultura para producción de exportación (productos no tradicionales) en esta región en el siglo presente, propiciando que las mujeres de la zona vieran en su fuerza de trabajo una estrategia de reproducción, lo que para Massa (2010) significa poner sus capacidades productivas y desarrollar actividades que generen bienes satisfactorios. Ellas, a partir de su trabajo asalariado, han generado una visión de progreso, de mejora económica y de la posibilidad de contribuir con los ingresos del hogar, como lo expresaron en el censo realizado por la autora de esta tesis.

Las Direcciones municipales de Desarrollo Económico y Desarrollo Rural de Acámbaro, Guanajuato, reportan que en el municipio aumenta la demanda de fuerza de trabajo desde que se instaló la planta Mabe de Celaya, en el año 2001; la planta de Kostal mexicana de Acámbaro, en el año 2010; planta Furukawa de Acámbaro, en el año 2013; dedicadas a la producción de electrodomésticos, autopartes y accesorios automovilísticos, respectivamente. Asimismo, con el auge de la agricultura con una vocación exportadora, actividad de exportación que en el municipio comienza también a principios de este siglo, aun cuando en otras partes del estado de Guanajuato dio inicio hace cien años.

La Dirección de Desarrollo Rural, indica que dentro del rubro de infraestructura especializada el Municipio cuenta con 31 unidades de producción de agricultura protegida, con 1053.5 hectáreas de invernadero según datos de la dirección de desarrollo rural en 2018 y alrededor de 8 hectáreas de macro túneles especializados en la producción de berries y jitomate. Para el año 2020 Miguel Mandujano Tinajero, encargado del módulo de riego 011, refiere que la producción en agricultura protegida no es solo jitomate, agrega también cultivos como pepino y pimiento morrón.



Figura 11 Agricultura tecnificada en Acámbaro

Fuente: Ing. Pilar Barrera, Dirección de Desarrollo Rural Municipal de Acámbaro

A mayor demanda de fuerza de trabajo, y menores salarios, mayor es la posibilidad de que las mujeres ofrezcan su fuerza de trabajo y se incorporen al trabajo asalariado. Con esta deducción se retoman la pregunta central de los objetivos de esta investigación: ¿El ingreso de las mujeres al mercado laboral ha generado cambios en los roles de género dentro del ámbito doméstico y en la mejora de la calidad de vida de la familia?

## **6.2 Las mujeres asalariadas y no asalariadas de La Concepción, Gto.**

Para abordar los objetivos de este trabajo, se recurrió como una de las estrategias metodológicas al Análisis de Componentes Principales (ACP), cuyos resultados se presentan en este apartado.

Recordemos que el estudio censó a las mujeres de “La Concha” que tienen trabajo asalariado y se aplicó una encuesta a una muestra de igual número de mujeres de la misma localidad que no presentaban esta característica, esperando encontrar diferencias entre ellas con respecto a su situación de ingresos, destinos de éstos, generación de un presupuesto personal, así como de un posible cambio de roles de género al interior de los hogares, motivado por el ingreso de las mujeres al mercado laboral.

Para verificar si estas diferencias se manifestaban entre los dos grupos, el ACP aplicado a 60 variables, sintetizó en 1 dos factores (componentes) la

representación del 44.37% de la varianza y estuvieron relacionados de la forma siguiente:

El primer factor explica el 35.39% de la varianza total y estuvo ligado de manera considerable a las variables relacionadas con su información laboral, razón o motivos por los que se emplearon como asalariadas y con datos de su economía: LTE (trabajó de forma asalariada hasta enero de 2020), con un coeficiente de correlación de -0.964176, LTA (actividad económica actual), con coeficiente de 0.867631, LUT (ubicación del lugar de trabajo), con -0.835463, LTP (Tiempo de traslado al trabajo), con -0.826322, LIP (disposición de ingresos personales para las mujeres no asalariadas), 0.888255, LQI (origen de ingresos de las mujeres no asalariadas), 0.759316, CJT (tiempo de jornada laboral), -0.787035, CF\$ (forma de pago), -0.958217, C\$S (periodicidad de pago), -0.667387, C\$M (ingreso mensual), -0.883335, CCM (meses de trabajo asalariado al año), -0.947387, CTP (meses trabajados en el año con el mismo patrón), -0.89238, CMP (cantidad de meses que trabaja al año con el mismo patrón), -0.939985, CAP (tiempo de antigüedad en su empleo), -0.606554, HMT (razón o motivo por el que se empleó como asalariada), -0.767674, HET (edad desde que empezó a trabajar como asalariada), -0.872211, HAA (años que tiene trabajando como empleada) menos 0.691568, HTA (actividad anterior a su empleo actual), -0.830946, HAP (fuera del comercio y el traspasio que actividad productiva desempeñaba antes de emplearse), -0.771805, HCT (cambios que nota en su hogar desde que se empleó como asalariada), -0.93047, HGT (indica si le gusta ir a trabajar), menos 0.91782, HXG (razón por la que le gusta ir a trabajar), -0.91782, HC\$ (además del dinero que recibe por su trabajo que otros cambios notó en su hogar desde que trabaja), -0.75564, HAH (las actividades que realizaba en el hogar antes de trabajar, ¿quién las hace ahora?), -0.734272 y EIH (total de ingresos en el hogar) -0.786239; mientras que segundo componente explica el 8.98% de la varianza total y guarda una relación estrecha a las variables que también están relacionadas a su información laboral, siendo estas: LEM (empleador), LTT (requiere o no transporte para trasladarse al trabajo), LTR (tipo de transporte que utiliza para ir al trabajo) y la CTS (días de trabajo asalariado y/o remunerado a la

semana), cuyos valores de correlación son, respectivamente: con -0.648773, -0.729392, -0.728862, -0.678674. (cuadro 8)

Cuadro 8 Variables relacionadas a los componentes principales

Variables	Factor 1	Factor 2
PED	0.420714	-0.017344
PEC	-0.028662	-0.103708
PES	-0.555017	0.00843
PPF	-0.251748	0.149817
PHV	-0.291175	0.23494
PTF	-0.361467	0.083392
P\$E	0.267015	-0.552205
PRS	0.267015	-0.552205
PTE	0.267015	-0.552205
P\$M	0.261937	-0.519184
PTV	-0.253857	-0.04917
PVT	-0.005732	-0.451992
PRM	-0.077011	0.119293
PPV	-0.155839	-0.356115
LTE	<b>-0.964176</b>	-0.061037
LTA	<b>0.867631</b>	0.087304
LEM	-0.031914	<b>-0.648773</b>
LUT	<b>-0.835463</b>	-0.008439
LTT	-0.13881	<b>-0.729392</b>
LTR	-0.038792	<b>-0.728862</b>
LTD	-0.526639	0.053615
LTM	-0.506577	0.051953
LTP	<b>-0.826322</b>	0.056917
LIP	<b>0.888255</b>	0.212416
LQI	<b>0.759316</b>	-0.069159
CJT	<b>-0.787035</b>	-0.182258
CTS	0.065742	<b>-0.678674</b>
CF\$	<b>-0.958217</b>	-0.033471
C\$S	<b>-0.667387</b>	0.033793
C\$M	<b>-0.883335</b>	-0.162941
CCM	<b>-0.947387</b>	-0.049849
CTP	<b>-0.89238</b>	-0.062656
CMP	<b>-0.939985</b>	-0.049094
CAP	<b>-0.606554</b>	-0.050983
CSA	-0.274302	0.432818

<b>Variab</b> les	<b>Factor 1</b>	<b>Factor 2</b>
<b>CAM</b>	0.338034	-0.270526
<b>HMT</b>	<b>-0.767674</b>	-0.044776
<b>HET</b>	<b>-0.872211</b>	-0.08367
<b>HAA</b>	<b>-0.691568</b>	-0.111732
<b>HTA</b>	<b>-0.830946</b>	0.011211
<b>HAP</b>	<b>-0.771805</b>	-0.045709
<b>HCT</b>	<b>-0.93047</b>	-0.031032
<b>HXC</b>	-0.7609	0.013156
<b>HGT</b>	<b>-0.917832</b>	-0.082758
<b>HXG</b>	<b>-0.738464</b>	-0.026829
<b>HC\$</b>	<b>-0.75564</b>	-0.054488
<b>HAH</b>	<b>-0.734272</b>	-0.027087
<b>HIC</b>	0.259759	-0.555535
<b>HXI</b>	0.398773	-0.516037
<b>HDI</b>	0.222511	-0.525842
<b>HTP</b>	0.105369	0.405809
<b>EIF</b>	-0.160506	0.118459
<b>EIH</b>	<b>-0.786239</b>	-0.123513
<b>EGC</b>	-0.456204	-0.117015
<b>EIC</b>	-0.546323	-0.191869
<b>EDI</b>	-0.357763	-0.076103
<b>ETL</b>	0.209922	0.391686
<b>EDT</b>	0.382738	-0.002851
<b>EGL</b>	-0.397946	0.074231
<b>EHA</b>	0.480773	-0.34032
<b>Prop. Total</b>	-17.820027	-7.358168

Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de correlación de factores.

En el ACP, el círculo de correlación muestra la asociación entre variables, observándose que la tendencia de éstas está cargada a hacia el cuadrante 3 y 4, donde predominan las variables que describen a las mujeres asalariadas, ya que en estos cuadrantes se ubican valores relacionados con sus edades, empleador, si utilizan o no transporte para salir a trabajar, y tipo de transporte (contratado por el empleador, público o vehículo particular).

En el cuadrante 4 hay variables que nos hablan de la relación que existe entre las asalariadas con su empleador, éste determina la cantidad de ingresos que

reciben, y a su vez con la cantidad de dinero que disponen de sus ingresos para comprar comida y/o cubrir otras necesidades, sí están o no afiliadas a alguna institución de salud, etc.

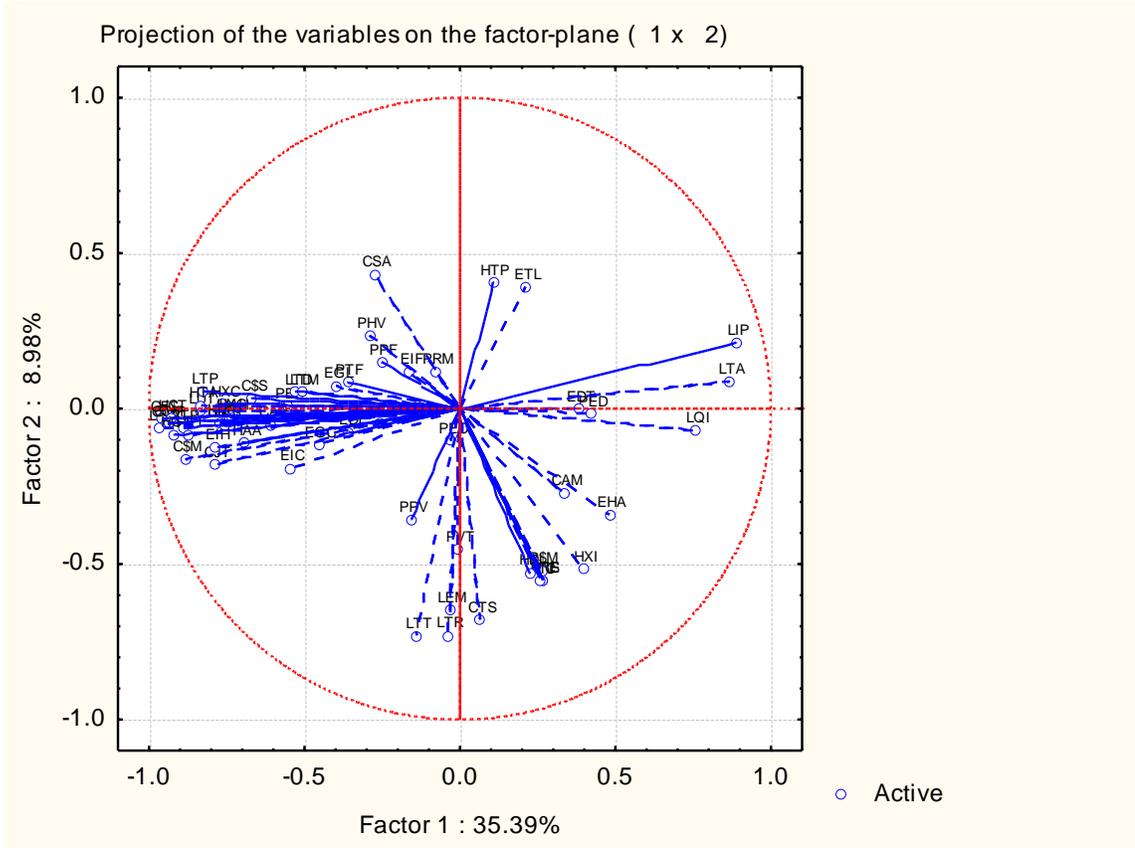


Figura 12 Círculo de correlaciones de las variables de las mujeres de La Concepción con los primeros componentes

Fuente: Propia con base en la información recopilada en investigación

De igual manera se observó que en el tercer cuadrante las variables que manifiestan una diferencia significativa corresponden a las variables que tiene relación con el ámbito familiar y acceso a la propiedad de la vivienda (propia, prestada, rentada, familiar, o construcción dentro de un terreno familiar la que ellas pertenecen).

Observando el círculo de correlación más a detalle se nota que el cuadrante número 4 hay variables mejor representadas, que son las que tienen mejor visibilidad, en las cuales existe un nivel de correlación elevado y positivo, por

ejemplo; las variables EIF, PPF, PHV y PTF describen el perfil familiar de las mujeres, es decir su posición dentro de su familia, tipo de familia al que pertenecen, referencia el ingreso de integrantes del núcleo familiar; las variables PTF y EGL determinan que la hora a la que las mujeres se levantan está relacionada con el tipo de familia al que ellas pertenecen; las variables C\$\$, HXC, HTA, indican que detectan cambios en sus hogares a raíz de la recepción de un salario. La correlación existente en las variables de este cuadrante es alta, ya que su ángulo es menor a 90°. Se mencionan las variables más sobresalientes. Es evidente que las variables pegadas al eje X también guardan una alta correlación entre ellas, pero no están bien representadas. Un comportamiento similar al del cuarto cuadrante se observa en el tercer cuadrante; en éste, las variables mejor representadas son LEM, LTR, LTT, C\$\$, CJT, EIH y se relacionan como se indica: la variable PED esta correlacionada con las variables PPV y PVT, ya que la edad está relacionada con la tenencia de la vivienda (propia, prestada o rentada) y si la mujer es o no propietaria de la vivienda; las variables LEM, LTT y LTR también guardan un grado elevado de correlación entre sí, pues del empleador depende que las mujeres asalariadas requieran o no transporte para ir a trabajar y si el transporte corre por cuenta del empleador o no; otras variables de mayor correlación son C\$\$D, CJT y EIH, ya que el monto de salario que reciben puede estar determinado por el tiempo de la jornada de trabajo y a su vez el salario de las mujeres es parte de los ingresos mensuales del hogar; de igual manera se correlacionan las variables EGC, CJT y C\$\$M, ya que el gasto mensual en comida (\$3,348.48 promedio) está ligado con el ingreso mensual que las mujeres aportan al hogar (\$3,437.88 comida y otros gastos) y este ingreso puede depender del tiempo de jornada de laboral, inclusive el tiempo de jornada puede determinar el gasto en la comida, ya que a mayor jornada de trabajo hay mayor gasto de comida.

En los cuadrantes 1 y 2 se observó que la incidencia de variables es menor, sin embargo, la correlación entre ellas es alta. En el primer cuadrante encontramos variables que nos hablan sobre los ingresos de las mujeres no asalariadas, disposición de tiempo libre y actividad actual de las mujeres de “La Concha”,

estas características están representadas por las variables HTP, ETL, LIP y LTA. La disposición de ingresos personales de las mujeres no asalariadas está ligada a la actividad actual que desempeñan y de esta actividad depende la disponibilidad de tiempo libre al día; en este sector del círculo la variable HTP a simple vista pareciera no tener relación lógica con las variables citadas, no obstante, se encuentra con un correlación cercana a la variable ETL, es decir, el tiempo libre también está relacionado con la pérdida o no del trabajo a consecuencia de la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19). En el cuadrante número 2 las variables con un alto grado de correlación son: EDT y PED, lo que indica que las actividades que realiza en su tiempo libre están dependiendo de la edad que ellas tienen. Cabe resaltar que estas dos variables en el círculo de correlación tienen una representación baja, pues se encuentran retiradas del punto 1. Siguiendo con la correlación de las variables, se observa que las variables CAM y EHA tienen un ángulo de correlación muy cerrado, es decir, tienen una correlación alta, aunque no una relación esperada, indican que la hora a la que las mujeres duermen está relacionada con el lugar en donde atienden sus situaciones de enfermedad. Cerca de estas variables, se localiza la variable LQI, la cual tiene que ver con el origen de sus ingresos personales, entonces el origen de sus entradas de dinero se relaciona con su hora para irse a dormir y el lugar donde reciben atención médica.

El análisis del círculo de correlación se inició con los cuadrantes 3 y 4 por ser estos los que contienen mayor representatividad de las variables, con ángulos de correlación muy cercanos. En este círculo también se observó la mayor cantidad de variables tienden a agruparse en estos cuadrantes, en ángulos menores a 90° y algunas muy pegados al eje X, y que hay variables con vectores muy cortos, lo que significa que no están bien representados, como se ha ilustrado en la figura 12.

### 6.2.3 Mujeres asalariadas y no asalariadas de “La Concha”.

El ACP arrojó el siguiente plano factorial (figura 13), en donde claramente se observa la presencia de dos grupos de mujeres. Las mujeres representadas en la base de datos del número 1 al 33, son las mujeres que tienen un trabajo asalariado. Las mujeres que cuentan con la numeración del 34 al 66, son las mujeres que no tienen un trabajo asalariado. Como muestra la gráfica, se observan claramente dos grupos de mujeres. Ninguna mujer de un grupo brinca al otro. No por ello son grupos totalmente homogéneos, se observan variaciones individuales.

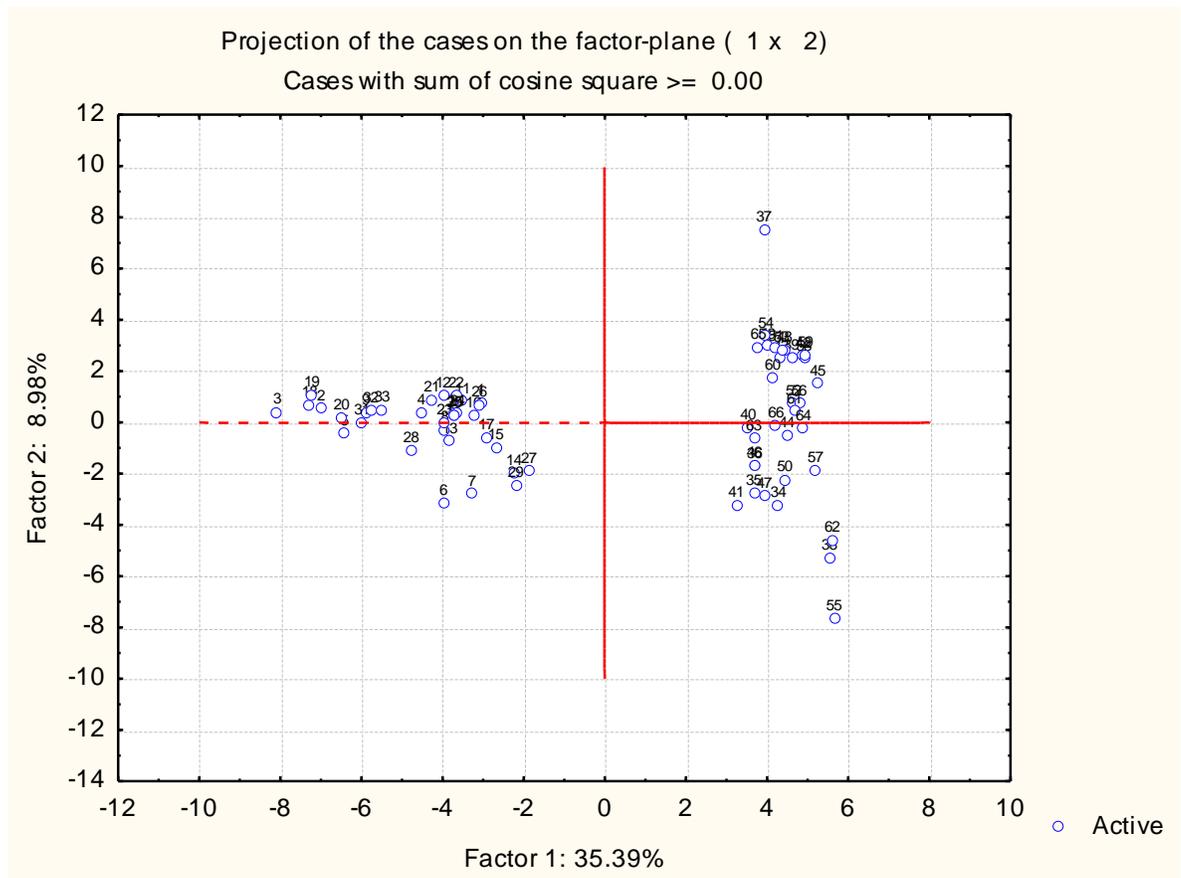


Figura 13 Plan factorial que muestra las agrupaciones de las mujeres de La Concha con características comunes.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del ACP

Trasponiendo el círculo de correlación al primer plan factorial de las mujeres se observa que el conjunto de variables de las mujeres asalariadas tiene una fuerte correlación entre sí. Las variables que se dirigen al lado izquierdo describen a mujeres que tienen un trabajo asalariado y que también realizan trabajo doméstico en el tiempo posterior a su jornada laboral, algunas con ayuda de un familiar y no tienen tiempo libre al día. Estas mujeres cubren una “doble jornada” como lo han reconocido diversos autores (Madueño, 2003; Castilla y Torres, 2009). La primera jornada corresponde al trabajo que desempeñan con su empleador, y la segunda, la que hacen con la ejecución de las actividades domésticas.

Aunque las mujeres asalariadas están sometidas a una doble jornada de trabajo, reportaron que les gusta trabajar por las mejoras que notan al interior de su hogar, donde las respuestas que resaltan son: 1 gana dinero y mejora la economía, 2 se come y vive mejor (más variedad y cantidad de comida), 3 libertad para hacer gastos personales y hacer un ahorro.

Entre las mujeres asalariadas, la toma de decisión sobre los ingresos del hogar recae en 42% sobre las mujeres censadas y un 30% en una decisión compartida entre ellas y su pareja, solo en el 9% de los hogares la decisión sobre los ingresos la tiene el esposo. Las mujeres que no tienen trabajo asalariado, a excepción de las mujeres divorciadas, no participan en las decisiones sobre los ingresos, éstas son tomadas por los hombres de la casa.

Dentro del grupo de asalariadas encontramos mujeres que tienen alguna característica distinta al interior de los grupos, y en lo sucesivo se identificarán con el acrónimo de su nombre para resguardar su identidad. Encontramos en esta situación a mujeres que no trabajan en la agricultura o la industria regionales, GBC es profesionista con estudios de posgrado y con un ingreso mensual de \$8,000.00, trabaja para la Secretaría de Educación Pública (SEP) como profesora, cuanta con prestaciones laborales de Ley como servicio médico, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, bonos, acceso a guardería para sus hijos, apoyo a la vivienda; mientras que AGP Y RHN tienen escolaridad básica

hasta secundaria, se desempeñan como afanadora y empleada doméstica, su ingreso mensual es de \$4,600.00 y \$4,800.00 respectivamente, es un sueldo bajo comparado con el de GBC que tiene mayor grado de escolaridad y por ende un trabajo mejor remunerado, por lo que el gasto en comida de AGP y RHN es menor que en el hogar de GBC. Sin embargo, no siempre la mayor escolaridad se asocia con un mejor salario, como es el caso de la secretaria en institución de gobierno con un salario de \$12,000.00, ella tiene prepa concluida y se encuentra estudiando la universidad.

GBC que tiene un ingreso más elevado y dispone del 25% de este para la comida, mientras que AGP destina el 34% de su ingreso para adquirir comida y RHN no aporta de sus ingresos para la compra de alimentos, por lo que, en estos casos, el gasto en comida resulta no ser proporcional al monto de los ingresos de las mujeres, pues va desde cero aportaciones hasta el 34% de sus ingresos. Otro punto importante en estas mujeres se pasa al ámbito doméstico, debido a que las tareas del hogar siguen realizadas por ellas, a excepción de las labores de traspatio donde reciben colaboración de su esposo, lo mismo que en apoyo con tareas escolares de sus hijos, en el caso de RHN su esposo también ayuda a lavar los trastes. Más adelante se exhiben los roles en hogar de manera más detallada donde se involucra a todas las mujeres con las que se trabajó.

Continuando con el análisis del otro grupo de mujeres, las no asalariadas, que se localiza en el plan factorial, el conjunto de datos en estas estuvo más relacionado con las variables que tienen que ver con hecho de si tienen o no un ingreso personal, así como con el origen de ese ingreso en caso de tenerlo, también se relacionan con las variables de tiempo libre. Las mujeres que muestran características diferentes dentro de este grupo están representadas en las mujeres número 37, 38, 62, 55 y también se identifican con el acrónimo de su nombre para resguardo de su identidad. MSE, SXC, AAD, JOA tienen en común la disponibilidad de tiempo libre al día, sin embargo, estas señoras no disponen de un ingreso personal a excepción de SXC que es divorciada y sí cuenta con

ingresos personales que obtiene a través de la artesanía y de la aportación económica que hace su hermano.

En este grupo, las mujeres que son amas de casa de tiempo completo son seres dependientes de su esposo y/o pareja, tal como Montoya (2011), mencionó en su análisis sobre la participación laboral de las mujeres emigrantes de Sinaloa contrastando con las Sinaloenses radicadas en Arizona. Realmente no es una cuestión que se haya quedado en el pasado para las mujeres de La Concha, ya que, quienes no tienen un empleo asalariado y dedican su tiempo predominantemente al trabajo doméstico, son dependientes económicamente de los hombres de su casa. La diferencia está marcada como excepción, para algunas de las mujeres divorciadas o viudas encontradas en el grupo de no asalariadas, debido a que realizan autoempleo, es decir, no trabajan para un patrón, y sí realizan actividades que les reportan un ingreso con el cual se convierten en proveedoras principales de sus hogares.

Este análisis de componentes principales permitió probar que en la investigación existen dos grupos de mujeres y que a pesar de que hay mujeres que no reciben un salario cuentan con ingresos propios a través del autoempleo. No obstante, hay características de las mujeres autoempleadas que están distantes de las características dominantes de las asalariadas.

Como lo muestra el gráfico correspondiente al círculo de correlación, además de las variables ya descritas líneas arriba, tenemos una serie de variables que se encuentran muy cercanas y que, sin embargo, con base en el gráfico, resultan difíciles de diferenciar, por lo que recurriremos en estos casos, a la matriz de datos originales y a la matriz de correlación entre variables, de donde se obtuvo la gráfica mencionada y con esa información se ha construido la siguiente parte del capítulo.

### **6.3 Perfil sociodemográfico**

De acuerdo con las variables relacionadas con el perfil de las mujeres se encontró que el 78.78% de mujeres con un trabajo asalariado se encuentran en un rango

de edad de los 17 a 47 años; mientras que las que no tienen un trabajo asalariado, se encuentran en un rango de edad entre los 16 y los 71 años (ver figura 14)

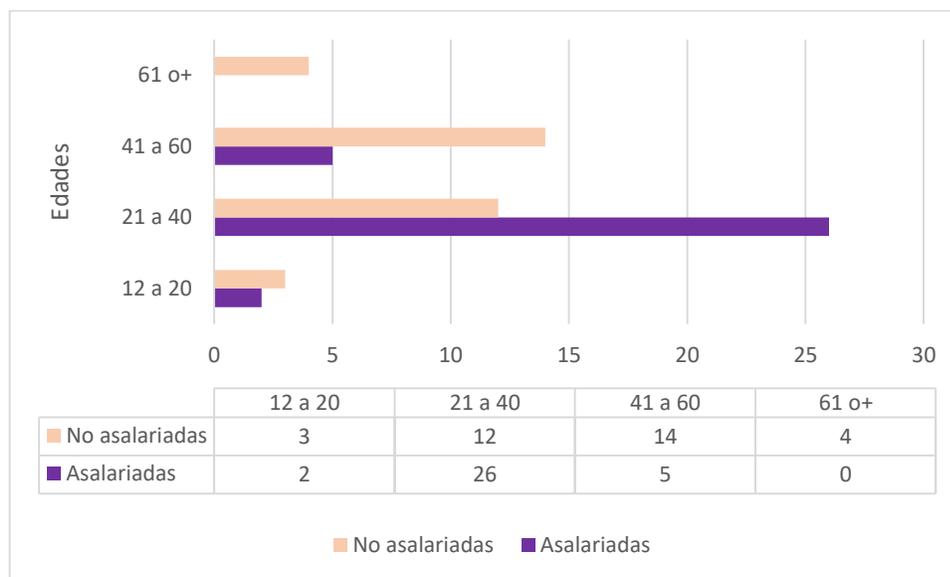


Figura 14 Rango de edad de las mujeres asalariadas y no asalariadas

Fuente: Propia con datos obtenidos en investigación

El 72.72% (24) de las mujeres con trabajo asalariado se encuentran en pareja, mediante la unión formal o informal; resalta que de este porcentaje el 83% (20) se asume como esposa en la posición familiar dentro del hogar (PPF), y sólo el 4.16% (1) se asume como jefa de familia. Este panorama ha resultado similar al de las mujeres no asalariadas: de las 23 que se encuentran en pareja 91.6% se asume como esposa. De las 66 mujeres de la investigación el 16% (11) se considera jefa de familia. Su posición como jefa de familia está ligada a la variable de su estado civil (PEC) y entonces son jefas de familia más por necesidad que como un acto consciente y de voluntad propia, carecen de una figura masculina en su hogar que pudiera demandar la jefatura del hogar (figura 15). Como toda en toda regla, existe la excepción de una mujer casada que se autodefine como jefa de hogar y se encuentra en el grupo de las mujeres asalariadas.

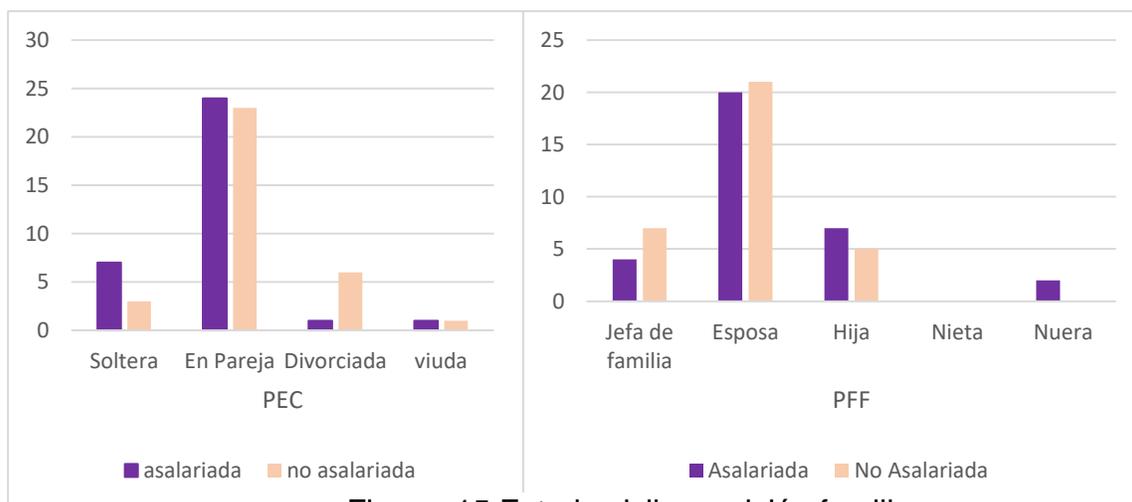


Figura 15 Estado civil y posición familiar

Fuente: Elaboración propia con datos de la investigación

Independientemente de su estado civil, todas las mujeres habitan dentro del núcleo familiar; donde el promedio de habitantes en el hogar es de 4 integrantes, valor que no dista mucho al que arroja el censo de población y vivienda actual para la localidad en cuestión, con, 3.41 integrantes por hogar (INEGI, 2020). La tendencia de habitantes por vivienda es descendente. Según las cifras obtenidas en censos aplicados por el INEGI en décadas anteriores; el número ha ido bajando de 4.04 para el año 2000, a 3.78 para el 2010 y a 3.41 en el último censo.

El acceso a la propiedad de la vivienda está fuertemente marcado por el género y favorece al masculino. En el caso de las mujeres que no tienen un trabajo asalariado, de 23 que viven en casa propia, en 13 la propiedad está a nombre del esposo y 3 a nombre del papá; solo en 7 mujeres tienen la propiedad a nombre de ellas, pero su caso es particular, ya que en su hogar no existe una figura masculina como pareja por divorcio y viudez; mientras que de las 22 mujeres asalariadas que dijeron vivir en casa propia, la propiedad es asignada a los varones en 15 de sus hogares y están en manos de las mujeres 7 de las cuales corresponden ; 5 las encuestadas y 2 la mamá de ellas. Cuadro 9

Cuadro 9 Tenencia de vivienda

Vivienda (PVT)	Asalariada	Propiedad (PPV)	No Asalariada	Propiedad (PPV)
<b>Propia</b>	22	6 esposo	23	13 esposo
		6 papá		3 papá
		2 suegro		7 entrevistada
		1 abuelo		
		5 entrevistada		
		2 mamá		

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en la investigación.

Como se mencionó las propietarias de la vivienda en el caso de mujeres no asalariadas es así porque ellas son las jefas de hogar, son mujeres que no tienen una pareja; en el caso de las mujeres asalariadas destaca que son mujeres casadas y viven en casa independiente.

#### **6.4 Análisis de la participación de las mujeres asalariadas en los ingresos familiares en contraste con las mujeres no asalariadas.**

A partir de este punto tomaremos con bases de análisis la matriz de datos originales y la matriz de correlación entre variables del cuestionario y censo aplicados a las mujeres con quienes se realizó esta investigación.

Como se mencionó anteriormente, las mujeres de la Concepción, del Municipio de Acámbaro, Guanajuato se integran a la actividad económica a inicios de siglo con las oportunidades que se abren, como una actividad de la estrategia de reproducción social ante condiciones económicas adversas. La mayoría de ellas participan en el campo como jornaleras (33%) y en la industria como obreras el 22%. El 33% (12 mujeres) de la población ocupada femenina realiza su actividad

económica en labores agrícolas. Aunque sólo se había observado el trabajo asalariado en la industria y agricultura de exportación antes del censo, de acuerdo con los resultados de éste se encontró que las mujeres también tienen participación en otros sectores del mercado de trabajo en un porcentaje más pequeño (Ver figura 16).

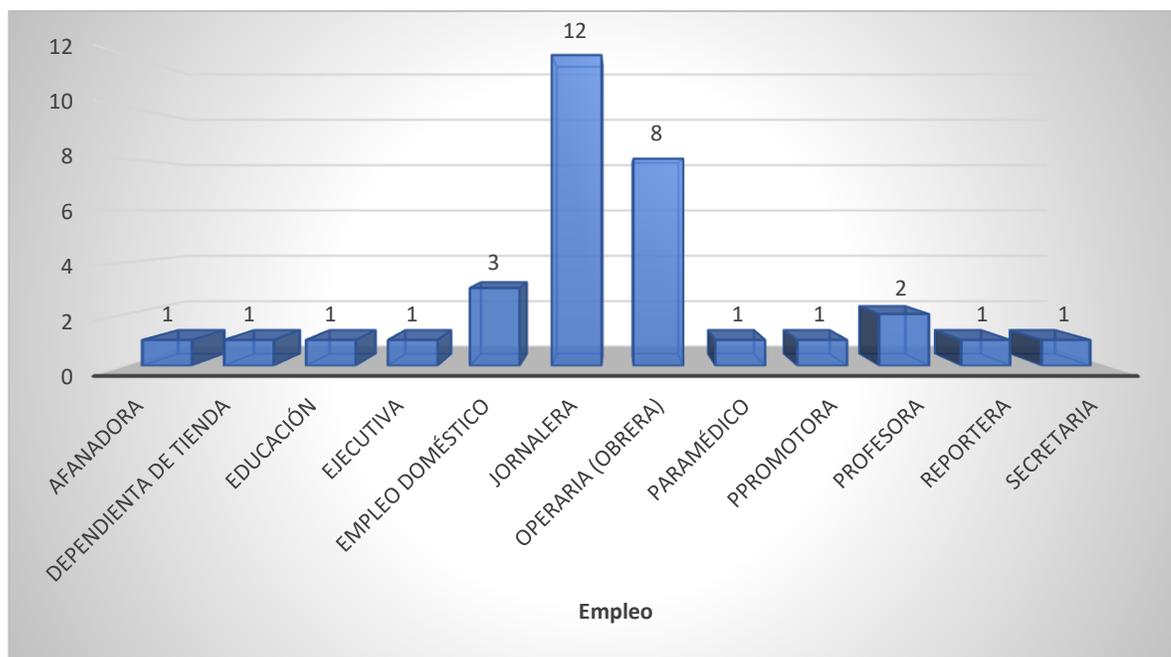


Figura 16 Empleos en los que se desempeñan las mujeres de La Concepción  
 Fuente: Elaboración propia a partir del censo aplicado a mujeres asalariadas en La Concepción.

El ACP mostró que a nivel general el grado de escolaridad está relacionado con el monto de salario que obtienen, y el tipo de empleo en que están insertas hasta el nivel de preparatoria terminada. Aunque siguen hasta ese nivel la tendencia nacional, como se observa en el cuadro 10, sólo a nivel primaria la media resulta ser más elevada que la media nacional. Las mujeres con secundaria y preparatoria terminadas ganan más por nivel, y en términos comparativos su promedio es menor a la media nacional. Sin embargo, analizando los datos de la matriz original, tenemos que este patrón se rompe en mayor medida con las mujeres que desempeñan un trabajo profesional, donde su escolaridad varía de una carrera técnica, estudios universitarios aun no concluidos, hasta un

posgrado. Sin embargo, ellas no reciben un ingreso correspondiente a su grado de escolaridad, ni acceden a un trabajo mejor en función de ella, aunque ellas se encuentran desempeñando trabajo profesional y reciben ingresos mayores que las obreras y las jornaleras. No obstante, la profesionista con maestría está contratada como maestra de primaria y gana \$8,000.00, la estudiante de licenciatura se desempeña como secretaria en una institución de gobierno y recibe \$12,000 de salario, mientras que la Lic. en Comunicación se desempeña como reportera y recibe \$7,000.00 por el desarrollo mensual de su trabajo. que estipula Del total de asalariadas censadas, el 22.72% cuenta con primaria terminada; el 56.06% tiene secundaria, el 12% prepa concluida y el 6.06% tiene estudios universitarios.

Cuadro 10. Salarios según escolaridad de las mujeres de la Concepción, en contraste con los salarios estadísticos de Forbes para el 2020

<b>Escolaridad</b>	<b>Salario según estadísticas</b>	<b>Salario encontrados en La Concepción</b>
<b>Primaria</b>	\$4,356.00	\$4,933.00
<b>Secundaria</b>	\$5,546.00	\$4,266.00
<b>Preparatoria</b>	\$6,883.00	\$5,468.00
<b>Estudiante universitario</b>		\$12,000.00 <sup>3</sup>
<b>Universidad</b>	\$11,252.00	\$6,866.67
<b>Posgrado</b>	\$16,102.00	\$8,000.00

Fuente: Elaboración propia con datos de Forbes, 2021 e información obtenida en campo.

<sup>3</sup> Se considera como un caso especial, ya que aún cursa estudios universitarios y trabaja como profesionista, obteniendo el salario más elevado de todo el grupo de mujeres asalariadas.

Con esto se observa el rompimiento del patrón en el que la escolaridad define el salario recibido, donde a mayor nivel de escuela mayores son los ingresos. Lo encontrado en “La Concha” rompe con patrones establecidos y es un caso que no se ha observado en la literatura.

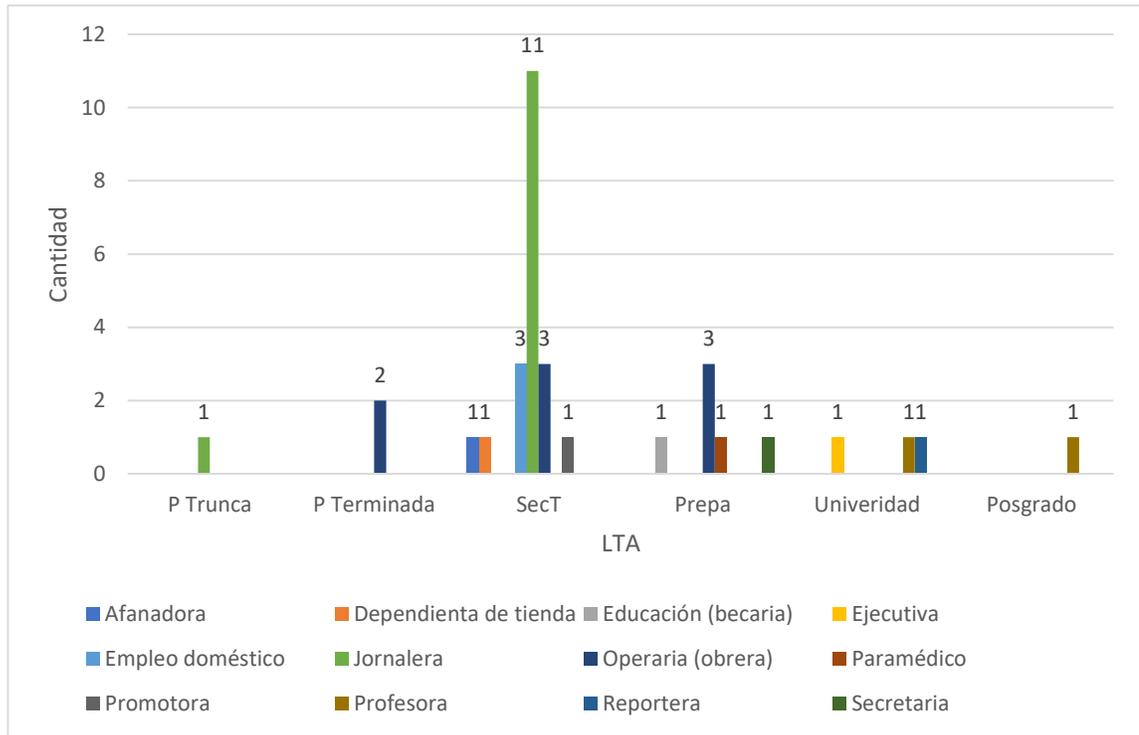


Figura 17 Tipo de empleo según escolaridad

Fuente: Elaboración propia con datos recabados en campo

Las mujeres asalariadas tienen otros escenarios diferenciados ligados a su empleador como son: horas de jornada<sup>4</sup>, días de trabajo a la semana, y prestaciones laborales. (Referencia en anexo de matriz de datos originales) Las diferencias principales se ubican en el salario y las prestaciones laborales que obtienen (Cuadro 11)

<sup>4</sup> No se contempla el tiempo de traslado en la jornada laboral, las horas de trabajo son efectivas.

Cuadro 11 Prestaciones en con relación al tipo de empleo

Empleo	Cantidad	Servicio médico	Vacaciones	Prim. vacacional	Aguinaldo	Utilidades	Vales de despensa	Bonos	Acceso a guardería	vivienda	Otro
<b>Afanadora</b>	1		1		1						
<b>Dependiente</b>	1										
<b>Educación</b>	1		1								
<b>Ejecutiva</b>	1	1	1	1	1	1		1			
<b>Empleo doméstico</b>	3		1		1						
<b>jornaleras</b>	12	1	6	1	7	1	1	5			
<b>Operaria (obrero)</b>	8	8	8	8	8	7	4	1		8	
<b>Paramédico</b>	1		1		1						
<b>Profesora</b>	2	2	2	2	2			2	2	2	
<b>Promotora</b>	1										
<b>Reportera</b>	1	1	1	1	1			1		1	
<b>Secretaria</b>	1	1	1	1	1			1		1	1
Suma	<b>33</b>	<b>14</b>	<b>23</b>	<b>14</b>	<b>23</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>1</b>

Fuente: Propia. Investigación 2019-2021

Se observa que solo las mujeres profesionistas y obreras tienen salarios y prestaciones de Ley, las demás están trabajando sin garantías laborales a las que tienen derecho como asalariadas. De los beneficios más importantes está el derecho a la atención médica, con la que cuenta sólo el 47% de las mujeres asalariadas.

En la cuestión de los salarios se retoma el análisis de componentes principales, en donde se encontró que los salarios están diferenciados en función de la escolaridad y el empleador. Contrastando con la matriz de datos originales se puede confirmar la precisión del análisis en esta la relación, Escolaridad-actividad actual-empleador y salario.

En la matriz de datos originales se encontró que el rango de salarios oscila entre los \$2,400.00 y \$12,000.00, donde el más bajo corresponde a una empleada

doméstica, con escolaridad de secundaria, quien cuenta solamente con las prestaciones de vacaciones y aguinaldo; mientras que el salario de \$12,000.00 pertenece quien es secretaria en una institución gubernamental, tiene mayores prestaciones y su nivel académico es más alto; El promedio del salario mensual registrado en la matriz de datos originales es de \$ 5,092.73.

Se han precisado los salarios mínimo, máximo y promedio, rescatando su importancia en la composición del ingreso familiar. Cabe hacer mención y recordar que se hizo un censo a las mujeres asalariadas de la localidad y que a pesar de que son pocas, son prácticamente todas las mujeres que tienen trabajo asalariado en “La Concha”.

Los ingresos del hogar al mes, en los hogares de las mujeres con trabajo asalariado están entre los \$5,600.00 y \$18,000.00, con un promedio mensual de \$11,107.00; mientras que en las viviendas de las mujeres no asalariadas el ingreso mensual del hogar al mes oscila entre los \$2,400.00 y \$10,800.00 con un promedio de \$6,272.00, poco más del 40% menos al que se registró en las casas de las mujeres con trabajo asalariado.

Es observable que el salario de las mujeres es crucial para la economía doméstica (Cuellar, 2019). En La Concepción, el salario femenino contribuye a solventar algunos gastos en el hogar además de aportar para los alimentos, los cuales se enuncian más adelante. Los ingresos femeninos representan el 45% en promedio del total de los ingresos familiares, y éste porcentaje puede llegar hasta el 100% en algunos casos. El gasto en comida por hogar fluctúa en un rango de \$1,000.00 a \$12,000.00 con un gasto promedio mensual de \$3,348.48; este gasto se contrasta con el gasto de los hogares donde habitan las mujeres no asalariadas, su mínimo y máximo de gasto en comida mensual por hogar se sitúa entre los \$1,000.00 y \$4,000.00 respectivamente.

Tomando como referencia valores promedio de gastos, los hogares de las asalariadas superan el gasto en comida con el 30.95% al gasto que se hace en los hogares de las mujeres que no tienen trabajo asalariado. Siguiendo con la

base del gasto promedio para la comida, las mujeres asalariadas contribuyen con el 53.12% del total de gastos de alimentos del hogar, lo que representa el 34.93% de su salario. Ellas también destinan parte de su salario a otros gastos como son: pago de servicios, gastos escolares, medicamentos, ropa y calzado, artículos de limpieza, gastos a los que destinan en promedio 32.58% de su salario. Aportan entonces, a su hogar, en promedio, el 67.51% de su salario. Para el pago de transporte a sus lugares de trabajo, destinan el 6.99% y solo destinan para gastos personales el 7.47%. Ellas reportan que el resto (18.03%) es dedicado al ahorro, si surge alguna emergencia o imprevisto, o para algún “gusto” extra.

Como se vio en el párrafo anterior, la mayor aportación de su salario es destinada para adquirir alimentos, lo cual coincide con la respuesta que las mujeres manifiestan entre las razones que tienen para trabajar, ya que reportan que con sus aportaciones se mejora su alimentación en cantidad y variedad.

Han respondido también que con su trabajo mejoran la economía del hogar y que tienen más libertad para realizar sus gastos desde que reciben un ingreso por su trabajo.

Aunque las instituciones gubernamentales y estadísticas oficiales de INEGI indican que en la localidad de La Concepción el grado de marginación alto se ha mantenido desde el año 2010, en los hogares que cuentan con trabajo femenino asalariado, la calidad de vida ha mejorado para ellas en su alimentación y acceso a ropa, calzado y atención a la salud, entre otros.

Ellas, sin ser conscientes de los indicadores gubernamentales están atendiendo, y mejorando, con sus ingresos, algunos de los indicadores de pobreza expresados en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo social (LGDS). Estos son acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda. Los indicadores de que se habla en el artículo 36 de dicha Ley son: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. Lo ideal es no

carecer de ninguno, pues están estipulados como derechos sociales y a la falta de alguno se está en un cuadro de pobreza, según el CONEVAL (2018).

Al organizar el cuestionario para las mujeres no asalariadas de “La Concha”, se creía que las es mujeres no tenían ingresos, sin embargo, en la investigación se encontró que el 45% de ellas tienen ingresos que obtienen a través del autoempleo, desempeñando actividades como: el comercio, la artesanía, la costura y la producción de traspatio.

Los ingresos que estas mujeres generan se localizan en un rango que va de los \$500.00 a los \$4,800.00, con un ingreso mensual promedio de \$1,800.00. Cabe resaltar que las actividades de traspatio no se reportó un ingreso en pesos, sin embargo, sí se considera como una actividad económica que le aporta bienes de autoconsumo. Las mujeres autoempleadas que no se dedican al traspatio también hacen una aportación a los ingresos del hogar, menor a la que hacen las asalariadas. Los montos que aportan al ingreso familiar, considerando todos los gastos mensuales de las asalariadas; están entre \$150.00 y \$3,850.00, con un promedio de aportación de \$1,598.00 (24.61%), este porcentaje representa el 88% de los ingresos que generan por autoempleo.

Las mujeres que no generan ingresos por autoempleo están en hogares cuyo ingreso familiar es aportado por el esposo o algún otro familiar varón. De las 18 mujeres no asalariadas ni autoempleadas, el 77% carecen de un ingreso, el otro 23% si recibe un presupuesto personal asignado por el esposo, hermanos o cualquier otro familiar varón. Del porcentaje que carece de presupuesto personal, el 25% da testimonio de pedir al marido lo que necesita, coinciden en la frase “El me da lo que ocupo”; el 58.82% de las mujeres que tienen un presupuesto personal otorgado por el esposo, hermano o hijo, dicen “yo le pido y me da”.

Lo anterior deja en evidencia la dependencia hacia los familiares varones que tienen las mujeres que sólo trabajan en el ámbito doméstico, tener que pedir es una forma de subordinación, pone de manifiesto el estereotipo que posiciona una visión del hombre como proveedor; por otro lado, concuerdo con algunos aportes

(Lagarde,2005; Lamas,2012 y Rodríguez, 2015) donde a la mujer también se le ve como reproductora de la fuerza de trabajo, ya que todas sus actividades están enfocadas a procurar el bienestar del varón para que se mantenga fuerte y en óptimas condiciones para servicio del capital, mediante su trabajo. En otras palabras, se designa a las mujeres a las tareas reproductivas y éstas se han puesto al servicio del capital, el cual emana de un sistema patriarcal que subordina a las mujeres, colocándolas como un objeto, al que se le puede explotar para su beneficio, atención y cuidado, bajo una explotación dada a través de la división genérica del trabajo dentro y fuera del hogar, sometiéndola a una doble jornada de trabajo.

La obtención de estos resultados indica que los ingresos que aportan las mujeres a sus hogares son vistos socialmente como un complemento al aporte que hacen los hombres. Este argumento ha sido utilizado por los patrones para justificar un pago menor por igual trabajo de hombres y mujeres en la agricultura (Barín: 1992). Aunque este trabajo no incursionó en las industrias y parcelas específicas donde laboran las mujeres para conocer si existe o no directamente una discriminación hacia ellas en sus condiciones de trabajo, sabemos que en el estado de Guanajuato existe un pago menor por hora a los hombres y mujeres de \$4.00 (IPLANEG: 2019).

A pesar de que a su aportación se le resta importancia socialmente, viéndose como complementaria y no como aporte fundamental, aunque llegue a serlo, se observó que en el trabajo asalariado ellas encuentran una forma de subsistencia y el medio para gozar de ingresos suficientes que garanticen una mejor calidad de vida, misma que bajo la percepción de las mujeres censadas representa una mejor alimentación, mayor alcance para adquirir artículos personales y hacer algunos gastos con más desahogo, libertad para tomar ciertas decisiones personales y particularmente sobre los ingresos, en pareja; mientras que en los hogares donde ellas no aportan un salario y hay hombres en casa, las decisiones siguen siendo masculinas.

La explicación que dan al porqué ha cambiado la situación económica en su hogar desde que ellas trabajan, denota que los ingresos que generan y que aportan a éste repercuten de manera positiva; sus ingresos sirven de soporte para cubrir algunos gastos de manera más holgada, sin embargo, no ha sido suficiente para que puedan adquirir bienes que incrementen su patrimonio.

Para las mujeres de La Concepción, Guanajuato que tienen un trabajo asalariado, trabajar fuera del hogar ya representa un cambio en sus vidas, ya no solo participan en las actividades del hogar; ahora ellas ejercen una actividad social diferente, están presentes en el ámbito público, en el espacio de los hombres, donde a ellos se les da el reconocimiento; ellas ahora desempeñan un rol productivo, mismo que les permite hacer un aporte monetario a su hogar. En palabras de MSE se expresa así “hay más dinero, alcanza para más comida, hay más para más gastos del hogar, alcanza más, se come mejor. Hay una mejora económica”.

El cambio que experimentan, no se traduce sólo a una cuestión económica y las posibles mejoras que su ingreso puede generar, independientemente del monto de aportación. La salida al trabajo asalariado también afecta su vida; su desenvolvimiento en el mundo laboral y la capacidad proveedora que de aquí se desprende es también una motivación importante para ellas (Sharim, 2005). Es decir, ya no sólo se asumen como amas de casa, ahora también se reconocen como mujeres trabajadoras.

### **6.5 Existen o no los cambios en los roles domésticos en los hogares de las mujeres asalariadas**

En esta sección se aborda el segundo objetivo de esta investigación, los cuales involucran el análisis de la participación de las mujeres que trabajan en los roles domésticos y si algunos de ellos han sido tomados por otros miembros de la familia desde que la mujer trabaja fuera de la casa.

Se encontró también que los roles dentro del hogar se ven afectados con la participación de la mujer en el ámbito laboral, ya que, al insertarse en el mercado

de trabajo, se está restando del tiempo que tenía en el hogar para desarrollar las actividades domésticas, el que ahora debe dedicar para cumplir su jornada laboral, por lo que surgen las necesidades de adecuar los tiempos para desempeñar dichas labores y también de disponer de la ayuda y participación de otros miembros del hogar.

La realización de las actividades domésticas y de reproducción reflejó participación por parte de algunos integrantes de la familia, a diferencia de los hogares donde las mujeres son amas de casa, en donde ellas realizan todo el trabajo doméstico; sin embargo, la colaboración de los miembros varones en particular, todavía no es equitativa, ya que las mujeres continúan ejecutando las labores domésticas en mayor proporción, representando más del 60% de las mujeres censadas y el porcentaje restante se divide en la colaboración de otros miembros de la familia. A pesar de que el trabajo doméstico y reproductivo sigue recayendo mayoritariamente en las mujeres, ya sea en la trabajadora o sus familiares mujeres, es interesante el hallazgo de que los hombres comienzan a compartir los trabajos doméstico y de reproducción. Por ejemplo, 3 de las mujeres censadas cuentan con la participación de sus esposos en quehaceres del hogar, tales como: lavarlos trastes, recoger la casa y planchar la ropa; la mayor participación de los varones está situada en las labores de traspatio, en esta actividad sí es notoria la participación masculina, que las mujeres censadas han reportado como lo que está dentro de la casa “es cosa de mujeres” y el traspatio está afuera, aun cuando se ha considerado que el traspatio es el ámbito por excelencia de la participación femenina (Aguirre, 1952 citado por Barón, 2004), otros estudios han mostrado, como ocurre en el caso que nos ocupa, que los hombres participan en este ámbito como segunda actividad de manera relevante (Barón: 2004).

Se observó, que el tipo de trabajo al que están insertas las mujeres no influye en la distribución de sus actividades domésticas, ya que, independientemente de la ocupación asalariada que tengan, continúan sujetas a la ejecución de estas. Teniendo como referencia el resultado de la investigación, se coincide con

algunos autores (Lagarde, 2005; Lamas, 2012 y 2016; Lázaro Castellanos, et al., 2007; Rodríguez, 2015), que ponen de manifiesto que en cuestión de género vivimos bajo estereotipos sociales y culturales que dictan cual debe ser el rol de hombres y mujeres, atribuyendo a la mujer la responsabilidad del cuidado, incluso cuando ella está desempeñando un nuevo rol en ámbito público, mediante su inserción al trabajo asalariado. Asimismo, se comparte con la literatura la existencia de la doble jornada de trabajo para las mujeres, la laboral y la correspondiente al trabajo doméstico (Castilla y Torres, 2009; Madueño, 2003). Se someten a una doble jornada, porque la participación de otros miembros de la familia es escasa, perdurando la responsabilidad de las labores domésticas sobre las mujeres, por ser cosa de mujeres.

En el trabajo de campo se constató que las mujeres, aunque tengan un trabajo formal, continúan siendo las principales responsables de las actividades reproductivas y que el hecho de que salgan a trabajar no las exime de la responsabilidad del trabajo doméstico y cuidados en el hogar; ahora ellas tienen que cumplir con una doble jornada, la de casa y la del trabajo asalariado. Sin embargo, sí es observable la colaboración en el trabajo doméstico por parte de otros miembros de las familias, incluidos los hombres y generando una responsabilidad que, aunque importante para las mujeres, ahora se comparte con otros familiares. Retomando a (Díaz, et al., 2004 y Mummert, 2012) se observa que efectivamente las familias se ajustan y modifican en función de sus necesidades, ajustando sus roles.

Con respecto a la hipótesis que supone que el hecho de que las mujeres salgan a trabajar ha generado cambios en los roles de los hombres y mujeres al interior del hogar, tenemos que:

Se manifestaron cambios no generalizados, incipientes pero visibles en los roles de género, ya que en el 21% de los hogares de mujeres trabajadoras, los hombres participan en las labores domésticas como barrer, limpiar muebles, planchar ropa; en 21% apoyan con recoger la cocina y lavado de trastes, el 15% ayuda con tareas escolares; en el traspatio se registró una participación más elevada, aquí el 42% de los hombres colabora con esta actividad (Cuadro 12)

La actividad asalariada de las mujeres marcó una diferencia significativa con respecto a los roles asumidos o no por los familiares varones.

Cuadro 12 Distribución de actividades domésticas

**1 entrevistada, 2esposo, 3 hijo, 4 hija, 5 hermano, 6 hermana, 7 familiares mixtos, 8 fam mujeres, 9 fam hombres, 10 mamá, 11 papá, 12 entrevistada y esposo**

<b>ACTIVIDAD/MIEMBRO DE LA FAMILIA QUE LA REALIZA</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>
BARRER Y TRAPEAR	17			4	1	2	5		3		1
COCINAR	14						7		7		2
LAVAR TRASTES	18	2		2		1	6		3		1
RECOGER CASA	19	1	1			3	4		4		1
LIMPIAR MUEBLES	17		2	3		3	5		1		2
LAVAR ROPA	23					1	4		3		2
PLANCHAR	23	1				3		3	2		
TRASPATÍO	6	7				5		6	2	1	3
AYUDA CON TAREAS ESCOLARES	14				1				1		4

Fuente: propia con base en datos de investigación

La participación de la mujer en el mercado laboral y la integración de su salario a los ingresos del hogar también han repercutido en la toma de decisiones sobre éstos. respecto a las decisiones sobre el manejo de los recursos monetarios, el 42% de las mujeres, y en un 33% la decisión es compartida con el cónyuge; en menor medida la decisión recae sobre otros integrantes del hogar. Se observó que las mujeres con trabajo asalariado toman las decisiones sobre el destino de los ingresos, o bien participan en estas decisiones en pareja, a consecuencia de su aportación económica. Asimismo, su trabajo ha traído una adaptación en los roles desempeñados por sus familiares, donde hombres y mujeres de la familia realizan actividades de reproducción que anteriormente cargaba la mujer que

ahora trabaja, aun cuando ella no se desliga por completo del trabajo doméstico y reproductivo, sin embargo, dedica hoy en día un número menor de horas en su realización si se comparan con el tiempo dedicado a estas actividades por parte de las mujeres que no se encuentran bajo régimen salarial.

De acuerdo con la teoría de la economía feminista se enfatizan las diferencias entre hombres y mujeres como agentes económicos, se hace visible la inequidad de género, naturalizando el rol de las mujeres en el trabajo doméstico a favor del capitalismo, teniendo una doble explotación; por un lado, de los capitalistas, por otro lado, es explotada por los hombres de su hogar. El sentido igualitario de esta teoría se ha verificado en esta tesis con respecto al manejo del dinero, y con respecto a los roles desempeñados por los hombres que viven en hogares que cuentan con mujeres asalariadas.

La mujer sigue teniendo bajo su responsabilidad la economía del cuidado y el trabajo reproductivo que sirve para la acumulación capitalista. Sin embargo, esta responsabilidad comienza a compartirse con otras mujeres y con algunos hombres de sus familias cuando ellas salen a ganar un ingreso por la venta de su fuerza de trabajo.

Como se ha observado en los hogares de La Concepción, Guanajuato, las mujeres se someten a una jornada doble explotación, o doble jornada, como también se dice, a pesar del apoyo que ahora reciben en la realización de algunas actividades domésticas y de reproducción, como se vió en los párrafos anteriores.

Ellas, después de su jornada de trabajo asalariado, llegan a su casa a cumplir con otro trabajo no remunerado, el que les fue asignado por el sistema patriarcal que tiene influencia desde la niñez generación tras generación, el trabajo que no tiene mérito y reconocimiento por no generar “ingresos” y que, sin embargo, si beneficia al capital y sí contribuye con la economía del hogar.

Las mujeres asalariadas de la localidad de estudio invierten de 15 a 19 horas a su jornada total de trabajo, distribuida en trabajo productivo y reproductivo.

Comienzan su día al alba entre las 4:00 y las 7:00 horas., en donde las 5:00 la hora más frecuente para iniciar el día; el cual termina entre las 20 y las 24 horas. tendiendo a las 23:00 horas como horario más frecuente para cerrar su día. No poseen de tiempo de descanso o reposo, pues el lapso que ellas denominan “libre”, después de sus alimentos, lo emplean para hacer quehaceres domésticos, como lavar, planchar, recoger la cocina, apoyar a sus hijos con las tareas. Los fines de semana o días que no trabajan en su empleo remunerado realizan las actividades que no hicieron en los ratos que tienen entre semana, así lo dicen los testimonios de GBC, “Los días que descanso hago todo el quehacer que no puedo hacer entre semana, lavo, plancho”; MME, “si el niño duerme yo duermo de 10 a 11 y si no hasta que se duerma el niño, el sábado aprovecho para lavar la ropa, planchar y ordenarla y el quehacer que no alcanzo a hacer otros días”; de MOJ “soy mamá soltera. Cuando salgo de trabajar hago espacio para enviar tareas de mi hijo, los días que no trabajo hago aseo de mi casa, la recojo, lavo. Hago lo que no puedo en la semana”

Recordemos que las jornaleras tienen una jornada asalariada de 8 ó 9 horas de trabajo. Para las obreras (operarias) su jornada es de 9 ó 10 horas, las asalariadas en el sector de servicios tiene jornadas de trabajo de 5 a 8 horas, y sólo una que es promotora financiera tiene una jornada de 3 horas. El tiempo previo al trabajo asalariado es empleado para arreglo personal, desayunar y prepararse para ir al trabajo, el uso posterior a su jornada laboral es empleado para preparar alimentos, recoger cocina, hacer algunas labores domésticas, apoyo a hijos con tareas escolares, bañarse y bañar a los hijos, si es el caso, y prepararse para dormir.

De acuerdo a la técnica del reloj para determinar el uso del tiempo de las mujeres, se demostró que están ejerciendo una doble jornada de trabajo, el trabajo asalariado reforzó la subordinación de las mujeres, su inserción al mercado de trabajo solo duplicó su explotación, y aunque tienen algunas ventajas (la toma de decisiones sobre los ingresos del hogar, acceso a una mejor alimentación, a servicios de salud, adquisición de artículos personales, mayor deshago para

realizar gastos del hogar, adentrarse al ámbito público y recibir el apoyo familiar para la realización de algunas tareas domésticas), prevalece la desigualdad genérica.

Con esta herramienta también se observó que las mujeres asalariadas realizan dos actividades domésticas por cada hora, mientras que las no asalariadas emplean 1 hora por cada actividad que realizan. Este último grupo de mujeres dispone de horas libres al día, las cuales emplean para descansar, ejercitarse y caminar, ver T.V.; realizan sus actividades de manera más holgada en tiempo; en los horarios de inicio y termino de su día se observó que el horario de inicio oscila de entre las 5:00 y las 10:00 horas, siendo las horas más frecuentes las 7:00 y 8:00. El día termina entre las 20:00 y las 24:00 horas. Dentro de este rango, la hora más frecuente para terminar su día se registró a las 22:00 horas.

Analizando esta información se deduce que las mujeres asalariadas en comparación con las no asalariadas si bien tienen un ingreso propio, intervienen más en la toma de decisiones, y han logrado apoyo familiar, incluso masculino, en la realización de ciertas tareas dentro del hogar, están sacrificando su tiempo de descanso e intensificando su trabajo dentro del hogar, ya que realizan las tareas domésticas en menos tiempo que lo que tardan las mujeres que se dedican de lleno al trabajo de casa; mientras que los no asalariadas que se remiten exclusivamente al ámbito doméstico sí cuentan con tiempo libre, pero son dependientes de los hombres de su casa, el marido, el papá, el hermano.

¿Cómo afectó la pandemia?

En este trabajo es imposible dejar de lado el tema de la pandemia del virus SARS Cov 2-19 (Covid 19), ya que se llevó a cabo en este contexto. En la localidad de La Concepción se observó que al atuendo personal de trabajo se agregaron de forma obligatoria por atención a las medidas sanitarias accesorios como el cubreboca y uso de careta; las obreras para abordar al autobús que las traslada al trabajo debían portar ambos; en el caso de las jornaleras solo era requerido el uso de cubreboca. En el resto de la población de la Concepción Guanajuato se

observó que no todos cumplían con las medidas preventivas de sanidad, incluso, platicando con vecinos de la localidad se notó escepticismo, desconfianza a la veracidad sobre la existencia del virus, por ende, muchos no cumplían con las medidas sanitarias, poniéndose en riesgo y poniendo en riesgo a las personas cercanas.

En la investigación también se abordaron preguntas básicas sobre la afectación que ocasionó el virus para las mujeres entrevistadas, asalariadas y no asalariadas, que problemas se manifestaron en sus hogares a raíz de la aparición del COVID 19. Las preguntas estuvieron enfocadas a la baja de ingresos, y a los problemas generados en sus hogares con la pandemia.

De las 66 mujeres con las que trabajó, en el 30% disminuyeron sus ingresos entre \$200.00 y \$1, 000.00, el promedio de ingresos perdidos fue de \$510.00. La pérdida de ingresos se debió a que en el trabajo de ellas redujeron el tiempo y días de jornada; y para el caso de las no asalariadas, se redujeron los tiempos y/o días del trabajo del esposo o de algún familiar que genera los ingresos del hogar.

Se observó que la gente conservó sus empleos, solo hubo baja en salario por reducción de días o bien horas de trabajo. Sólo una de las mujeres asalariadas perdió su empleo debido a la pandemia. El 39% de las 66 mujeres, trabajadoras asalariadas y mujeres no asalariadas, manifestó no tener problemas en su hogar a consecuencia de la pandemia, el otro 61% (37 mujeres) expresó vivir bajo un cuadro de estrés por diferentes motivos, los cuales se exhiben a continuación:

Cuadro 13 Problemas de pandemia en hogares de La Concepción

<b>Problema/ motivo de estrés</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Cantidad</b>
Aumento en el precio de productos	27.02	10
Disminución de ingresos	51.35	19
Aumento en el gasto de celular para dar cumplimiento a tareas y trabajos escolares	35.13	13
Angustia por miedo a enfermar	21.62	8
Desesperación por encierro	32.43	12
Estrés en hijos por nueva modalidad escolar	24.32	9
Siente el día más agotador con las nuevas actividades escolares	27.02	10

Fuente: Propia con datos obtenidos en trabajo de campo.

La pandemia trajo consigo la reducción del tiempo semanal de trabajo, con la consecuente reducción de ingresos familiares, sumados al incremento de algunos gastos del hogar, además de presiones sobre la de salud emocional.

## CONCLUSIONES

El modelo económico capitalista y las políticas neoliberales han sido factores fundamentales para la apertura de fuentes de empleo asalariado. También, son causales de las condiciones precarias en el mercado laboral y en el ámbito doméstico de la población rural mexicana. La globalización de las políticas neoliberales forzó a las mujeres a intensificar su trabajo gratuito y a desarrollar trabajo mal pagado.

A pesar de que Guanajuato contaba ya con agricultura comercial de corte capitalista desde hace cien años, es hasta inicios de este siglo que llegan al sureste del estado la agricultura comercial y la industria de manufactura, desarrolladas bajo esquemas de producción capitalista. Por un lado, la agricultura comenzó a modificarse, incursionando en la producción de cultivos que hoy en día se producen bajo invernadero o macro-túnel, requiriendo la contratación de mano de obra tanto masculina como femenina, esta última en mayor proporción dadas las características que esta mano de obra ofrece (destreza, delicadeza, responsabilidad, flexibilidad). Por otro lado, la industria de manufactura también se instaló en esta zona del estado, demandando la contratación de mano de obra y también privilegiando la contratación de manos femeninas. Estas nuevas fuentes de empleo abrieron la posibilidad de que las mujeres se incorporaran al mercado de trabajo (demanda de fuerza de trabajo) y coinciden con la depresión de las condiciones salariales y los embates a la economía campesina de la política neoliberal de estos años (oferta de fuerza de trabajo), generando nuevos mercados de fuerza de trabajo.

Las mujeres de La Concepción pueden ocupar un espacio dentro del trabajo asalariado porque así conviene al sistema capitalista, ellas ahora son doblemente útiles para satisfacer las necesidades y demandas del capital; por un lado, realizan las tareas requeridas para la reproducción social de la fuerza de trabajo, ahora también venden su fuerza de trabajo, por lo que asumen la doble jornada.

Además, la fuerza de trabajo femenina conviene al capitalismo porque está disponible, es flexible, dócil y responsable, se adapta y adecúa a las tareas que deban ejecutarse durante el proceso productivo. Y a la vez, con la existencia de la doble jornada, realizan tareas de reproducción biológica y social de la fuerza de trabajo sin que el capital pague por ello.

Las mujeres de La Concepción, en el afán de mejorar su calidad de vida se someten a las condiciones precarias y desiguales de trabajo en caso de jornaleras, obreras y trabajadoras domésticas. En Guanajuato, está documentado que las mujeres reciben un salario menor que el masculino.

La mayoría de las mujeres asalariadas de La Concepción están en pareja y tienen la satisfacción de contribuir aumentando los ingresos del hogar. También encontramos jefas de hogar, mayoritariamente por divorcio o viudez. Bajo su percepción, la instalación de la industria y agroindustria representa una oportunidad para trabajar y generar una mejora económica al interior del hogar. El trabajo que desempeñan de manera asalariada es parte de una estrategia para mejorar su calidad de vida, particularmente su alimentación.

La mejora en la calidad de vida de las mujeres de La Concepción se ha expresado en: mejor alimentación (nutritiva y suficiente), poder hacer algunos gastos de forma más holgada, por ejemplo, para la salud, para gastos escolares, hacer frente a gastos imprevistos. Todo ello a partir de sus aportaciones al ingreso familiar. Sin que ellas hayan analizado los indicadores nacionales de pobreza, su aportación económica directa se ha canalizado a los rubros que los indicadores estatales reconocen como más importantes: alimentación, salud y educación.

Hablando de complementar el ingreso familiar, quedó asentado que la aportación de su salario es visto socialmente como una ayuda los hombres proveedores de la casa, como un complemento a la aportación de éstos. Los ingresos de las mujeres son vistos, incluso por las propias mujeres, como una aportación secundaria, a pesar de que integra más del 67% de su salario para los gastos y manutención de la casa, desde la adquisición de alimentos, pago de servicios,

medicamentos, entre otros. El salario femenino representa el 45.85% de los ingresos familiares en promedio. Se observó que, en casi todos los casos, son los hombres quienes aportan el porcentaje restante.

Se consideró hipotéticamente que la entrada de las mujeres al mercado de trabajo supondría un cambio en los roles de género al interior de sus hogares, que se captó principalmente en las actividades domésticas y de cuidado que realizan los integrantes de las unidades domésticas, así como del tiempo que dedican a realizarlas.

El trabajo realizado ha demostrado que, si bien no hay un cambio contundente, ya se aprecia la participación de algunos varones en el desempeño de labores domésticas y de cuidado, lo cual ha resultado muy interesante y aporta a la discusión sobre los roles de género.

El hecho de que la participación de los integrantes del hogar no sea equitativa en el trabajo reproductivo, demuestra que queda aún un largo camino que recorrer, y que, sin embargo, ya da sus primeros pasos, ya que se comienzan a integrar los hombres al trabajo reproductivo. Sin embargo, las mujeres que salen a trabajar, aunque actualmente sean proveedoras totales o bien contribuyan al ingreso familiar, no dejan de cargar la mayor responsabilidad en las tareas de reproducción, no dejan de ser amas de casa. El cambio radica en que intensifican su trabajo doméstico y de cuidado para que le consuma menor tiempo que el dedicado a estas tareas por las mujeres no asalariadas, incluso de aquellas no asalariadas que tienen autoempleo; y que la realizan de trabajo fuera de casa no las exime de entrar a su doble jornada.

Otra observación importante, es que aquellas mujeres que no se emplean de manera asalariada, disponen de algún tiempo libre y/o de descanso para ellas, mientras que las mujeres que acuden al trabajo remunerado utilizan un número mayor de horas a para realizar todas las actividades de producción y reproducción durante el día a costa de sus horas de descanso y/o de su tiempo libre. Lo contrario ocurre con sus ingresos personales y con la toma de decisiones

al interior de los hogares. Aquellas mujeres que tienen un salario reportaron un mayor ingreso destinado a la parte personal y toman decisiones en pareja o solas con respecto al hogar, en comparación con las mujeres autoempleadas y no asalariadas, en cuyos hogares decide un varón de la casa sobre el uso de los ingresos familiares.

Se constató también que, como lo observaron Mummert y Díaz, et. Al. muchas veces otra mujer de la familia asume las actividades domésticas que las trabajadoras asalariadas ya no realizan. Ellas también establecen redes familiares de apoyo, particularmente para el cuidado de los hijos, como lo observaron Lázaro Castellanos, et al., sin embargo, las mujeres trabajadoras de La Concha, no establecen redes de apoyo con mujeres que no son de su familia. Aunque algunas mujeres pueden tener acceso a guarderías (trabajadoras industriales y maestras), no disfrutan de este servicio porque las guarderías que ofrecen sus empleadores se ubican en las cabeceras municipales y no en el lugar en que habitan.

Las mujeres asalariadas tienen más libertad de decidir sobre sus ingresos y sobre asuntos domésticos que las no asalariadas. Asimismo, reportan una mejor calidad de vida en función de mayor disposición y diversidad de satisfactores básicos, así como también reportan el apoyo familiar para la realización de algunas de sus tareas domésticas, que ya incluye la participación de algunos familiares varones. Todo ello es un avance en la participación femenina en la economía “reconocida”, asalariada y en el poder que traer un recurso a casa trae aparejado en esta economía que todo cosifica. Sin embargo, para ello deben sacrificar su tiempo y su posibilidad de descanso.

En términos de la relación entre la escolaridad y el salario que otros estudios consideran con fuerte relación, incluso las estadísticas de Forbes, en el caso estudiado, se sigue la tendencia nacional, con montos más altos que el nacional en el promedio de estudios primarios y menor que el nacional para mujeres que han concluido secundaria y preparatoria. Sin embargo, en el caso de las mujeres que superan esta escolaridad y trabajan a nivel profesional, si bien los salarios

son más elevados que las que tienen estudios de preparatoria concluida o inferiores, solamente una mujer que se desempeña en trabajo profesional, aun cuando no ha concluido aun su instrucción universitaria, todas las demás profesionistas, incluso con posgrado, reciben un salario muy inferior al referido por Forbes, lo que nos lleva a plantear una nueva interrogante ¿Se trata de una nueva desvalorización en términos sociales del salario femenino, ahora afectando en particular a las mujeres con estudios universitarios o superiores?

La crisis del 2020-21 se intensificó con la aparición de la pandemia, sin embargo, la Concepción no un panorama devastador de pérdida de empleos como se ha propagado en los medios de comunicación a nivel país. Sin embargo, sí ha se ha presentado una afectación económica en la reducción de ingresos que ha resultado de la reducción del tiempo semanal de días de trabajo y el alza de precios. Las mujeres han reportado particularmente un costo mayor para las actividades escolares que modificaron la forma de aprender, pasaron de la escuela al aula en casa, incrementando los gastos de celular. Esta nueva modalidad educativa también aumentó el trabajo doméstico y empobreció aún más el periodo de “descanso”.

## BIBLIOGRAFÍA

Abramo, L. (2004). ¿Inserción laboral de las mujeres en América Latina: una fuerza de trabajo secundaria? *Revista Estudios Feministas*, 12, 224-235.

Alberoni, F. (1984). Movimiento e Institución, Teoría general. 354-414

Amorós, C. (1994) Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de 'lo masculino' y 'lo femenino'. *Feminismo, igualdad y diferencia*, 23-52.

Amorós, Celia. (2004). «Globalización y orden de género». En Celia Amorós y Ana de Miguel (Eds.) *Teoría feminista. De la ilustración a la globalización*.

Minerva Ediciones. España

Appendini, K., y Verduzco, G. (2002). La transformación de la ruralidad mexicana: modos de vida y respuestas locales y regionales. *Estudios Sociológicos*, XX (2), 469-474. ISSN: 0185-4186.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59805909>

Aranda, P., y Castro Vásquez, M.D.C. (2016). El campo de la agroindustria en el noreste de México y la salud de sus jornaleras: una propuesta de estudio. *Salud colectiva*, 12, pp 55-70

Ariza, Marina (2006); “Mercados de trabajo urbanos y desigualdad de género en México a principios del siglo XXI”, en *La situación del trabajo en México, 2006*, Enrique de la Garza y Carlos Salas (coord.), Universidad Autónoma Metropolitana-Instituto de Estudios del Trabajo/Centro Americano para la Solidaridad Sindical Internacional-AFL–CIO/Plaza y Valdés, pp. 377-411.

Ariza, M., y de Oliveira, O. (2010). Desigualdades sociales y relaciones intrafamiliares en el México del siglo XXI. *Revista Latinoamericana de Población*, 3 (6), 71-102. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323828603005>

Arriagada, I (2002). Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género, *Revista de la CEPAL*

Ballara, M., y Parada, S. (2009). *El empleo de las mujeres rurales. Lo que dicen las cifras*. FAO-CEPAL

Banco Mundial (8 de marzo 2021)

<https://www.bancomundial.org/es/region/lac/publication/la-participacion-de-la-mujer-en-el-mercado-laboral-en-mexico>

Banería, L. (2005). *Género, desarrollo y globalización: por una ciencia económica para todas las personas*. Editorial Hacer.

Barón, M.D.L. (1992). “De la segmentación a la discriminación: incorporación de la fuerza de trabajo femenina a la agricultura comercial de la región zamorana”, Tesis de Maestría en Estudios Rurales, El Colegio de Michoacán, Zamora.

Barón, L. (1998). “La categoría género dentro de los estudios teóricos sobre mercados de trabajo: ausencia y pertinencia”, en Miriam Núñez y Arcelia Gonzáles (coords.) *Mujeres, género y desarrollo*, EMAS, A.C.- Escuela de Economía UMSNH-CEMIF “Vasco de Quiroga”-Universidad Autónoma Chapingo-Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán, Morelia, pp. 183-192.

Barón León, M. D. L. (2004). *Participación de la mujer en la construcción de la autonomía del pueblo purhépecha*.

Baron, L., y González, A. (2018). “Fresas de Zamora (Mich.) y su mercado de trabajo: Un recorrido de transformaciones laborales con enfoque de género 1950-2014”, en Manuel del Valle Sánchez (Coord.) *Mercados Agrícolas en México*, UACH. 78-92

Barrón, A. (1990). “Integración de las mujeres en el mercado de trabajo de las hortalizas: causas y condiciones materiales”, *Economía informal*, núm. 180, UNAM, México.

Barrón, A. y Hernández J. (2019). *Diversificación productiva y migración jornalera en México*. *Política y Cultura*, (52), 61-85.

Bono, E. (2012). El decrecimiento sostenible, crisis ecológico-económica, desigualdad y economía social. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (76), 180-196.

Castilla, B., y Torres, B. (2009). Del hogar a la fábrica. Trabajadoras de las empresas transnacionales en Yucatán, México. <https://journals.openedition.org/trace/796>

Castro, A. (2013). La división sexual del trabajo. México.

Castro Ríos, A. (2012). Familias rurales y sus procesos de transformación: Estudio de casos en un escenario de ruralidad en tensión. *Psicoperspectivas*, 11(1), 180-203.

Castro Lugo, D., y Huesca Reynoso, L. (2007). Desigualdad salarial en México: una revisión. *Papeles de población*, 13(54), 225-264.

Capulín, R. G., Otero, K. Y. D., y Reyes, R. P. R. (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Ciencia ergo-sum, Revista científica Multidisciplinaria de Prospectiva*, 23(3), 219-228. ISSN: 1405-0269. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10448076002>

Cobo, R. (2005). Globalización y nuevas servidumbres de las mujeres. *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*, 3, 265-300.

Collin, L. (2014), *Economía Solidaria: local y diversa*. San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala. El Colegio de Tlaxcala, A. C.

CONAPO (2015)  
[http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/La\\_situacion\\_demografica\\_de\\_Mexico\\_2015](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/La_situacion_demografica_de_Mexico_2015)

CONASAMI (2019)  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/525061/Tabla\\_de\\_salarios\\_m\\_nmos\\_vigentes\\_apartir\\_del\\_01\\_de\\_enero\\_de\\_2020.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/525061/Tabla_de_salarios_m_nmos_vigentes_apartir_del_01_de_enero_de_2020.pdf)

CONEVAL. (2015). Índices de marginación.  
<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guanajuato/Paginas/principal.aspx>

CONEVAL (2018)  
[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guanajuato/Paginas/Pobrez\\_a\\_2018.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guanajuato/Paginas/Pobrez_a_2018.aspx)

CONEVAL (2020)  
[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guanajuato/Paginas/Pobrez\\_a\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guanajuato/Paginas/Pobrez_a_2020.aspx)

Contreras, F. (2017) “Dinámica laboral de los hogares rurales de México”, en Brígida García, Jessica Nájera y Edith Pacheco, Hogares y trabajadores en México en el siglo XXI, el Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.

Costa, N. (1995). La mujer rural en México. In *Comité Nacional Coordinador para la IV Conferencia Mundial Sobre la Mujer, CONAPO, fnuap, México*. Pp.1-14  
[http://www.pa.gob.mx/publica/cd\\_estudios/Paginas/autores/costa%20nuria20mujer%20rural%20en%20mexico](http://www.pa.gob.mx/publica/cd_estudios/Paginas/autores/costa%20nuria20mujer%20rural%20en%20mexico).

Deere, C. (2006) ¿La feminización de la agricultura? Asalariadas, campesinas y reestructuración económica en La América Latina Rural, *ALASRU Nueva época Análisis Latinoamericano del Medio Rural* 4. 77-136.

Castilla, B. y Torres, B. (2009). Del hogar a la fábrica. Trabajadoras de las empresas transnacionales en Yucatán, México.

<https://journals.openedition.org/trace/796>

Castro, A. (2013). La división sexual del trabajo. México.

Cuellar Tapia, C. Y. (2019). *Evolución de la brecha salarial en México: un enfoque de género y capital humano para el sector formal asalariado* (Doctoral disertación, Universidad Autónoma de Nuevo León).

Delgado, G. (2014). Extractivismo, ecología política y construcción de alternativas en América Latina. *ALASRU Nueva época. Análisis latinoamericano del medio rural*. 8: 17-45.

De Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría género: una introducción teórico-metodológica. *Debates en sociología*, (18), 145-169.

de la O Martínez, M. E. (2006). El trabajo de las mujeres en la industria maquiladora de México: balance de cuatro décadas de estudio. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 1(3), 4.

de la Rocha, M. G. (2001). From the resources of poverty to the poverty of resources? The erosion of a survival model. *Latin American Perspectives*, 28(4), 72-100.

de la Rocha, M. G., y Latapí, A. E. (2006). Familia, trabajo y sociedad: el caso de México. *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques* (pp. 161-182). Anthropos.

Díaz, X., Guzmán, V., Mauro, A., Todaro, R., y Yáñez, S. (2004). El trabajo se transforma: relaciones de producción y relaciones de género. Centro de Estudios de la Mujer.

Escobar, A. (1994) *Encountering Development*, United States. Printed in the United States of America.

Estay, J. (2005). *La economía mundial y América Latina*.

Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón ediciones.

Forbes (2021) <https://www.forbes.com.mx/millennials-cuanto-ganan-por-nivel-educativo-por-ciudad-y-por-genero/>

García, B., y De Oliveira, O. (2005). Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar. *Papeles de población*, 11(43), 29-51.

García, B., y De Oliveira, O. (2006). La familia y el trabajo: principales enfoques teóricos e investigaciones sociodemográficas. *Tratado latinoamericano de sociología*, 148-170.

García, B., Muñoz, H. y De Oliveira, O. (1983). "Familia y Trabajo en México y Brasil". *Estudios sociológicos* 1:3. Pp. 487-507

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7061577.pdf>

Gobernación, Secretaría de (09 de mayo de 2019). *Gobierno de México*.

<https://www.gob.mx/segob/prensa/2-1-promedio-de-hijas-e-hijos-por-mujer-en-mexico-en-2019-conapo>.

Goldsmith M. (1987). Análisis histórico y contemporáneo del trabajo doméstico. Págs. 121-174. En Rodríguez D. y Cooper J. comp. (2005) El debate sobre el trabajo doméstico. México. UNAM.

Gómez, C., y Prieto, C. (1998). Testigas de cargo: mujeres y relación salarial hoy. Cuadernos de relaciones laborales, 12, 147-168.

Gorz, A., y Piña, C. (1998). Miserias del presente, riqueza de lo posible.

Guber, R. (2004). El salvaje metropolitano: reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Buenos Aires: Paidós.

Gutiérrez Casas, L. E., y Limas Hernández, M. (2008). Incorporación de la mujer al mercado de trabajo y desarrollo regional en Chihuahua. *Estudios fronterizos*, 9(18), 39-70.

Hinkelammert, F. J., y Mora, H. (2014). La economía como el ámbito de la producción y reproducción de las condiciones materiales de la vida real. *Hacia una economía para la vida: preludeo a una segunda crítica de la economía política*. Editorial Caminos, La Habana, Cuba, 21-37.

INAFED (2000)

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM11guanajuato/municipios/11002a.html>

INAFED. (2010). Sistema nacional de información municipal.  
<http://www.snim.rami.gob.mx/>

INEGI (2001) Censo de población y vivienda 2000  
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/>

INEGI. (2009). Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Acámbaro, Guanajuato. Marzo 2020.

INEGI (2010) Censo de población y vivienda 2010  
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>

INEGI. (13 de OCTUBRE de 2014). “*Estadísticas a Propósito del... Día Internacional de las Mujeres Rurales (15 de octubre)*”  
<https://www.inforural.com.mx/wp-content/uploads/2014/10/rural0.pdf>

INEGI (2021) Censo de población y vivienda 2020  
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

INEGI (2021) Cuéntame de México/ población  
<http://www.cuentame.inegi.org.mx/poblacion/hogares.aspx?tema=P>

INMUJERES (2003) Las Mexicanas y el Trabajo II. Instituto Nacional de las mujeres

INMUJERES. (2008). Desigualdad de género en el trabajo. México:  
INMUJERES

IPLANEG (2019)  
[https://seieg.iplaneg.net/seieg/doc/Dia\\_Internacional\\_Mujer\\_060319iatr\\_1551998777.pdf](https://seieg.iplaneg.net/seieg/doc/Dia_Internacional_Mujer_060319iatr_1551998777.pdf)

Juárez, J. R. (2008). Ruralidad y estrategias de reproducción campesina en el valle de Puebla, México. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 5(60), 37-60.

Lagarde, M. (2005). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. (4ta ed.) México: UNAM.

Lamas, M. (2012). El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. México: Edit. Porrúa y Programa Universitario de Estudios de Género. UNAM.

Lamas, M. (2016). ¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Grandes Maestros segunda sesión. UNAM. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=8hu8cRmHnR8> (consultado octubre 2020)

Lara Flores, S. M. (1998). "Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura mexicana". Juan Pablos Editor Procuraduría Agraria, México, pp. 27-134

Lau-Jaiven, A. (2011) Emergencia y Trascendencia del Neofeminismo. En Gisela Espinosa Damián y Ana Lau Jaiven (Coord.) *Un fantasma recorre el siglo: Luchas feministas en México 1910-2010*, UAM, México. 151-182

Latouche, S., y Harpages, D. (2013) *La hora del decrecimiento*. Francia. Octaedro, S.L.

Lavín, M. D. L. Á. P. (2010). En torno a la incorporación de la mujer al mercado laboral y su impacto en la esfera privada. *Hospitalidad ESDAI*, (17), 97-130

Lázaro Castellanos, R., Zapata Martelo, E., y Martínez Corona, B. (2007). Jefas de hogar: cambios en el trabajo y en las relaciones de poder Política y Cultura, núm. 28, otoño, 2007, pp. 194-218 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México. Política y cultura, (28), 194-218.

Lévi-Strauss, C. (2010). La familia. *Lecturas de antropología social y cultural. La cultura y las culturas*, 195.

Madueño, R. (2003) Uno de los rostros de la migración interna. Marginación y pobreza en la sierra hidalguense. *Sociológica*, 18; 53: 157-191.

Margulis, M. (1980). Reproducción social de la visa y reproducción del capital. *Nueva antropología*, IV (14), 47-64.

Marx, C. (1982). El Capital, Tomo I, FCE, México, pp. 103-129.

Martínez Medina, M. C. (1996). Mujeres rurales y trabajo asalariado: el caso de las jornaleras y las obreras agrícolas en México. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 27(106).

Massa, L. (2010). Estrategias de reproducción social y satisfacción de necesidades. *Revista perspectivas sociales*, 12, SPRING. 103-140

Maya F. V., Gómez J. M., González V. P. y Vergel N. S. (2011). Estudio sobre la emigración rural femenina del siglo XXI en las sierras de Béjar y Francia (Salamanca). Asociación Salamantina de Agricultura de Montaña (ASAM), Facultad de Educación. Departamento de Sociología y Comunicación. Universidad de Salamanca, España. pp.7.

Méda, D. (2002). *El tiempo de las mujeres: Conciliación entre vida familiar y profesional de hombres y mujeres* (Vol. 30). Narcea Ediciones.

Montoya, E. (2011). Migración y desigualdad laboral y salarial por género y estatus migratorio de las sinaloenses en Phoenix, Arizona. *Región y sociedad*, 23(50), 55-80.

Moreno, J. A. H., y Núñez-Vera, M. A. (2014). "Conservación de recursos forestales y género, en el marco del desarrollo sustentable.: El caso de la comunidad indígena barrio de San Miguel, Michoacán, México". *Revista Cubana de Ciencias Forestales: CFORES*, 2(2), 3.

Mummert, G. (2012). Pensando las familias transnacionales desde los relatos de vida: análisis longitudinal de la convivencia intergeneracional. *Métodos cualitativos y migración internacional*, 151-184.

Navarro Ochoa, A. (2010). ¿Mujeres proveedoras y jefas de familia? ... Nuevas realidades rurales en localidades de la región zamorana. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, IV (31), 139-171. [Fecha de Consulta 10 de octubre de 2020]. ISSN: 1405-9436. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=884/88415215007>

Núñez, M (2020). Clase de materia optativa Feminismo y Genero en el Desarrollo. 6 de julio de 2020.

Ortega, A. O. (2018). Enfoques de investigación. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Alfredo\\_Otero\\_Ortega/publication/326905435\\_ENFOQUES\\_DE\\_INVESTIGACION\\_TABLA\\_DE\\_CONTENIDO\\_Contentido/](https://www.researchgate.net/profile/Alfredo_Otero_Ortega/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION_TABLA_DE_CONTENIDO_Contentido/)

[inks5b6b7f9992851ca650526dfd/ENFOQUES-DE-INVESTIGACIONTABLA-DE-CONTENIDO-Contenido.pdf](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=757/75749288009)

Prieto, C., y de Guzmán, S. P. (2013). Desigualdades laborales de género, disponibilidad temporal y normatividad social. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 141(1), 113-132.

Pérez, R., Escobar, D. A., y Llamas, Á. (2016). Estrategias de reproducción social de las mujeres jornaleras en una comunidad rural de Zacatecas, México. *Revista de Geografía Agrícola*, 57, Universidad Autónoma de Chapingo, México, pp. 7-14. ISSN: 0186-4394. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=757/75749288009>

Perfil económico Acámbaro, Secretaria de Desarrollo social y humano del Estado de Guanajuato (S.f.)

[https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2012\\_SED ESHU\\_Perfil%20Economico%20Acambaro.pdf](https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2012_SED_ESHU_Perfil%20Economico%20Acambaro.pdf)

Pizarro Hofer, R. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*. Cepal.

Poncela, A. M. F., y Lau, A. (2000). Feminismo en México, ayer y hoy. *Revista de Estudios de Género*.

Programa de gobierno 2015-2018 (2016) Gobierno Municipal de Acámbaro, Gto.

<http://transparencia-acambaro.gob.mx/PROGRAMA%20DE%20GOBIERNO%202015-2018%20DE%20AC%20C3%81MBARO%20GTO.pdf>

Red de Estudios sobre Desigualdades de El Colegio de México (2018) <https://desigualdades.colmex.mx/informe2018>

Rello, F. (2009). Inercia estructural, globalización y agricultura. Lecciones de caso.

Rendón, T. y Maldonado, V. (2005) "Evolución reciente del trabajo de hombres y mujeres en México", *Comercio exterior*, vol. 55, núm. 1, pp.44-57

Rodríguez, C. (2015) Economía feminista y economía del cuidado. *Nueva sociedad*, 256.

Romero, A. (2002). Globalización y pobreza. Juan Carlos Martínez Coll.

Rojas, S. (2012). Métodos para la investigación social. México D.F: Plaza y Valdés.

Rubio, B. (2008). La crisis alimentaria y el nuevo orden agroalimentario financiero energético mundial.

Rubio Vega, B. A. (2014). El dominio del hambre. Crisis de hegemonía alimentos.

Sallé., y Molpeceres (coords.) (2010): La brecha salarial: realidades y desafíos. Las desigualdades salariales entre mujeres y hombres. España 2009, Madrid: Ministerio de Igualdad, Col. Economía, Mujer, Empresa.

SEDESHU. (2012). Perfil Económico Acámbaro. Secretaría de Desarrollo social y humano Guanajuato.  
[https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2012\\_SEDESHU\\_Perfil%20Economico%20Acambaro.pdf](https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2012_SEDESHU_Perfil%20Economico%20Acambaro.pdf)

SEDESOL (2002). *"Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social"*.  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/44716/Guanajuato\\_002.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/44716/Guanajuato_002.pdf)

SEDESOL (2018) Catálogo de localidades, Sistema de apoyo para la Planeación del PDZP [www.microregiones.gob.mx](http://www.microregiones.gob.mx) Recuperado de: [www.microregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=1100200122](http://www.microregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=1100200122)

Scott, J. W. (2015). El género: una categoría útil para el análisis histórico. El género: una categoría útil para el análisis histórico, p. 251-290

Segato, R. L. (2016). La guerra contra las mujeres. Madrid: Traficantes de sueños.

Sharim, D. (2005). La Identidad de Género en Tiempos de Cambio: Una Aproximación Desde los Relatos de Vida. *Psykhe* (Santiago), 14(2), 19-32.  
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282005000200002>

Taylor, S. y Bogdan, R. (1996). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Paidós: España.

Trejo, H. (2021). Desarrollo local y redes de cooperación: estudio desde los productores agrícolas y freseros de Maravatío, Michoacán [tesis para obtener el grado de Maestro en Desarrollo Local], Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Valdivia, M., y Pedrero, M. (2011). Segmentación laboral, educación y desigualdad salarial en México. *Revista mexicana de sociología*, 73(1), 139-175

Vásquez, V. (2015). El origen del capitalismo en México.

Vázquez, V., Cárcamo, N. y Hernández N. (2012). Entre el cargo, la maternidad y la doble jornada. Presidentas municipales de Oaxaca. *Perfiles Latinoamericanos*, 39, 31-57.

Zapata M. E., y Mercado, G. M. (1996). Actores del Desarrollo Rural. Visiones para el Análisis. Memoria del Seminario de Investigación sobre Desarrollo Rural. Colegio de Posgraduados. Programa de Estudios del Desarrollo Rural. México.

#### Entrevistas a informantes clave<sup>5</sup>

1. MMT. Módulo de riego 05. Comunicación personal, 12 mayo 2020
2. MCH. Comunicación personal, 07 de Julio 2020
3. Ing. Pilar Barrera. Comunicación personal. Dirección Desarrollo rural Acámbaro, 5, 12 y 20 de agosto 2020
4. LGM. Delegada Municipal. Comunicación personal, 25 de agosto 2020 y 04 de septiembre 2020
5. FOL. Comisariado ejidal. Comunicación personal. septiembre, octubre, 10 de noviembre 2020 y 09 enero 2021.
6. MS. Enfermera del centro de salud local. Comunicación personal, 10 de noviembre 2020.

---

<sup>5</sup> Se mantiene en confidencialidad los nombres de las personas entrevistadas que así lo solicitaron y se emplean solo sus iniciales de nombre.

7. Lic. BCS. Jefe de oficinas y coordinador INEGI en levantamiento de censo de población y vivienda 2020. Comunicación personal, 15 de noviembre 2021 y comunicación vía telefónica, 11 de enero y 26 febrero 2021.
8. Ing. Francisco Javier Núñez. Productor. Comunicación personal, 02 marzo 2021

# ANEXOS

## Anexo 1: Cuestionario




**Universidad Autónoma Chapingo**

Dirección de Centros Regionales Universitarios

**Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional**

Soy Lilitana Acevedo Cuna, estudiante de la Maestría en Desarrollo Rural Regional, de la Universidad Autónoma de Chapingo, adscrita al Centro Regional Universitario Centro Occidente, sede en Morelia, Michoacán.

El presente cuestionario tiene el propósito de recabar información para el proyecto de tesis titulado: **La incorporación de las mujeres de La Concepción, Guanajuato al trabajo asalariado y sus impactos sobre el ingreso familiar y la división genérica del trabajo al en sus hogares, 2000-2020.**

La información recabada tendrá un uso de carácter académico y los datos personales que se proporcionen serán confidenciales.

Fecha de aplicación:	Lugar de la Encuesta: La Concepción, Mpio. Acámbaro, Gto.	No. C.:
Domicilio:		

**Datos Generales:**

Nombre de la encuestada:		
Teléfono fijo o móvil (respuesta opcional):		

Edad:	Edo. Civil: 1 Soltera      2 Casada 3 Divorciada    4 Viuda 5. unión libre	Escolaridad: 1 primaria      2 secundaria 3 preparatoria    4 universidad 5 otro
Marcar con una x la opción correcta	¿Qué lugar ocupa en la familia? 1 Jefe de familia    2 Esposa    3 Hija    4 Nieta    5 Nuera 6 Otro ¿cuál?	

**I Información sociodemográfica:**

1.1.- ¿Incluido usted cuantas personas habitan su vivienda? \_\_\_\_\_ ¿Todos son familiares? \_\_\_\_\_





Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional

2.9.- ¿A qué se dedica si no tiene un trabajo asalariado?

- 1 Ama de casa
- 2 Autoempleo (artesanía, comerciante, costurera, agricultura, traspatio, cuidada animales)
- 3 Otro (especifique) \_\_\_\_\_

2.10.- ¿si no trabaja, dispone de un ingreso para usted? Si la respuesta es negativa pasar a la pregunta 3.1

- 1 sí
- 2 No

2.11.- ¿Quién le proporciona ese ingreso?

3 Situación laboral:

3.1.- ¿De cuánto tiempo es su jornada de trabajo?

3.2.- ¿Cuántos días a la semana trabaja?

3.3.- ¿Su forma de pago cómo es?

1 Por día:	2 A destajo:	3 Por Jornal:	4 Otro (especifique) :

¿Cuánto gana?

3.4.- ¿Qué meses del año trabaja?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----

3.5.- ¿todo el año trabaja con el mismo patrón? (señale la respuesta)

- 1 Sí
- 2 No

3.6.- ¿Cuántos meses trabaja con el mismo patrón? \_\_\_\_\_ (anotar numero)

3.7.- ¿Cuánto tiempo lleva en ese trabajo?



Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional

3.8.- ¿Tiene prestaciones laborales, como:

Prestaciones	Sí	No	Especifique
Servicio médico			
Vacaciones			
Prima vacacional			
Aguinaldo			
Utilidades			
Vales de despensa			
Bonos			
Acceso a guardería para sus hijos			
INFONAVIT/FOVISSSTE			
otro			

En caso de servicio médico, especificar si es IMSS, ISSSTE, Seguro Popular o médico particular

3.9.- Si no es el caso, ¿Cómo resuelve situaciones de enfermedad y cuidado de los niños?

3.10.- ¿Pagan seguro popular? Sí No Si la respuesta es sí, preguntar ¿quién lo cubre?

Usted La empresa

4 Condiciones en el hogar con respecto al trabajo:

4.1.- ¿Por qué razón trabaja?	4.2.- ¿desde cuándo trabaja?	4.3.- ¿Antes de trabajar en su empleo actual, en qué otras cosas había trabajado?	4.4.- Si no trabajaba, qué actividades realizaba?
1 Necesidad (para mantener hogar) 2 Complementar ingreso familiar 3 Ser independiente, 4 otro (especifique)			1 Ama de Casa 2 Artesanía (tejer, bordar) 3 Comerciante 4 Costurera 5 Agricultura 6 traspatio 7 Cuidado de animales 8 Otro (especifique)



Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional

4.5.- ¿Cómo se distribuye el trabajo dentro de la casa?

Actividad	1 papá, 2 mamá, 3 hijo (a), 4 hermano, 5 entrevistada, otra: _____
Barrer y trapear	
Cocinar	
Lavar los trastes	
Recoger la cocina	
Limpia muebles	
Lavar ropa	
Planchar	
Cuidado de traspatio	
Apoyo a hijos (as) con tareas escolares, si es el caso	

4.6.- ¿Ha cambiado la situación económica al interior del hogar desde que usted trabaja?

1 SI    2 No    3 ¿Por qué?

4.7.- ¿Le gusta ir a trabajar?

¿Por qué?

4.8.- ¿Además del dinero que recibe, qué otros cambios ha percibido en su vida desde que trabaja?

4.9.- Las actividades que Ud. hacía en el hogar antes de trabajar ¿quién las hace ahora?

1 Yo las sigo realizando

2 Me apoyo con un familiar (especificar parentesco) \_\_\_\_\_

3 le pago a alguien que me ayude

4 otro (especifique) \_\_\_\_\_

4.10.- ¿con la pandemia del virus SARS-cov-2 (Covid 19) disminuyeron sus Ingresos?

1 sí    2 No    3 ¿Por qué?

¿Cuánto disminuyeron? (especificar cantidad)



Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional

4.11.- ¿Con la pandemia del virus SARS-cov-2 (Covid 19) perdió su trabajo?

1 Sí    2 No

4.12.- ¿Con la pandemia del virus SARS-cov-2 (Covid 19) qué problemas ha tenido en su casa?

5 Datos económicos:

5.1.- ¿Cuánto gasta a la semana en comida?

5.2 De su ingreso que obtiene ¿Cuánto es para la comida?

5.3 ¿Qué otros gastos cubre con lo que gana?

		Monto
1	Pago de servicios	
2	Gastos escolares	
3	Medicamentos	
4	Ropa y calzado	
5	Gastos personales	
6	Artículos de limpieza	
7	Otro (especifique)	

5.4.- ¿Quién decide sobre los ingresos de la familia?

Usted:    Pareja:    Hijos:    Otro:

5.5.- ¿tiene tiempo libre al día?    1 Si    2 No    ¿A qué lo Dedicar?

5.6.- ¿A qué hora se levanta?

5.7.- ¿A qué hora se duerme?



Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional

5.8.- ¿Cómo distribuye su tiempo?

HORA	ACTIVIDAD
6-7 A.M.	
7-8 A.M.	
8-9 A.M.	
9-10 A.M.	
10-11 A.M.	
11-12 A.M.	
12-1 P.M.	
1-2 P.M.	
2-3 P.M.	
3-4 P.M.	
4-5 P.M.	
5-6 P.M.	
6-7 P.M.	
7-8 P.M.	
8-9 P.M.	
9-10 P.M.	

Observaciones y datos adicionales



